

Presentación

En cumplimiento a disposiciones estatutarias de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda., Art. 58º. Inciso o) y Art. 44º. Inciso a), presentamos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios, el informe de actividades y los Estados Financieros por la gestión concluida al 31 de diciembre de 2012 incluyendo el Dictamen de Auditoria Externa.

Hemos cumplido los primeros cinco meses de gestión y la mejor forma de demostrar y confirmar nuestro compromiso de servicio a la Cooperativa es a través de un informe pormenorizado y completo reflejado en ésta Memoria Anual, en cuyas páginas se traducen los resultados del empeño y el esfuerzo realizado por miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, ejecutivos y trabajadores, que tienen un solo norte, que es fortalecer la cooperativa en beneficio de sus socios y de la región.

En el documento se detallan situaciones del ámbito regulatorio, los aspectos más sobresalientes del sector de telecomunicaciones, un análisis detallado de la situación y evolución de indicadores comerciales en la ciudad de Oruro, aspectos relevantes de la gestión de operaciones y servicios, análisis de la gestión económica por servicio y finalmente el dictamen de auditores independientes con la exposición del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial de la Cooperativa.

Es en ese sentido que ponemos a consideración de los socios de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda. "COTEOR LTDA" este documento que contiene las acciones, metas y objetivos alcanzados durante el transcurso de la gestión 2012, como resultado del apoyo incondicional de los socios y el pueblo de Oruro a quienes manifestamos nuestro agradecimiento.

CONTENIDO

Presentación	Pág. 1
INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN	Pág. 3
Informe del Consejo de Administración.....	Pág. 5
Informe del Consejo de Vigilancia	Pág. 10
Informe de la Gerencia General	Pág. 16
1. ACTUALIDAD DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.....	Pág. 21
1.1 Tendencias.....	Pág. 23
1.2 Sector de Telecomunicaciones en Bolivia.....	Pág. 24
1.3 Marco Regulatorio en Bolivia.....	Pág. 25
1.4 Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones.....	Pág. 26
1.5 Telefonía Móvil y Telefonía Fija en Bolivia.....	Pág. 28
1.6 Servicio de Internet	Pág. 29
1.7 Televisión por Cable.....	Pág. 30
2. GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS	Pág. 31
2.1 Servicio Local de Telecomunicaciones.....	Pág. 33
2.2 Servicio de Larga Distancia	Pág. 34
2.3 Servicio de Telefonía Pública	Pág. 36
2.4 Servicio de Valor Agregado "Internet"	Pág. 37
2.5 Servicio de Televisión por Cable	Pág. 39
3. TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE OPERACIONES.....	Pág. 41
3.1 Aspectos Técnicos y Tecnológicos.....	Pág. 43
3.2 Operaciones en Telefonía Local e Internet.....	Pág. 47
3.3 Proyectos Ejecutados en la Gestión 2012	Pág. 50
4. GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.....	Pág. 53
4.1 Telefonía Local.....	Pág. 55
4.2 Telefonía Pública.....	Pág. 56
4.3 Servicio de Interconexión.....	Pág. 56
4.4 Larga Distancia.....	Pág. 57
4.5 Servicios de Valor Agregado.....	Pág. 58
4.6 Total Telefonía.....	Pág. 58
4.7 Servicio de Televisión por Cable	Pág. 59
4.8 Servicio de Internet	Pág. 60
4.9 Indicadores Económico Financieros.....	Pág. 61
DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA - ESTADOS FINANCIEROS 2012.....	Pág. 63
Dictamen del Auditor Independiente	Pág. 65
Balance General	Pág. 67
Estado de Resultados.....	Pág. 68
Estado de Flujo de Efectivo	Pág. 69
Evolución del Patrimonio Neto de la Cooperativa	Pág. 70
Análisis de Servicios Prestados Resumido.....	Pág. 71
Notas a los Estados Financieros	Pág. 73



**Informes de los
Órganos de
Administración,
Fiscalización y Gestión**

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hermanos (as) socios Cooperativistas

En representación del consejo de Administración de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda., que tengo el honor de presidir, presento a vuestra consideración la Memoria Anual, el Balance General y el Estado económico financiero de Resultados correspondiente a la gestión 2012, con dictamen de auditoría Externa, en cumplimiento al Art. 44 Inc. A) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

En estos cinco meses de gestión, la Cooperativa se ha administrado cumpliendo el plan estratégico de fortalecimiento institucional y el Plan Operativa Anual en función al presupuesto proyectado para la Gestión 2012, administración que fue encarada con absoluta responsabilidad, transparencia, y sobre todo austeridad; el esfuerzo realizado se expresa en las metas y objetivos alcanzados, reflejados en los Estados Financieros y la presente Memoria Anual de la gestión 2012.

Desde el segundo semestre de la gestión 2012, en el momento que asumimos la administración de nuestra Cooperativa, y como producto de las nuevas políticas económicas y la austeridad implantada en la misma, se ha ido mejorando la Composición de los Estados Financieros: el Balance General al 31 de diciembre de 2012 ha tenido índices de crecimiento, donde se muestra que el Activo Corriente se ha incrementado de Bs. 89.545.754,34 a Bs. 104.666.906,59 un crecimiento relativo del 14,55% en relación a la gestión 2011. Del mismo modo el Activo no Corriente es de Bs. 267.337.148,24 existiendo una disminución de Bs. 277.909.347,36 que en términos relativos significa el 3,80% menos que la gestión 2011. El Pasivo Corriente de Bs. 17.099.400,79 arroja un resultado positivo en relación a la gestión 2011 que fue de Bs. 19.280.520,80, que en valores relativos significa una disminución del 11,31%; del mismo modo la composición del Patrimonio ha tenido un índice de crecimiento de Bs. 347.707.071,58 en relación a la gestión de 2011 que fue de Bs. 341.321.204,41, lo cual significa un incremento del 1,84%, resultados éstos que demuestran que la situación patrimonial de la Cooperativa es estable y donde se evidencia la liquidez, solvencia y disponibilidad de los recursos económicos, resaltando que el total de Patrimonio es del 93,47% en relación al Pasivo que solo alcanza el 6,53%.

La estructura del Estado de Resultados de la Cooperativa ha tenido ingresos considerables y una disminución relativa en los costos de operación, es así que se ha recaudado por concepto de los diferentes servicios y los servicios ajenos a la explotación la suma de Bs. 51.989.386,81, importes que han superado en forma positiva en relación a la gestión 2011 que fue de Bs. 50.488.626,83, teniendo un incremento de Bs. 1.500.759,98.

Del mismo modo en la gestión 2012 el Consejo de Administración con los planes y políticas de austeridad en los diferentes rubros ha logrado disminuir el déficit de la gestión de Bs. (17.969.283,08) a Bs. (14.103.899,18), si bien estos resultados son negativos, para la gestión 2013 se tiene planificado nuevas estrategias en los diferentes proyectos a encarar, que permitan revertir estos resultados.

De conformidad al Art. 44 Inc. a) del Estatuto Orgánico y normativas internas de la Cooperativa, se ha adjudicado a la Consultora EECAUD para la Elaboración de la Auditoría Externa de los Estados Financieros, habiendo emitido el dictamen sin salvedades ni observaciones, considerando Razonables en todos sus aspectos significativos la situación Patrimonial y Financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda. al 31 de diciembre de 2012.

La gestión 2012 fue caracterizada por el vasto trabajo desarrollado en la Cooperativa, teniendo como finalidad consolidar los servicios que se prestan actualmente y de otros servicios a ser brindados en un futuro inmediato, de manera que nos permita como empresa, estar a la par de la tecnología en el campo de las telecomunicaciones. Asimismo, se encararon diferentes objetivos, como el logro de una mayor capacidad en nuestras distintas redes, (crecimiento de puertos para el servicio de Internet ADSL, ampliación de la cobertura de la red de televisión por cable, crecimiento en la red de telefonía) para permitir que una considerable cantidad de usuarios accedan a nuestros diferentes servicios; diversificar los tipos de tecnología disponibles para proveer estos servicios acorde a la tendencia tecnológica actual,

Sin lugar a dudas, debido al avance vertiginoso de la tecnología, se presentan muchos más desafíos que deben ser afrontados de manera responsable, con la innovación e incorporación tecnológica tanto en el área de nodos de red, área de transporte y transmisión y de la red de acceso, que en muchos de ellos presentan componentes con más de 15 años de servicio ininterrumpido, consecuencia de ello se denota la obsolescencia o desgaste natural de los mismos, como por ejemplo los equipos en cabecera de televisión por cable que tienen un funcionamiento ininterrumpido desde sus inicios y que aplican tecnología analógica, siendo necesaria la renovación por la tecnología digital. Asimismo se menciona la red de acceso de cobre en diferentes distritos de la red de telefonía que cuentan con más de 30 años de servicio, la misma que debe ser renovada aplicando las tendencias actuales en redes de acceso con el empleo de la fibra óptica. En COTEOR Ltda. se ha establecido que estos retos serán afrontados considerando los conceptos de convergencia de servicios y la integración de las redes, para realizar las futuras ampliaciones de red y crecimiento de los servicios, metas que serán logradas por medio de las redes denominadas Red G-PON (GigabitEthernet - Passive Ópticas Network) o Red Pasiva Óptica, que permitirán desplegar la red de fibra óptica desde los predios del operador hasta los predios del usuario, y en la que se integraran los servicios de telefonía, Internet y televisión por cable.

Desde el punto de vista técnico y a la conclusión de la gestión 2012, se debe resaltar que COTEOR Ltda. cuenta con una red pública de telefonía fija, con una red primaria que consta de 110 distritos, que utilizan como medio de transmisión el par de cobre y la fibra óptica con una capacidad final instalada de 61.810 pares telefónicos, de los cuales se encuentran ocupados 42.393; una red secundaria conformada por 6.078 cajas de distribución que alcanzan un total de 60.780 pares telefónicos, de los cuales 33.957 se encuentran en servicio.

Al finalizar la gestión 2012, en el servicio de telefonía local se ha logrado contar con un total de 43.911 líneas telefónicas, el mayor nivel en la historia de la Cooperativa, con un crecimiento del 3%, los logros alcanzados han sido posibles gracias a la intensa promoción de las líneas solidarias que ha tenido un crecimiento de 61,99%, llegándose a instalar cerca de 700 nuevos usuarios.

El servicio de larga distancia, durante la gestión 2012 ha tenido una mejora en sus niveles de tráfico, superando el millón de minutos al tráfico alcanzado en la gestión 2011. Con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales, se han mantenido en servicio 321 puntos de acceso público en la ciudad y 24 en áreas rurales como Huanuni, Challapata y Caracollo.

El servicio de Internet ha experimentado un sustancial crecimiento en cuanto a la cantidad de puertos ADSL, alcanzando una capacidad total de 3.095 puertos instalados en las diferentes Unidades Remotas y distritos de nuestra ciudad, de los cuales el 84% están en servicio comercial. Al 31 de diciembre 2012, COTEOR Ltda. cuenta con un total de 2.115 usuarios de Internet en la modalidad ADSL, significando un

nivel aceptable de crecimiento en la cantidad de usuarios. Estos resultados han sido posibles debido en gran medida a las políticas asumidas por la actual administración, como ser el despliegue masivo de la tecnología de banda ancha (ADSL) y la rebaja significativa de los costos de acceso en esta modalidad, en virtud a estos cambios tecnológicos y económicos, el servicio en la modalidad DIAL UP ha disminuido en la cantidad de usuarios de 853 a principios del 2012 a 578; representando una rebaja del 32%, situación explicada por el hecho de que los usuarios fueron migrando su servicio a la modalidad de banda ancha ADSL.

El servicio de Televisión por Cable continúa con un crecimiento sostenido, tanto en la ampliación del área geográfica cubierta por la red, así como del crecimiento de la capacidad de atender un número mayor de usuarios. Al concluir la gestión 2012, se tiene como resultado del balance, que la red HFC tiene cubierta un área próxima al 85% de la ciudad de Oruro, con una capacidad instalada al rededor de 20.000 bocas de abonado. El crecimiento experimentado en este servicio es de 16.143 usuarios al finalizar la gestión 2011 a 17.188 usuarios al culminar la gestión 2012, un crecimiento que en términos porcentuales significa el 6,08% en relación a la gestión 2011.

Por otro lado, durante el período 2012 se ejecutaron varios proyectos principales como la actualización del Nodo ISP de Internet, la ampliación de la red de telefonía e Internet con la implementación de nuevos Nodos de Acceso, el desarrollo y aplicación de un software destinado a la medición de las metas de calidad establecidas por la ATT, la construcción de la red de acceso inalámbrico Wi Max - Wi Fi para brindar los servicios de telefonía e Internet inalámbricos, la redistribución de equipos y puertos ADSL más la ampliación de 1.926 nuevos puertos, además de la compra de 2000 modems ADSL con interface inalámbrico; asimismo se concluyó con la Auditoria de usuarios y codificación de equipos activos y pasivos de la red de televisión por cable, se amplió la red HFC en varios sectores de la ciudad de Oruro y se desarrollo la página institucional para Internet con la finalidad de brindar mayor y mejor información a los socios y público en general.

Actualmente estamos desarrollando proyectos de soluciones tecnológicas para telecomunicaciones, así como también proyectos en otras áreas de la actividad económica, con la finalidad de entregar a nuestra masa societaria nuevas alternativas de servicios y beneficios sociales. es posible que podamos concretar la constitución de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta o Cerrada (Multiactiva) con la finalidad de motivar a nuestra membresía al ahorro y así poder ofrecer créditos en condiciones más ventajosas que los sistemas financieros tradicionales como una forma de extensión del apoyo cooperativo en el marco del principio de solidaridad.

De la misma forma desplegando nuestros mayores esfuerzos técnicos, económicos y legales, inicialmente se logro incorporar la frecuencia 2.5 Ghz al plan nacional de frecuencia publicado en diciembre 2012, asimismo mediante licitación pública se logró obtener en favor de la Cooperativa, la autorización del uso de frecuencia en la banda de los 2570 Ghz a 2580 Ghz y 2580Ghz a 2590Ghz, para así poder proveer los servicios de Telefonía e Internet inalámbricos utilizando la tecnología Wi Max-Wi Fi en un futuro prácticamente inmediato.

Por otra parte, la Cooperativa representada por el Consejo de Administración y Vigilancia fue una de las promotoras en la promulgación de la Nueva Ley General de Cooperativas, Ley N° 355 de 10 de abril de 2013, cuyos objetivos fundamentales son la regulación, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo; asimismo, para su aplicación se está trabajando en la elaboración de la Reglamentación, de manera coordinada con las diferentes hermanas Cooperativas de Telecomunicaciones.

En el marco de las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia de Seguridad Ciudadana, la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda., comprometida con el bienestar social de toda la población y en especial de sus socios cooperativistas, firmó conjuntamente con el Comando Departamental de Policía de Oruro, y Seguridad Ciudadana dependiente del Gobierno Autónomo Departamental, el Convenio Interinstitucional 02/2012, para la "Interconexión de un Call Center de Radio Patrullas del

Comando Departamental de Policía de Oruro”, con el supremo objetivo de coadyuvar a la entidad Verde Olivo, facilitando los medios necesarios para garantizar la Seguridad a todos los ciudadanos de nuestra ciudad y socios en general de COTEOR LTDA.

En el ámbito de regulación, en octubre de 2012 se ha promulgado el D.S. 1362 de Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones No. 164, que plantea escenarios delicados para el sector cooperativo y obligaciones como la adecuación inmediata a una licencia única en reemplazo de los contratos de concesión y el aporte hasta el 2% al PRONTIS, Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social, asimismo se mantiene la regulación tarifaria en telefonía fija, se incluye mediciones de calidad a través de indicadores para todos los servicios y se prevé la aplicación de nuevos cargos de interconexión que se basarán en parámetros internacionales, por lo que se advierte una disminución de más del 40% respecto a los actuales en vigencia.

Al concluir con este informe y presentarlo a vuestra consideración, es menester agradecer a los señores miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia por su desinteresado apoyo a la gestión institucional, al selecto personal ejecutivos y eficiente planta de trabajadores por su compromiso y decisión de trabajo, y particularmente a vosotros estimados socios, porque son quienes motivan con su confianza y apoyo, la vocación de servicio de este su humilde servidor.

Muchas gracias.

**Oscar Paulino Condori Chambi
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Oscar Paulino Condori Chambi
Presidente Consejo de Administración
COTEOR Ltda.



Dr. Marcelo Cortez Gutiérrez
Vice Pdte. Consejo de Administración
COTEOR Ltda.



Pdsta. Jorge Barrientos Zapata
Secretario Consejo de Administración
COTEOR Ltda.



Dr. Miguel Angel Gutiérrez Arias
Tesorero Consejo de Administración
COTEOR Ltda.



Dr. José Luis Lafuente Pinaya
Vocal Consejo de Administración
COTEOR Ltda.



Filiberto Escalante Apata
Vocal Consejo de Administración
COTEOR Ltda.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

1. MARCO CONCEPTUAL.-

El Consejo de Vigilancia de COTEOR, teniendo como base legal el artículo 64 del Estatuto de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (COTEOR), tras organizar sus comisiones en la primera sesión ordinaria realizada el día 15 de agosto de 2012, determinó tareas de revisión y/o investigación de eventos realizados por nuestros inmediatos antecesores y otros de gestiones anteriores y que, según expectativa de los socios y también denuncia de muchos de ellos, provocaron daño económico a la Cooperativa.

De manera simultánea, el Consejo de Vigilancia realizó actividades inherentes a la fiscalización propiamente dicha inherente a sus atribuciones y competencias en cumplimiento del artículo 70 del Estatuto de COTEOR.

2. REVISION

El Consejo de Vigilancia encauzó la tarea de revisión de actividades o eventos realizados en la pasada gestión y otras anteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

2.1 PROYECTO WI MAX - WI FI

Acaso el más controvertido tratándose de un proyecto ejecutado con la inversión de Bs. 9.727.477,18 y que generó elevado interés de los socios porque de tal implementación depende el acceso de COTEOR a moderna tecnología de las telecomunicaciones constituyendo eso como "tabla de salvación" para las penurias económico-financieras que soporta y que, hoy por hoy, amenazan su estructura y hasta su existencia.

Este proyecto, cuya ejecución fue aprobada por una asamblea de socios, fue diseñado por técnicos de COTEOR derivando eso un contrato de compra-venta de equipos de fabricación china (equipos de Wi Max, elementos de acceso, servicio de ingeniería y optimización, servicio de soporte y mantenimiento durante un año, capacitación y obras civiles). El contrato fue firmado entre el Gerente General del Consorcio Huawei, Xyao Feng y los representantes legales de COTEOR, José Luis Lafuente Pinaya, Presidente del Consejo de Administración; Freddy David Choque, Tesorero, y Freddy Sangüeza Guzmán, Gerente General. También aparece la firma del Asesor Legal de COTEOR, Ramiro Jiménez Ramos.

Los equipos están instalados en URA Velasco Galvarro, dependencia de COTEOR, listos para entrar en funcionamiento. Fueron erigidas tres de cuatro antenas necesarias en varias partes de la ciudad integrando una red interconectada para transmitir señales inalámbricas de telefonía y de Internet, servicios que permitirán a COTEOR despejar hacia nuevos derroteros técnicos y tecnológicos y rebajando los costos de operación.

Hecha la revisión en el renglón técnico se pudo advertir que se trata de equipos de avanzada tecnología. COTAS de Santa Cruz y Comteco de Cochabamba tienen equipos similares en actual funcionamiento y de la misma procedencia. Asimismo, la licitación y adjudicación se halla documentada en diapositivas elaboradas, entonces, por la Gerencia Técnica para uso del Comité de Contratación de COTEOR.

En la actualidad, este importante proyecto se halla dramáticamente estancado porque, de manera insólita, COTEOR no tiene licencia para operar con esta clase de equipos. Eso hizo saber, en al menos dos cartas, la ATT respondiendo a gestión realizada por los actuales Consejos de Administración y de Vigilancia, en conjunto y por separado.

En cuanto a la relación con Huawei, el trámite ante la ATT en pos de la necesaria licencia de funcionamiento de los equipos WI MAX fue emprendida, en agosto pasado, por Jaime López, Shirley Jiménez y Alex Cárdenas, miembros del Consejo de Vigilancia quienes realizaron hasta tres viajes a La Paz con ese propósito. El Consejo de Administración, por su parte, también realizó gestiones con el mismo objetivo. No faltaron contactos directos de los actuales consejeros con representantes del poder político para conseguir atención a COTEOR en este planteamiento.

Mientras tanto, la millonaria inversión realizada aún no genera rédito hasta ahora como estaba previsto mientras transcurre el lapso de garantía y el avance tecnológico en el rubro de telecomunicaciones es vertiginoso. Información actualizada lograda por el Consejo de Vigilancia establece que, tras la aprobación del Reglamento de la Ley de Telecomunicaciones y el nuevo Plan de Frecuencias, se ve una luz al final del túnel. Todo está ahora en manos del Viceministerio de Telecomunicaciones que debe licitar el uso de frecuencias y, en el caso de Oruro, COTEOR podrá acceder a la frecuencia 2.5 útil para optimizar los servicios de telefonía fija y de Internet.

Por otra parte, se sabe que dentro de la gestión de compra de los equipos WI MAX, en enero de este año viajaron hasta China, 10 consejeros de COTEOR, cinco del Consejo de Administración y cinco del Consejo de Vigilancia. Algunos de los viajeros manifestaron categóricamente que fueron hasta el país asiático con su propio dinero y, por lo mismo, no tenían ni tienen el deber de rendir cuentas a nadie lo que, hasta ahora, parece contraproducente. Si fueron en representación de COTEOR deben una explicación vía informe escrito que debe cursar en archivo. En los archivos de COTEOR no ha sido hallado informe alguno sobre tal viaje. Cabe aclarar que en este caso, nos referimos a la visita a China, COTEOR no gastó ni un solo centavo en el viaje de ida y vuelta.

En suma, tenemos buenos equipos adquiridos en una transacción sujeta a norma, todo listo para operar, personal que puede manejar lo instalado sin problemas para prestar servicios inalámbricos de telefonía y de Internet.

2.2 SALON DE EVENTOS GALPON SUR

Otro controvertido proyecto concluido.

El Salón de Eventos Galpón Sur fue construido en la avenida Dehne casi esquina España, en la parte norte de los tinglados que fueron adquiridos, hace casi 10 años, por COTEOR. Se trata de un vistoso salón típico para fiestas sociales y/o populares como varios existentes en diversos barrios de la ciudad.

En el renglón estrictamente técnico se puede apuntar: El contrato de construcción del Salón de Eventos Galpón Sud fue firmado el 5 de enero de 2012 por el entonces Presidente del Consejo de Administración, José Luis Lafuente Pinaya; el Tesorero, Freddy David Choque Condori y el Gerente General, Freddy Manuel Sangüeza Guzmán en representación de COTEOR Ltda. Juan Alex Gutiérrez Zárate, arquitecto de profesión, firmó representando a la Empresa Teczar S.R.L.

- Costo inicial de la obra: Bs. 1.999.972.52.
- Costo final, incluyendo dos contratos modificatorios, Bs. 2.497.231.80.
- Tiempo de ejecución, 165 días calendario, de acuerdo a contrato..
- Entrega provisional, 8 de agosto de 2012.
- Entrega definitiva, 1 de noviembre de 2012.

En la revisión de este proyecto, el Consejo de Vigilancia a través de su Comisión Técnica, estableció lo siguiente: El proyecto resulta incompatible con lo que debe hacer, por ley, una cooperativa de telecomunicaciones por lo que ya se afronta problemas tributarios y otros. COTEOR distribuye servicios de telecomunicaciones teniendo NIT y autorización para actuar en este ámbito, únicamente.

Al diseñar la obra se aseguró que se trataba de una factoría altamente rentable solo por alquilar el local para eventos sociales que en la zona sud de la ciudad son casi cotidianos y que la inversión será recuperada en no más de seis años. Puede ser, pero aún no se ha dicho o decidido cómo COTEOR podrá encarar el manejo del mencionado salón porque inclusive carece de boletas fiscales o facturas para atender directamente este tipo de requerimientos.

En la revisión realizada por la Comisión Técnica fueron establecidas algunas omisiones como la falta de aprobación de planos en instancias del municipio local, probables fallas estructurales, calidad de materiales utilizados y el acabado respectivo y hasta presunta distorsión en el precio de los diferentes ítems.

Lo que se haga con el Salón de Eventos Galpón Sud depende de la decisión que pueda adoptar el actual Consejo de Administración para el manejo de un local de esta naturaleza. La obra está concluida faltando solo el equipamiento para lo que se dispone del necesario presupuesto.

Por todo esto, apoyado en el artículo 70 del Estatuto de COTEOR, el Consejo de Vigilancia ha tomado la decisión de encauzar la revisión de los rubros que aún generan duda para derivar, en su caso, en otra auditoría especial.

2.3 INVERSION EN BOLIVIA TEL

El 22 de marzo de 2001, la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Limitada (COTEOR), junto a sus similares de Cochabamba, Sucre, Tarija, Potosí y de Villazón, suscribe un Contrato de Constitución de la Sociedad Anónima Boliviatel cuyo objetivo social, según el documento notariado, "será la prestación al público, por cuenta propia o de terceros, de servicios de telefonía y/o telecomunicaciones de larga distancia, nacional e internacional".

Entre luces y sombras, la Alianza Estratégica entre COTEOR y Boliviatel S.A. estuvo vigente durante casi 11 años.

Según comunicación interna N° 0795/2012 enviada a este Consejo de Vigilancia, el 17 de diciembre de 2012, la Gerencia General de COTEOR brindó este detalle del proceso de recuperación de lo invertido en Boliviatel:

En fecha 23 de noviembre de 2010 se recuperó, por reducción de capital, Bs. 2.497.400, monto depositado en la cuenta de COTEOR Ltda. del Banco de Crédito, Caja de Ahorro MN N° 401-50616579-9-40.

En fecha 9 de agosto de 2012 se realiza el depósito del cheque N° 0012510 a la cuenta de COTEOR Ltda. del Banco de Crédito Caja de Ahorro MN N° 401-50616579-9-40 la suma de Bs. 5.092.600 con lo que se recuperó, se afirma, la totalidad del monto comprometido por COTEOR Ltda.

La estructura del capital de Boliviatel, gestiones 2010 y 2011 (100% del capital suscrito por los accionistas), alcanzaba a la suma de Bs. 50.000.000. COTEOR era dueña del 10,19% de ese total, o sea Bs. 7.590.000.

Lo recuperado por reducción de capital el año 2010 y lo desembolsado en agosto de este año suman, efectivamente, a Bs. 7.590.000.

El vínculo entre COTEOR y Boliviatel S.A. fue cerrado a través de un contrato de compra venta de acciones firmado con representantes de Comteco, el 7 de agosto de 2012. Por COTEOR firmaron Wilford Condori Choque, Presidente del Consejo de Administración y David Freddy Choque Condori, Tesorero, y el Gerente General, Freddy Sangüeza Guzmán.

El respectivo título accionario original N° 0000018 de Boliviatel S.A. fue entregado, en nombre de COTEOR, por el entonces Presidente del Consejo de Administración, Wilford Condori Choque, el 8 de agosto de 2012, a Oscar G. Claire Villarroel, representante de Comteco que, como se sabe, es la cooperativa que compró todas las acciones de Boliviatel.

Estos mismos montos y fechas coinciden con otros expresados en el informe de la Comisión de Base organizada en una asamblea general de socios para revisar los activos fijos de Boliviatel en nombre de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Limitada. La comisión integrada por los socios Juan Aguilar, Juan Omonte y Ninoska Salvatierra entregó su informe en diciembre del pasado año.

Hasta aquí no se sabe si COTEOR ganó o perdió dinero en lo invertido en la Alianza Estratégica con Boliviatel. Por lo mismo, eso amerita una auditoría especial que gestiona este Consejo de Vigilancia en concordancia con el artículo 70, inc. a) del Estatuto de nuestra cooperativa.

2.4 MULTAS Y MÁS MULTAS

De manera insólita, COTEOR es sancionada con inusitada frecuencia y, por lo mismo, paga multas por todo y por nada impactando esto en su esmirriada economía. Este panorama nos está señalando que algo anda fallando en la Cooperativa para incurrir en infracciones y más infracciones que derivan en sanciones y pago de multas a instituciones tales como el Servicio Nacional de Impuestos Internos, la ATT, la autoridad que regula los juegos, etc.

No se sabe si, tras el pago de sanciones, se han determinado responsabilidades contra quienes causaron, de una u otra manera, ese tremendo daño económico a la Cooperativa.

Total de multas pagadas, Bs. 6.611.524.93, equivalente a \$us. 932.209.75.

El Servicio de Impuestos Nacionales, la otrora Superintendencia de Telecomunicaciones y la ATT aparecen como instituciones que aplicaron sanciones a COTEOR en diferentes instancias y por varias causas.

El 26 del pasado noviembre, por ejemplo, se ha pagado a la ATT, \$us. 34.184,27, o sea Bs. 237.822,50, por aspectos de orden regulatorio que aluden a la atención a través del 104 en cuestión de tiempo de atención al socio contestando antes que transcurra 15 segundos.

2.5 PROCESOS JUDICIALES

Con fecha 26 de noviembre de 2012, el Auditor Interno de COTEOR, Waldo López, ha remitido al Consejo de Vigilancia copia del Informe de Auditoría de Control Interno de Recursos Humanos de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Limitada.

En la página 17, a propósito del Cuadro Resumen de Sueldos del Personal con Procesos Laborales Pendientes, los más o casi todos radicados en el Tribunal Supremo de Justicia, COTEOR debe encarar "un gasto de Bs. 3.289.931,69 aproximadamente, por todos aquellos procesos pendientes, ocasionando un daño económico a la institución".

Se trata de 21 procesos cuyos demandantes son trabajadores de la Cooperativa cuyos derechos laborales fueron presuntamente afectados con despidos injustificados ocurridos en diferentes gestiones y que, de manera general, gestionaron su reincorporación a la entidad. Varios fueron reincorporados, otros aún tramitan el respectivo Auto Supremo y uno que pidió nivelación. Por disposición legal, a la mayoría se debe pagar sueldos devengados, aguinaldo e indemnización y aportes patronales.

Quienes ocasionaron este daño económico a la Cooperativa no fueron identificados hasta ahora, pero COTEOR debe erogar más de tres millones de bolivianos para cumplir lo que la ley dispone.

Los integrantes de la Comisión Legal del Consejo de Vigilancia, Alex Cárdenas y Jaime López, viajaron a Sucre para revisar, en el Tribunal Supremo de Justicia, los procesos en contra de COTEOR evidenciando que fueron perdidos porque quienes decidieron los injustificados despidos lo hicieron dejando de lado la Ley General del Trabajo.

2.6 CASO DECODIFICADORES

El bullado caso de los decodificadores, tras largo proceso en el Distrito Judicial de Oruro, fue remitido a la Corte Suprema de Justicia ahora denominado Tribunal Supremo de Justicia en instancia de apelación de sentencia.

En agosto pasado, la Comisión legal del Consejo de Vigilancia integrada por los consejeros Alex Cárdenas y Jaime López, viajó a Sucre, para revisar el estado del proceso evidenciando que el veredicto aún se encuentra demorado vaya uno a saber hasta cuándo. De todas maneras, esta misma comisión está preparando una estrategia para conseguir que tal veredicto sea ampliamente favorable a COTEOR.

El abogado y consejero Cárdenas, abogado de profesión, asegura que no todo está perdido aunque es cuestión de dinamizar la propuesta jurídica de COTEOR.

Se sabe que en la instancia judicial de Oruro el veredicto fue favorable a COTEOR por lo que la otra parte apeló a la entonces Corte Suprema de Justicia que, como instancia de apelación o dealzada, debe confirmar o rechazar el fallo emitido en Oruro.

3. FISCALIZACION

El Estatuto de COTEOR establece, en el artículo 70 e incisos, que el Consejo de Vigilancia tiene como atribución específica, velar por el buen funcionamiento de la cooperativa. En este contexto, está cumpliendo su trabajo habiendo realizado hasta ahora 17 sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

Al comenzar la gestión, el presidente que habla y suscribe envió una carta a su homólogo del Consejo de Administración, Dr. Oscar Manuel Condori Chambi, para "rayar la cancha" y determinar lo que el Consejo de Vigilancia debe y tiene que hacer, sin renunciar ni un milímetro a sus atribuciones, sin someterse a nada ni ante nadie haciéndole saber inclusive que el buen trabajo de los vigilantes redundará en buena administración de COTEOR.

Nobleza obliga. Hasta aquí, el Consejo de Vigilancia ha trabajado con independencia y en el marco de su natural autonomía ejercida a plenitud. Como en cualquier conglomerado o hecho social hay divergencias susceptibles a ser solucionadas en el ámbito del recíproco respeto y la necesaria firmeza que toda situación amerita. El Consejo de Administración parece estar haciendo lo mismo. Vigilar en serio es nuestra consigna.

Así, trabajando en comisiones, el Consejo de Vigilancia ha desarrollado las siguientes actividades:

3.1 SITUACION DEL APORTE SOLIDARIO

También con luces y sombras, aún está vigente en COTEOR, el denominado aporte solidario que, dicho de manera sencilla, consiste en el pago mensual de Bs. 2.- por parte del socio para lograr el derecho de cobrar, por intermedio de sus familiares, \$us. 1.000 al fallecer el titular de la carta de aportación.

La Comisión de Atención al Socio y Servicios organizada por primera vez al interior del Consejo de Vigilancia ha recibido y aún atiende reclamos y quejas sobre el pago de ese beneficio llegando a establecer que, en la mayoría de los casos, el pago del bono está demorado hasta por tres años. Se han realizado desembolsos parciales, pero el pago del saldo deriva en reclamos.

En Asesoría Legal de COTEOR se maneja una lista de socios que gestionan el pago del bono, los más con trámite demorado por diferentes causas. El reclamo, en algunos casos, se ha convertido en bronca e impotencia hasta que alguna beneficiaria decidió alzar los brazos no sin antes notificar que regalaba todo a COTEOR porque no podía aguantar la afrenta.

El mencionado aporte parece haber caído en la insolvencia y/o iliquidez o lo que está ocurriendo es el resultado del mal diseño del beneficio.

Ante esta situación, el Consejo de Vigilancia. Con carta enviada al Consejo de Administración ha planteado estas alternativas: Dar un golpe de timón agilizando y haciendo realmente más solidario el desembolso de los 1.000 dólares o liquidarlo definitivamente. El Consejo de Administración tiene la palabra.

3.2 OTRAS ACTIVIDADES

Desde el 14 de agosto pasado, en cuatro meses de trabajo, los integrantes del Consejo de Vigilancia han realizado también las siguientes actividades:

- El Presidente del Consejo de Vigilancia participa solo con voz en el Comité de Contratación que se halla integrado por tres miembros del Consejo de Administración, el Gerente General y el Asesor Legal. Hasta la fecha, en una decena de procesos de adquisición de bienes y servicios, se ha procurado que todo se ajuste a la norma y la transparencia.
- Integrantes del Consejo de Vigilancia participaron directamente en cuanta sesión informativa fue programada para escuchar y atender a representantes de consorcios que son proveedores de equipos y otros.
- Se ha canalizado atención en los casos de reclamo directo por deficiencias en los servicios de Televisión por Cable, principalmente. Los reclamos, en más de los casos, focalizaron a la consultora X-COM, que aún audita la red de TV Cable, como la institución que provoca el problema. También se hizo lo mismo en dos casos de telefonía fija y uno de Internet.
- Se ha reclamado por maltrato y deficiente atención a socios de la tercera edad tras procesar reclamos y denuncias recordando al personal de COTEOR la vigencia de la Ley de Privilegios que favorece a ese conglomerado vulnerable de la sociedad.
- Luego de conocer un Informe de Auditoría Interna sobre el Canal 8 Televisión de COTEOR, con carta al Consejo de Administración y con criterio de la Comisión Social, se ha solicitado que la Gerencia General encauce el reordenamiento total de ese medio de comunicación para que cumpla el rol de vocero de la Cooperativa y el cooperativismo. No se tiene aún señales de lo que en este sentido se está haciendo.
- Se advirtió al Consejo de Administración y al Departamento de Recursos Humanos sobre frecuentes episodios de indisciplina del personal, situación que, en algún caso, ha provocado sanciones y daño económico a la entidad. La representación se halla debidamente documentada y con ejemplos de casos concretos.
- El Consejo de Vigilancia no tiene tuición alguna sobre la designación o remoción de personal. Según Estatuto, el Gerente General es designado por el Consejo de Administración que tiene atribución privativa sobre este renglón. El personal ejecutivo y de planta, también por disposición estatutaria, es nombrado por el Gerente General. En COTEOR, desde hace tiempo se mantienen interinatos que, cabe aclarar, no está prohibidos expresamente.
- El Consejo de Vigilancia considera que se debe dar paso a la institucionalizar de los cargos jerárquicos como señala el Estatuto. Es lo que se gestionará ante el Consejo de Administración para encauzar el concurso de méritos mencionado en el Estatuto.
- Está en gestión ante el Consejo de Administración, un informe sobre los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) que, según información directa manifestada por el señor Angel Blacutt, alcanzaban a Bs. 15 millones. Como ustedes y para informar a ustedes, el Consejo de Vigilancia quiere saber cómo fueron movilizados esos recursos, si fueron movilizados o gastados en otra cosa, según se afirma, y además, conocer quiénes y bajo qué argumento legal gastaron esos recursos que, así consideran los socios, es el chanchito de ahorro y de la cooperativa.
- La Comisión Social, presidida por la consejera Shirley Jiménez, ha tomado nota de la situación de los conserjes que, en más de los casos, trabajan en condiciones deplorables. El Gerente General informó que el problema está a punto de ser solucionado.

Hermanos cooperativistas: Este es el informe del Consejo de Vigilancia, cuyos integrantes democráticamente elegidos, están trabajando con sujeción al Estatuto institucional que, dicho sea de paso, debe ser reformulado en el marco de la nueva Ley de Cooperativas, disposición que corresponde únicamente a la asamblea general hasta llegar a la aprobación de la nueva norma.

Muchas gracias.

Oruro, diciembre de 2012

Lic. Humberto Cabezas Selaya
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Humberto Cabezas Selaya
Presidente Consejo de Vigilancia
COTEOR Ltda.



Jaime López Tordoya
Vice Presidente Consejo de Vigilancia
COTEOR Ltda.



Dra. Shirley Wilma Jiménez Bellot
Secretaria Consejo de Vigilancia
COTEOR Ltda.



Dr. Jesús Alex Cárdenas Pérez
Vocal Consejo de Vigilancia
COTEOR Ltda.



Felicidad Alvarez Gonzáles de Cabrera
Vocal Consejo de Vigilancia
COTEOR Ltda.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Distinguidos socios de la Cooperativa:

Me permito someter a vuestra consideración la Memoria Anual de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda. que contempla el informe de actividades y los Estados Financieros por la gestión concluida al 31 de diciembre de 2012 incluyendo el Dictamen del Auditor Externo.

De manera coordinada tanto con el Consejo de Administración, Vigilancia y Trabajadores de la Cooperativa en este tiempo que me a tocado estar al frente de la misma se han desarrollado políticas enmarcadas en la normativa general del Sector de Telecomunicaciones, asumiendo los nuevos retos que se desprenden de ello con el propósito de brindar siempre un mejor Servicio a nuestros Socios y Usuarios. Con la premisa de que “Una ciudad comunicada hace posible el desarrollo de sus habitantes”; la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda., ha realizado los siguientes avances que a continuación desarrollamos en los diferentes servicios que brinda:

SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES.

Durante la gestión 2012, se ha alcanzado un crecimiento significativo y sostenido considerando que al cierre del 2011 se contaba con 42.649 líneas telefónicas en servicio hasta alcanzar a finales de diciembre del 2012 un total de 43.911 líneas en servicio, contando con 1.262 nuevos usuarios en telefonía básica, con un crecimiento total del periodo de 3%

SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA

En la Gestión 2010 con el fin de renovar y emprender nuevos servicios de Telecomunicaciones se agregó en su portafolio de Servicios de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro, el Servicio de Larga Distancia a través de código portador XY=33 el comportamiento del tráfico para la gestión 2012 alcanzo a un total de 1.070.834 minutos, lo que significa un incremento del 190.92% respecto a la gestión anterior.

SERVICIO DE TELEFONIA PÚBLICA.

En cumplimiento a las metas de expansión y de conformidad a los contratos de concesión COTEOR debe instalar y poner en funcionamiento 1 (un) teléfono de servicio público por cada 200 líneas de servicio local., cumpliendo con estas metas fijadas se cuenta con un de 334 TELÉFONOS MONEDEROS Y CABINAS, instalados tanto en el área urbana como rural del Departamento.

SERVICIO DE VALOR AGREGADO “INTERNET”

De acuerdo a la nueva Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N° 164 de 8 de agosto de 2011, el servicio de Internet es un servicio básico que tiene características peculiares y específicas para la prestación como servicio. Coteor Ltda., ha implementado la tecnología ADSL para mejorar las condiciones de acceso y velocidad del internet, a principios de la gestión 2012 se contó con una cantidad de 1.509 usuarios adscritos al servicio ADSL y culminando la gestión con 2.115 usuarios con un crecimiento de más del 40%, por otra parte a la fecha se cuenta con la licencia de funcionamiento emitida por la ATT el 15 de marzo de 2013 mediante Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL 0100/2013

SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE.

El servicio de televisión por cable emite señales a través de una red híbrida de cable de fibra óptica y coaxial RED HFC con formato analógico con más de 80 canales entre locales, nacionales e internacionales, y un canal de programación diversa y propia.

La evolución de los usuarios de Televisión por cable en el 2012 fue de un 8.30% con referencia a la gestión anterior llegando a un total de 17.466, de los cuales 3.270 son usuarios independientes que no cuentan con una acción telefónica

Por otra parte durante la gestión 2012 se han ampliado 9 zonas de la ciudad de Oruro, con la construcción de red HFC de fibra óptica y cable coaxial, alcanzando una cantidad total de 564 bocas adicionales, mejorando la capacidad final de la Red externa de Tv. Cable.

PROYECTOS EJECUTADOS EN LA GESTION 2012

ACTUALIZACION DEL NODO ISP

En la Implementación de Nodos de Acceso ha sido necesaria la actualización del nodo ISP para procesar datos y efectuar reportes de metas de calidad establecidas por el Ente Regulador A. T. T.

SISTEMA INALAMBRICO WI MAX – WI FI

Este Proyecto fue presentado como parte del Plan Operativo 2008 y aprobado por Asamblea de General de Socios en varias oportunidades, se efectuó su ejecución en la gestión 2011 en la parte de implementación de equipos, en la gestión 2012 se realizaron las gestiones ante el Viceministerio de Telecomunicaciones, Autoridad de Regulación y Fiscalización en Telecomunicaciones y Transportes ATT. La incorporación en el Plan Nacional de Frecuencias, la Programación en el cronograma de licitaciones emitida en diciembre de la gestión 2012, para obtener la licencia de uso de espectro electromagnético en la ciudad de Oruro.

DESARROLLO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Se ha desarrollado e implementado la página web en la dirección www.coteor.com.bo, la misma contiene toda la información institucional, que esta al servicio de toda la ciudadanía de Oruro.

AMPLIACION DE 1.926 PUERTOS Y COMPRA DE 2.000 MODEMS INALAMBRICOS.

Estos proyectos se encuentran adjudicados y serán destinados a la ampliación del servicio de internet ADSL en diferentes zonas de la ciudad de Oruro.

AMPLIACION DE ZONAS PARA SERVICIO DE TV. CABLE.

Durante el primer semestre de la gestión 2012 se realizaron trabajos de ampliación en diferentes zonas de la ciudad de Oruro, como ser en la zona Milenium central, zona Expoteco, Urb. Las Retamas, Urb. Dios es Amor, Urb. Santa Ana, Interior Estación Central, Zona Socavón, Zona Ura Vinto km7 haciendo un total de 564 nuevos puntos en 9 zonas periféricas.

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL SOLIDARIA

El programa tiene por objeto la puesta en vigencia de un seguro de vida por \$us. 1000, a la muerte del Socio financiado con el aporte de Bs 2,00 que en forma voluntaria y de manera mensual aportan todos los socios de la Cooperativa, a la fecha han sido beneficiados con este programa 728 herederos.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Se entablaron nuevos convenios con las empresas AXS y ENTEL para rebajar el precio de acceso a Internet Mayorista (de \$us. 400 a \$us. 220 por 1 Mbps) vigente a partir del segundo semestre de la gestión 2012.

Se realizó el contrato para la transmisión televisiva por el Canal 8 de COTEOR LTDA de los partidos de la LPFB. Satisfaciendo de esta manera la enorme expectativa tanto de socios como de usuarios que cuentan con el Servicio de Televisión por Cable.

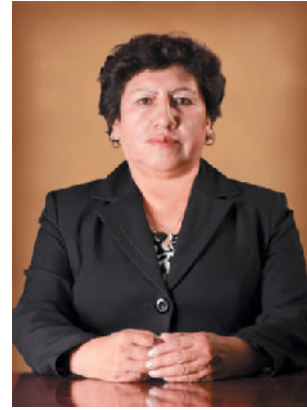
Señores Socios, a tiempo de agradecer por la confianza depositada, en su Cooperativa deseo agradecer de manera especial a los Consejeros de Administración y Vigilancia por su permanente trabajo y apoyo desinteresado en pro de los intereses institucionales y todos los Ejecutivos y Trabajadores por su leal y valiosa colaboración en bien de la Cooperativa.

**Msc. Lic. Noel Carlos Blacutt Peredo
GERENTE GENERAL
COTEOR LTDA.**

PLANTA EJECUTIVA



Msc. Lic. Noel Carlos Blacutt Peredo
Gerente General
COTEOR Ltda.



Lic. María Elsa Calizaya Santos
Gerente Económico Financiero
COTEOR Ltda.



Ing. Edgar Angel Sanjinez Asturizaga
Gerente Técnico
COTEOR Ltda.



Téc. Ezequiel Villegas Blacutt
Jefe Planta Externa
COTEOR Ltda.



Lic. Waldo López Colque
Auditor Interno
COTEOR Ltda.



Dr. Enrique Infantes Rioja
Asesor Legal
COTEOR Ltda.

Muy pronto...

ORURO primera ciudad inalámbrica de **BOLIVIA**



implementará servicios con acceso inalámbrico en
INTERNET y TELEFONÍA con tecnología





**Actualidad
del Sector de
Telecomunicaciones**

1. ACTUALIDAD DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

1.1 TENDENCIAS.

Es evidente que la evolución de las necesidades de los usuarios y los adelantos de la tecnología han provocado un acelerado desarrollo de las telecomunicaciones, que afectará fácilmente a las empresas proveedoras de servicios, a menos que estas respondan dinámicamente y se adapten adecuadamente a un futuro inmediato. En esa realidad la tecnología de las telecomunicaciones ofrece un universo inmenso de posibilidades, que parecerá inalcanzable si no seguimos en la misma dirección, los países en desarrollo y más aun en nuestro país está llegando a alcanzar el desarrollo tecnológico acompañado de cambios político-sociales significativos; que requerirá nuevos enfoques gerenciales y de operación para mantener a las empresas en una economía de mercado cada vez más competitiva, orientada a la satisfacción de las necesidades de los clientes, con un alto grado de eficacia en costos y mejora de los ingresos por nuevos servicios.

Hablar de tendencias tecnológicas es poner de manifiesto cuatro vértices que forman un modelo conceptual: Conectividad, convergencia, seguridad e integración o interoperabilidad.

La conectividad es la disponibilidad de acceso dondequiera y con cualquier dispositivo que sea utilizando, la convergencia tecnológica pasa por la obtención de una Terminal única que permita acceder a toda una gama de servicios de forma imperceptible al usuario, aprovechando las ventajas que ofrecen las distintas redes fijas y móviles. Uno de los movimientos más importantes, sin duda, derivadas del proceso de convergencia tecnológica es el que tiene como efecto la confluencia de los distintos servicios de telecomunicaciones (fijos, móviles y de datos) hacia un único modelo de infraestructuras de transporte basado de forma creciente en el protocolo de Internet o IP.

Los sistemas de Seguridad no pueden sustraerse de esta realidad. Cada vez más y más fabricantes de sistemas de seguridad electrónica están incorporando características a sus sistemas que permiten sacar ventaja de la infraestructura de datos existente. La tecnología disponible actualmente ofrece una amplia gama de soluciones para hacer frente a las crecientes exigencias de seguridad demandadas por los sectores informáticos (Por Ejm.: cortafuegos, antivirus, redes privadas virtuales, detección de intrusos, etc). Finalmente la integración e interoperabilidad son las aplicaciones de software, tanto para aumentar las prestaciones de los equipos y sistemas como para dotarlos de un mayor grado de 'inteligencia'.

PENETRACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJO Y MÓVIL

Según las proyecciones, pronto habrá tantos abonados a la tecnología móvil celular como habitantes tiene el planeta, y se prevé que la cifra rebasará los siete mil millones a principios de 2014. A finales de 2013 el índice de penetración móvil global habrá alcanzado el 96% en todo el mundo, 128% en el mundo desarrollado y el 89% en los países en desarrollo.

INTERNET

Las últimas cifras publicadas hoy por la UIT confirman que se ha mantenido una fuerte demanda de servicios de tecnología de la información y la comunicación (TIC), estimulada por la reducción constante del precio de internet de banda ancha.

La UIT estima que en 2013 se alcanzarán los 2.700 millones de usuarios, es decir, el 39% de la población mundial. Sin embargo, el acceso a Internet seguirá siendo limitado en el mundo en desarrollo. Según las previsiones, sólo el 31% de la población estará en línea en 2013, comparado con el 77% en el mundo desarrollado. Europa seguirá siendo la región del mundo más conectada, con una penetración del 75%.

La penetración de Internet residencial que suele considerarse el índice más representativo del acceso a Internet, seguirá su crecimiento, se estima que a finales de 2013 el 41% de los hogares del mundo dispondrán de conexión a Internet.

El coste de los servicios de banda ancha fijos ha caído abruptamente en los últimos cinco años, con una reducción del 82% en relación del PIB per cápita. Sin embargo, en los países en desarrollo los servicios de banda ancha fija residenciales siguen siendo costosos, y representan algo más del 30% del PIB medio mensual per cápita.

1.2 SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN BOLIVIA

El sector de Telecomunicaciones en Bolivia inmerso en un proceso de desarrollo tecnológico trae consigo cambios político-sociales importantes, que exigen a las empresas privadas y Cooperativas del sector, enfoques administrativos adecuados para mantener a las empresas en condiciones de rentabilidad, debiendo orientar sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades de los clientes con un alto nivel de eficiencia.

En este informe se considera importante efectuar una breve revisión de la actualidad boliviana en materia de telecomunicaciones y la política gubernamental implementada a través de los cambios en la regulación, que obliga directa e indirectamente a una serie de cambios trascendentales en los proveedores y operadores de servicios públicos de telecomunicaciones.

Un diagnóstico realizado en Bolivia para el establecimiento de los Objetivos Estratégicos, identificó los siguientes problemas:

- Brecha digital, que es una exclusión y desigualdad en el acceso a la comunicación, la información y el conocimiento.
- Normas desactualizadas, primero por falta de normativa para la convergencia tecnológica y de servicios, segundo el Internet es considerado como un servicio de valor agregado y debería definirse como un servicio básico, y tercero no existen normas sobre derechos del consumidor al respecto.
- El analfabetismo digital de la población, especialmente del área rural que genera Exclusión Digital.
- Mínima utilización de recursos TIC, para el procesamiento de trámites, servicios y atención al cliente.
- Inadecuada coordinación, con la dispersión de competencias en varias entidades y los esfuerzos y recursos dispersos en implementación de las TICs.

En estas condiciones la política nacional definió los siguientes Objetivos Estratégicos:

- Promover el acceso Universal a la población boliviana a las Tecnologías de la información y la comunicación al constituirse en un derecho de acuerdo a la C.P.E. Art. 20°.
- Garantizar la calidad de los servicios del sector y la satisfacción de los usuarios.
- Promover el desarrollo e institucionalización de las TIC's en el sector público el estado debe usar estos servicios.
- Establecer una nueva organización institucional del sector de telecomunicaciones y promover el desarrollo del sector ambientalmente sustentable.
- Uso del recurso espectro electromagnético, que se considera como recurso natural de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país.
- Construir una sociedad en la que todos puedan crear acceder, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para hacer que las personas, las comunidades y los pueblos, puedan desarrollar su pleno potencial y mejorar la calidad de vida de manera sostenible, al considerar que las telecomunicaciones son un medio que permiten a la personas vivir mejor.
- El Estado en el sector de las TIC's debe promover el acceso a las telecomunicaciones y el acceso universal, promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones de las TIC's y el gobierno electrónico, promover la oferta de mayores capacidades en conexión y transporte, observando que una de las mayores falencias es la salida internacional.
- Garantizar el despliegue de infraestructura en igualdad de oportunidades en zonas rurales. Proyectos parciales debiendo impulsar en forma igualitaria sin discriminación.
- Finalmente Regular el sector

Las propuestas de políticas y objetivos del sector de telecomunicaciones se basaron en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se establecía que el sector de las telecomunicaciones es un sector transversal a otros dedicados a la producción, educación y salud, es decir que está comprobado que coadyuva al desarrollo, por lo que se plantearon instrumentos para la aplicación de la Política definida, como ser:

- Prontis: Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social: que actualmente está ejecutando proyectos en áreas rurales.
- Programa satelital boliviano para cobertura nacional y regional, como herramienta de desarrollo e integración.
- Desarrollo de la Normativa en Telecomunicaciones, para garantizar la calidad de los servicios del sector y la satisfacción de los usuarios.
- Plan de Internet de banda ancha
- Portal de desarrollo productivo
- Brigadas juveniles de capacitación digital para promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones
- Conformación de un Consejo Nacional de Coordinación, Articulación y Optimización de Recursos y evitar la dispersión de esfuerzos.

En síntesis se estableció la necesidad de crear normativa para las TIC's, firmas y documentos digitales, comercio electrónico, gobierno electrónico y el sector postal dentro las atribuciones del Viceministerio, debiendo facilitar la implementación de las políticas del sector principalmente para procurar el acceso universal a la población boliviana a las TIC's, , garantizar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios, desarrollar la banda ancha, promover el desarrollo de contenido y aplicaciones para promover el desarrollo productivo, educación salud y gobierno electrónico.

1.3 MARCO REGULATORIO EN BOLIVIA

La Nueva Constitución Política del Estado aprobada por Referéndum de fecha 25 de enero de 2009, reconoce que los servicios de telecomunicaciones se constituyen en un Derecho y que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y TELECOMUNICACIONES; asimismo, declara que es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, Cooperativas o comunitarias. Garantizando que los servicios públicos, prestados bajo su control y regulación, respondan a principios de eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, continuidad y calidad; velando para que sus precios o tarifas sean equitativos y con cobertura necesaria; con participación y control social.

El 8 de agosto de 2011, se promulgó la nueva Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, denominada Ley 164. Esta nueva Ley abre a tres grandes cambios en las TICs bolivianas: la vida digital, el software libre, y la participación de todos.

Posibilidad de vida digital

En primer lugar, se debe señalar que la nueva ley de telecomunicaciones declara "prioridad nacional" la promoción del uso de TICs. En otras palabras, actos concretos que van a mejorar el acceso a las TICs de los ciudadanos mediante la obligación, dentro los proyectos de infraestructura (líneas eléctricas, hidrocarburos y transportes) de considerar la instalación de fibra óptica en todas sus obras. Otra herramienta necesaria para la mejora del acceso a Internet, es la obligación de interconexión dentro del territorio nacional para todas las empresas proveedores de Internet, con un resultado esperado de drástica reducción del costo en el precio de banda ancha local.

Asimismo, el reconocimiento de la "validez jurídica y probatoria" para la utilización de la firma digital y de los documentos electrónicos, abre las puertas para abandonar poco a poco el papel en todos los trámites, entre personas, instituciones, y/o con el Estado.

Para hacer realidad este proceso, las entidades públicas se tendrán que amparar en el artículo 75 de la ley 164. Otro elemento importante que está ahora respaldado por esta ley, es el área de comercio electrónico,

indicando que al igual que el comercio tradicional, esta sujeto al Código de Comercio, y que todo documento digital será válido legalmente al igual que un documento físico.

Software libre y estándares abiertos como posibilidad de desarrollo propio:

Sin duda el mayor cambio tecnológico que impone esta nueva ley, se encuentra en párrafo I del artículo 77; varios países de la región ya tomaron la decisión de adoptar software libre, la mayoría lo hizo por Decreto y no por Ley y sus avances son heterogéneos. Para este cometido en Bolivia, se elaborará un plan de migración al software libre, comparando las experiencias de los países vecinos, el año 2020 parece ser un plazo muy probable para tener un Estado cuyas TICs estén usando únicamente herramientas de software libre y estándares abiertos para sus documentos digitales y sistemas de gobierno electrónico. Concretamente, esto significa abandonar Windows como base, para adoptar Linux, y llegar a utilizar LibreOffice en lugar de Microsoft Office, y así adoptar el estándar abierto ODP, entre otros ejemplos.

Participaciones comunitarias en la sociedad de la información y del conocimiento:

La tercera gran modificación social y tecnológica en el uso y desarrollo de las TICs iniciada por la aprobación de la Ley 164, es la posibilidad de incorporación y participación de todos los actores del país en la producción y difusión de contenidos digitales. La adjudicación hasta un 17% de las frecuencias de radio y televisión analógica, para uso "social comunitario" (Art. 10), permitirá a las diferentes comunidades del país, urbanas y rurales, armar sus propios canales, con contenidos específicos y locales.

Se puede sin embargo verificar que la Ley no establece la repartición de frecuencias para televisión digital, y que esta se determinará por un Decreto Supremo. La televisión digital, que empezó a funcionar en nuestro país a principios de este año (2012), permite hacer un nuevo uso de la televisión gracias a la incorporación de tecnologías que favorecen la interactividad, con miras de reemplazar totalmente a la televisión analógica actual para finales de la década.

Todas estas herramientas tecnológicas tienden a "garantizar el desarrollo y la convergencia de redes de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación", como está anunciado en los objetivos de la nueva Ley 164. Si Bolivia logra aplicar eficazmente esta Ley, se notará en los próximos años, una dependencia tecnológica externa cada vez menos crítica, y el desarrollo de nuevas formas locales de expresión, conjuntamente con una posible generación de TIC's propias.

Para algunos en agosto de 2011 Bolivia inicio un gigantesco salto cualitativo en tecnología, ya que la Ley 164 de Telecomunicaciones y Tic (Tecnologías de la información y comunicación) dejó establecido que el ACCESO A INTERNET es un derecho humano básico y que el Estado boliviano deberá promover y priorizar la utilización del software libre en instancias gubernamentales.

Para el caso de Internet se espera que para el 2015, mediante políticas públicas, inversiones privadas y estatales, el 95% de la población boliviana acceda a Internet de buenas velocidades de conexión sin límite de consumo y a costos accesibles; en relación al software libre, se espera que una instancia estatal con apoyo de las comunidades de software libre locales y empresas, diseñe los planes, plazos e inversiones para la migración hacia plataformas del software libre; la creación, el desarrollo e incluso la adaptación del software libre para utilidad pública en el estado plurinacional de Bolivia, así como el desarrollo de contenidos educativos para el Plan Nacional de dotación de lap tops y otros.

1.4 REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.

La Ley 164 de Telecomunicaciones y Tic, por lo menos en el espíritu y contenido, marca un horizonte promisorio para Bolivia en temas tecnológicos; después de un retraso de más de un año recién se promulga el Reglamento a la Ley, en fecha veinticuatro de octubre del 2012, mediante D.S. 1391 que aprueba el Reglamento General a la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, para el Sector de Telecomunicaciones, dejando al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda la tuición de aprobar resoluciones para complementar la norma.

La Reglamentación aprobada contiene vacíos que impiden su inmediata aplicación ya que el Ministerio de Obras Públicas y Servicios recién emitirá las resoluciones que regirán la facturación, cobranzas, las solicitudes de licencias, asignación de frecuencias y otros.

Se observa el supremacía que tiene el Ministerio de Obras Públicas sobre el Sector por encima de la Autoridad de Fiscalización y Control de Telecomunicaciones, que se supone es un órgano especializado en la materia, El ministerio de Obras Públicas tendrá la potestad de emitir resoluciones.

Se crea el Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social PRONTIS, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, destinado al financiamiento de programas y proyectos de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, que permitan la expansión de redes de telecomunicaciones y desarrollo de contenidos y aplicaciones, para el logro del acceso universal en áreas rurales y de interés social, para ello en el Reglamento se establece el procedimiento de pago a partir del mes de Enero de 2013 con un aporte por los operadores consistente en el 2% de los ingresos brutos de operación (Art. 66°. De la Ley de Telec.).

La ATT, en tres meses deberá elaborar y actualizar los Planes Técnicos Fundamentales, considerando las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y aprobar los estándares técnicos de calidad para los servicios.

Los contratos de servicios que los operadores o proveedores suscribieron con sus usuarios, deberán ser adecuados a los nuevos modelos de contrato aprobados por la ATT, en un plazo no mayor a seis.

Para la expansión de infraestructura de Internet de banda ancha, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, a través del Viceministerio de Telecomunicaciones, elaborará el Plan Nacional de Banda Ancha, que contemple, entre otros, conexiones para salida internacional e integración regional, así como conexiones de las ciudades capitales y ciudades intermedias.

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Telecomunicaciones el Plan de Frecuencias debía ser aprobado mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en un plazo máximo de diez (10) días quedando sin efecto la Resolución Suprema N° 216900, de 18 de noviembre de 1996 y sus modificaciones.

El Plan Nacional de Frecuencias fue publicado en fecha 15 de Noviembre de 2012 mediante Resolución Bi Ministerial de fecha 8 de Noviembre de 2012.

Con referencia al establecimiento y control tarifario, la ley propone una estructura de precios equitativa en el enunciado pero con una contradicción en su aplicación. Supone que las tarifas garanticen "la provisión eficiente de cada servicio" y también atienda "los principios de solidaridad y accesibilidad", lo que refleja una posición problemática al momento de operativizar el servicio en las críticas y limitadas condiciones actuales.

De acuerdo con un informe del Observatorio Regional de Banda Ancha, recientemente lanzado por la CEPAL, las tarifas de Internet en Bolivia son las más caras de la región y los niveles de ingreso entre los más bajos del continente. Ante esta realidad, la Ley no establece mecanismos efectivos, desde el mercado, desde lo social e inclusivo, para garantizar el derecho universal de acceso a las telecomunicaciones/TIC.

En síntesis, en lo que a medidas normativas para la inclusión digital y la democratización de las telecomunicaciones/TIC vía Internet respecta, la Ley corrige aspectos interesantes y ciertos principios para la inclusión digital pero no tiene correspondencia completa con la reducción efectiva de la brecha digital, con la inclusión digital de los sectores hasta hoy excluidos, ni tampoco democratización del acceso a las telecomunicaciones y a las tecnologías de información y comunicación.

1.5 TELEFONIA MOVIL Y TELEFONIA FIJA EN BOLIVIA

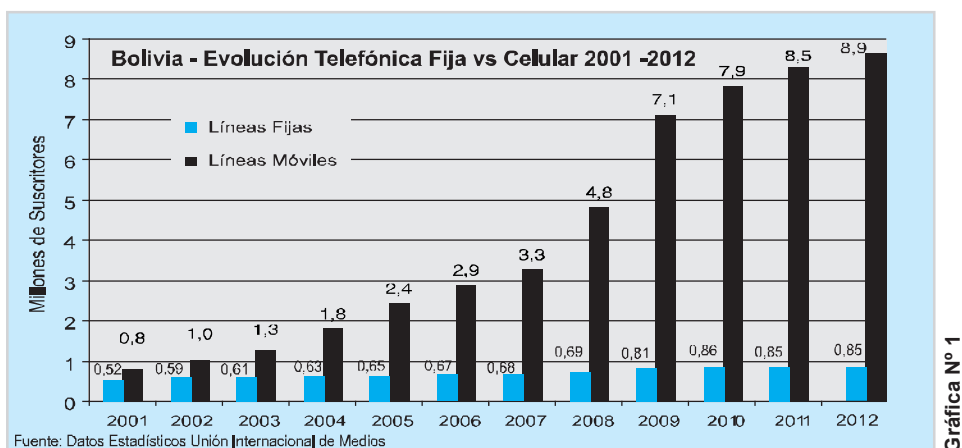
El negocio de la telefonía móvil está en su auge. según la proyección de la ATT, las empresas que prestan servicio de telefonía celular terminan el año con 8,97 millones de usuarios (líneas), lo que convierte a este sector en uno de los más rentables. En el 2011, los usuarios del país llegaron a 8,3 millones.

De acuerdo con el informe del director de la ATT, Clifford Paravicini, por el uso del celular, las tres empresas operadoras (Entel, Tigo y Viva) lograrán Bs 4.991 millones de ingresos. La telefonía fija, que es administrada por las 15 cooperativas en todo el país, llegó solo a Bs 391 millones.

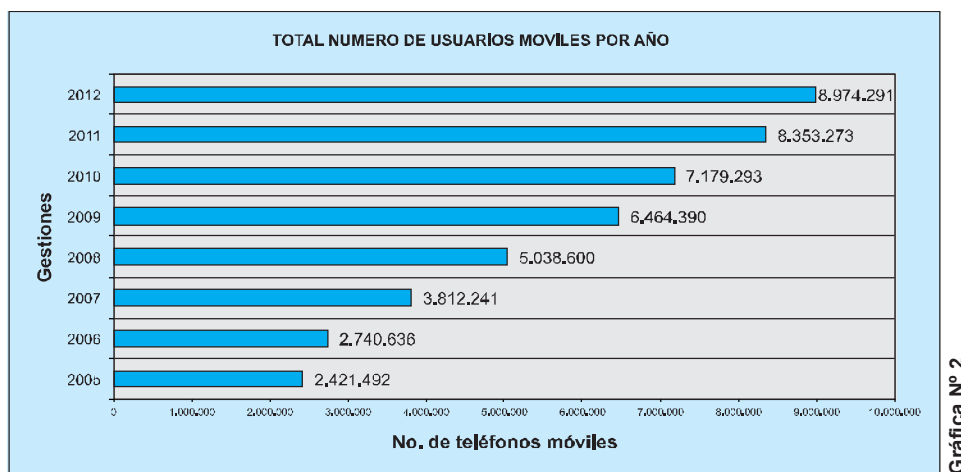
En el otro extremo están las cooperativas de teléfonos, que ofrecen en su mayoría telefonía fija e Internet, y que pueden desaparecer si no adoptan estrategias de mercado que les permitan sobrevivir. Las autoridades consideran que la expansión de la fibra óptica es el único camino de crecimiento que tienen. El servicio de telefonía fija es deficitario desde 2005 y la cooperativa que reporta más pérdidas es Cotas, con el 39% de su mercado al primer semestre de 2012; le sigue Cotel (27%) y cierra Comteco con (17%).

El vertiginoso avance de la tecnología impulsó el desarrollo de las telecomunicaciones a escala mundial y generó una expansión acelerada del mercado de la telefonía móvil en el país, que permitió que 8 de cada 10 bolivianos tengan celular, en tanto que la telefonía fija se mantiene estancada desde hace diez años.

Si bien la telefonía móvil registró un significativo crecimiento tanto en número de usuarios como en tecnología y cobertura, su desarrollo difiere entre una y otra región, en determinadas capitales de departamento se ha mejorado el servicio móvil, pero en otras se ha mantenido, inclusive ha tenido algunas deficiencias”.



En la gráfica N° 1 se puede observar que las líneas en servicio de telefonía móvil alcanzan a 8.500.000 a mediados del 2011 con una densidad de 7 a 8 líneas por cada 10 habitantes o lo que es lo mismo una penetración de más del 80%. Los resultados obtenidos a finales del 2012 es de 8.974.291 líneas móviles en servicio como se muestran en el gráfico siguiente.



En tanto, la telefonía fija es crítica porque en 10 años de regulación se pudo evidenciar que el sector mantuvo un nivel medurado de crecimiento; para fines del 2012 alcanzó una cantidad de líneas en servicio de 850.000 ligeramente inferior a la del 2011. La cantidad de líneas fijas rebajó en la mayoría de los departamentos y tuvo bajo crecimiento en otros.

La cantidad de abonados de telefonía fija del país en el 2011 disminuyó en 6%, en comparación con el año anterior, pese a que el servicio es más barato que la telefonía móvil, mientras tanto las operadoras de telefonía móvil culminan con un crecimiento mensual de 30.000 usuarios.

La expansión del servicio móvil y el estancamiento de la telefonía fija obedece a que hay más facilidades para acceso y comunicación que una línea fija; el costo de acceso a una línea fija hoy es más caro que a una línea móvil, su uso es más versátil en telefonía móvil y el precios de comunicación nacional (larga distancia) vía teléfono móvil es más bajo que de líneas fijas especialmente en horarios reducidos.

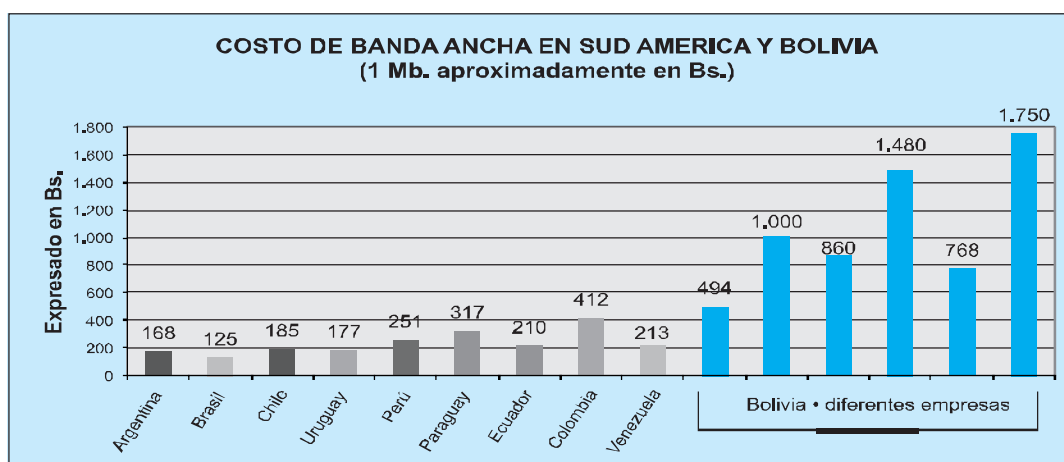
Se debe entender que de acuerdo a la norma legal vigente la Telefonía Fija y la móvil son productos diferentes que no se encuentran en competencia, por la tecnología usada; no obstante, desde el punto de vista comercial y de prestación del servicio, son servicios sustitutos en competencia, donde la facilidad de acceso y opciones que da la telefonía móvil favorecen su mayor crecimiento; el alcance, los servicios de valor agregado, la diversidad en opciones de planes y la movilidad, que es su esencia, hacen de la telefonía móvil la primera opción en el momento de seleccionar el servicio de comunicación. A esto también se debe agregar el desarrollo tecnológico de los aparatos celulares, que de simples equipos diseñados para realizar o recibir llamadas pasaron a constituirse en sofisticadas máquinas que ofrecen navegación en Internet, recepción o envío de fotografías en alta resolución, grabadoras de imágenes fijas y en movimiento (video), además de versátiles reproductores de varios archivos de audio (música) y almacenamiento de datos, entre otros beneficios como el Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

1.6 SERVICIO DE INTERNET.

Las estadísticas muestran que mientras en Bolivia la relación del Presupuesto per cápita es la más baja de Sudamérica (de menos de 10 dólares mensuales), aun se tiene el Internet más lento y más costoso de toda la región”.

Una explicación y justificación a los altos costos de acceso es la “mediterraneidad” física del territorio boliviano que no permite acceder a costos bajos debido a la lejanía con la fibra óptica de la Costa Pacífica, lo que se está pretendiendo es que los operadores mejoren su acceso por la fibra para generar proyectos macro de interconectividad nacional, de manera de rebajar los costos a por lo menos el 50%, que oscilan hoy en día en 250 dólares por Mbps, nuestra mediterraneidad marítima es también mediterraneidad tecnológica. Si estuviéramos a orillas del mar, la unidad de capacidad de ancho de banda costaría menos de \$us. 120,00.

El precio de banda ancha (1Mb compartido) que paga el usuario por el servicio de Internet en Sudamérica, muestra brechas muy grandes. Por ejemplo, el promedio en Venezuela por 1MB es de un equivalente a 213 bolivianos, mientras que en Argentina de 168 bolivianos, en Brasil de 125 Bs., en Perú de 251 Bs, en relación a un promedio en Bolivia de 494 bolivianos.



Gráfica N° 3

El servicio de Internet si bien disminuyó en su precio en los últimos años, es aún de difícil acceso para gran parte de la población y más aún cuando su cobertura es bastante limitada.

Se estima que en los próximos seis meses, Bolivia contará con un proveedor de acceso a Internet mayorista que reduzca el precio del servicio a la mitad.

Desde el punto de vista del Gobierno se espera que a partir de la nueva Ley de Telecomunicaciones y hasta el 2015 se alcance soluciones de cobertura total, tomando en cuenta que el Internet tiene datos, teléfono, televisión, radio digital, es decir ofrece multiservicios, lo que podría lograrse con el satélite Tupac Katari.

1.7 TELEVISION POR CABLE.

En términos generales se puede indicar, que la actualidad del sector de televisión por cable en Bolivia y el mundo está atravesando un momento de cambios y grandes desafíos. En primer término estamos inmersos en un proceso avanzado de digitalización de los sistemas de **cable y MMDS**, lo que conlleva una fuerte inversión en equipos, rediseño de redes, capacitación del personal, entre otros. Por otro lado estamos ante un enorme desafío dado que la banda ancha técnicamente está comenzando a ser un potencial competidor de las empresas de TV cable o televisión por suscripción. Hay empresas como Youtube, Google, los mismos sitios de las señales, etc., que ya ofrecen contenidos. Frente a esta situación existe la obligación de rediseñar la oferta de servicios, aplicando reingeniería a las operaciones dentro la cual es imprescindible ofrecer banda ancha a través de las redes de cable coaxial sobre una plataforma HFC.

Si analizamos desde el punto de vista de la penetración del servicio de televisión que apenas ha superado el 8% con inversiones tecnológicas realizadas recientemente, encontramos que el mercado Boliviano comienza recién a recuperar dichas inversiones. Hoy tenemos unos 300.000 abonados en toda Bolivia; si esta cantidad la comparamos con aquellas que corresponden al crecimiento de otros servicios, como los de banda ancha o telefonía celular entendemos la situación en la que nos encontramos en CATV.

Sin lugar a dudas las Cooperativas del país vienen desarrollando importantes inversiones para prestar servicios digitales, así también la nueva ley obligará a digitalizar los servicios MMDS para dejar libre algunas frecuencias. Otra perspectiva para televisión por cable es la obtención de licencias para brindar banda ancha a través de las redes HFC. Con referencia a la piratería, la televisión para abonados en Bolivia no se encuentra ajena a esta situación, en áreas donde todavía existe la televisión análoga.



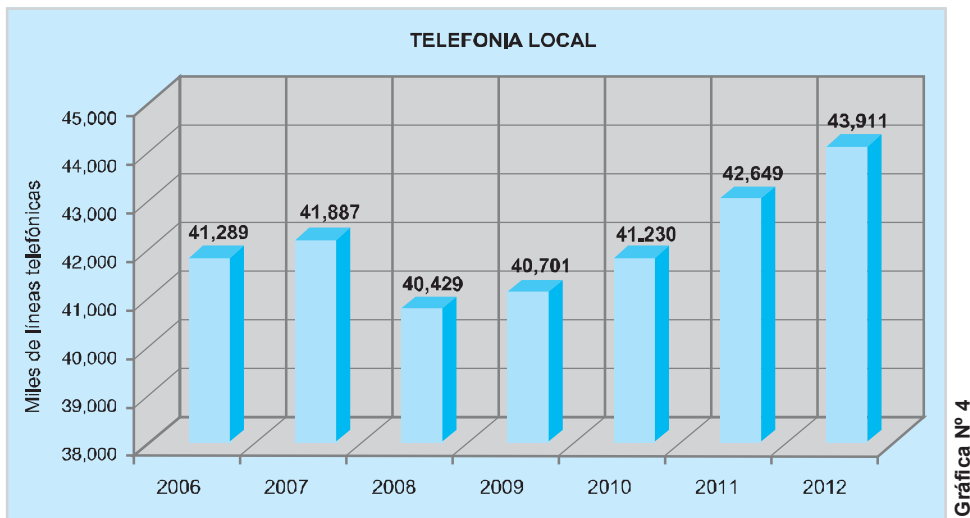
Gestión Comercial de Servicios

2. GESTION COMERCIAL DE SERVICIOS

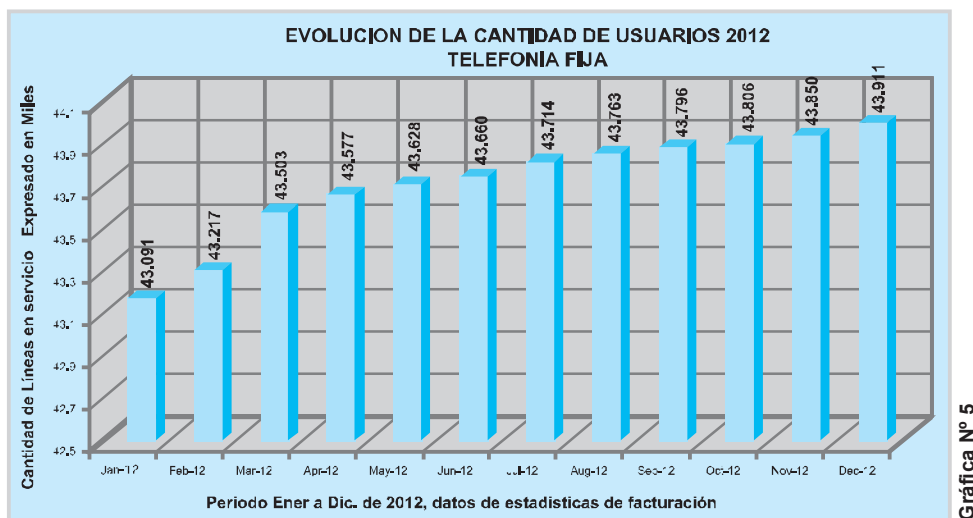
En materia de gestión comercial, el Consejo de Administración de la Cooperativa, a partir de su posesión ha dado continuidad a los principios de mejora de la atención de servicios y se han adoptado políticas y actividades destinadas a incrementar los diferentes servicios básicos prestados por la Cooperativa en la ciudad de Oruro, aprovechando los elementos tecnológicos comunes que se usan como la red de nodos de acceso, red de transmisión y la red de abonado. A continuación se describe los resultados obtenidos durante la gestión 2012 en materia comercial.

2.1 SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES

El servicio local de telecomunicaciones ha tenido un constante crecimiento en los últimos años, con un descenso momentáneo en el 2008 y su recuperación paulatina a partir del 2009 y siguientes. En el año 2012 se ha logrado el máximo nivel de líneas telefónicas en funcionamiento que alcanzan a 43.911 que representa un crecimiento del 3% respecto a la gestión anterior. (ver Gráfica N° 4)



Durante la gestión 2012, no obstante de la fuerte presión ejercida por los servicios móviles, se ha alcanzado un crecimiento significativo y sostenido considerando que al cierre del 2011 se contaba con 42.649 líneas telefónicas en servicio, en el mes de enero 2012 se incrementó a 43.091, el mes de febrero a 43.217 y así sucesivamente de forma progresiva hasta alcanzar a finales de diciembre del 2012 un total de 43.911 líneas en servicio, tal como se muestra en la gráfica siguiente.



Si entendemos al servicio local como el conjunto de líneas telefónicas instaladas dentro del área de cobertura de la ciudad de Oruro, se debe explicar que las mismas están compuestas por líneas de socios con aportación, segundas y terceras líneas, líneas en alquiler, líneas de abonado y líneas solidarias, esta última categoría implementada durante la gestión 2011, con la finalidad de cumplir los principios de acceso universal planteados por el gobierno de manera de facilitar el acceso a la telefonía a sectores alejados y empobrecidos de las ciudades y del área rural.

EVOLUCION DE CANTIDAD DE LÍNEAS TELEFÓNICAS 2012

Cuadro N° 1

Descripción	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Socios	27.425	27.376	27.543	27.445	27.515	27.575	27.620	27.694	27.757	27.731	27.804	27.774
Gemelas	13.873	13.863	13.844	13.864	13.844	13.807	13.781	13.740	13.738	13.719	13.670	13.681
Abonados	464	467	473	460	459	443	449	452	441	446	440	443
Alquiler	261	259	259	270	270	275	275	276	249	278	280	283
Solidarias	1.068	1.252	1.384	1.538	1.540	1.560	1.589	1.601	1.611	1.632	1.656	1.730
TOTAL	43.091	43.217	43.503	43.577	43.628	43.660	43.714	43.763	43.796	43.806	43.850	43.911

En el cuadro N° 1 anterior se observa el comportamiento durante el 2012 de las diferentes categorías de servicios donde se tiene que para finales del 2012 el 63,25% del total constituyen las líneas de socios que superan las 27.770 líneas, el 31% entre segundas y terceras líneas las denominadas líneas gemelas y trillizas se alcanza a 13.681, sólo 443 líneas se encuentran en la categoría de abonado que tienen la particularidad de tener una tarifa de Bs 1,00 por llamada de duración ilimitada, 283 son líneas en alquiler y 1.730 teléfonos en servicio constituyen las llamadas líneas solidarias que representan el 4% del total.

SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES

Cuadro N° 2

Categoría	Periodo		Crecimiento	
	Enero	Diciembre	Absoluto	Relativo
Socios y Gemelas	41.298	41.455	157	0,38%
Alquiler	725	726	1	0,14%
Solidarias	1.068	1.730	662	61,99%
Total crecimiento del periodo	43.091	43.911	820	1,90%

Efectuada una comparación del crecimiento obtenido entre enero y diciembre del 2012 se tiene un crecimiento absoluto de 157 líneas telefónicas de la categoría socios y gemelas que representa sólo el 0,38% , en líneas en alquiler un crecimiento de una línea y en la categoría solidarias un total de 662 nuevas líneas en funcionamiento que representa el 61,99, lo que valida las políticas asumidas por el Consejo de Administración y la Gerencia en ingresar a sectores periurbanos y empobrecidos de la ciudad de Oruro, donde se otorga las líneas solidarias en calidad de alquiler sin la exigencia de ser socio de la Cooperativa.

La densidad telefónica fija en la ciudad de Oruro calculada sobre la base de los datos del censo 2012, arroja un valor de 9,10 líneas telefónicas por cada 100 habitantes valor muy bajo respecto otras ciudades del estado Boliviano.

2.2 SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA

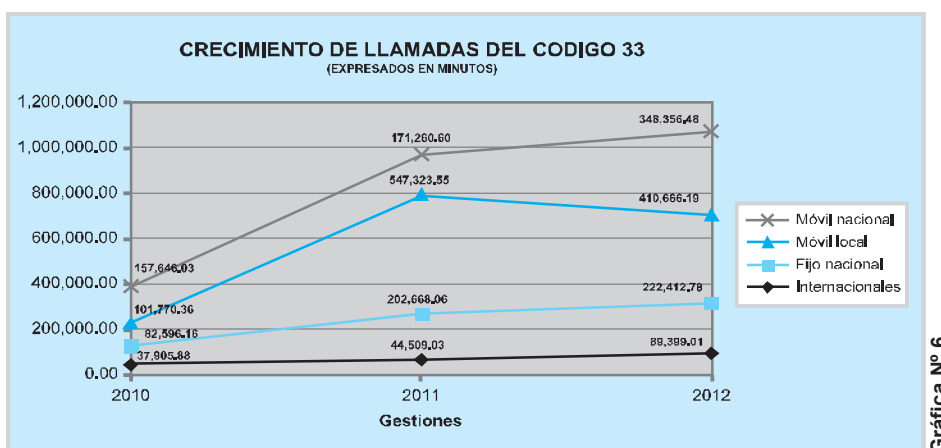
Coteor Ltda. en su afán de crecimiento y diversificación de servicios, a finales del 2010 incorporó en su cartera de servicios el de Larga Distancia a través de código portador No. 33 sólo para llamadas salientes fijas de la ciudad de Oruro, este servicio está dispuesto para todos los socios a través de sus líneas telefónicas fijas, el comportamiento del tráfico saliente, muestra una tendencia alentadora en el año 2010 se alcanzó un total de 379.918,43 minutos, para el 2011 965.761,24 minutos y al cierre de la gestión 2012 se verificó un total de 1.070.834,46 minutos, representando un crecimiento relativo de 154% para el 2011 y 11% para el 2012.

Si comparamos el total del tráfico generado por los socios de la cooperativa a través del código 33 con la demanda global de este servicio en la ciudad de Oruro que aproximadamente alcanza a 4.5 millones de minutos sin considerar las llamadas de celulares, se habría alcanzado el 23% de penetración durante la gestión 2012.

Cuadro N° 3

LLAMADAS POR EL CODIGO 33	GESTIONES		
	2010	2011	2012
Internacionales	37.905,88	44.509,03	89.399,01
Fijo nacional	82.596,16	202.668,06	222.412,78
Móvil local	101.770,36	547.323,55	410.666,19
Móvil nacional	157.646,03	171.260,60	348.356,48
TOTAL MINUTOS	379.918,43	965.761,24	1.070.834,46

En el cuadro N° 3 se muestra la totalidad del tráfico generado por el código 33 de larga distancia compuesto por llamadas de socios con líneas telefónicas fijas y llamadas de telefonía pública, en los acápite siguientes se detalla el desglose correspondiente.

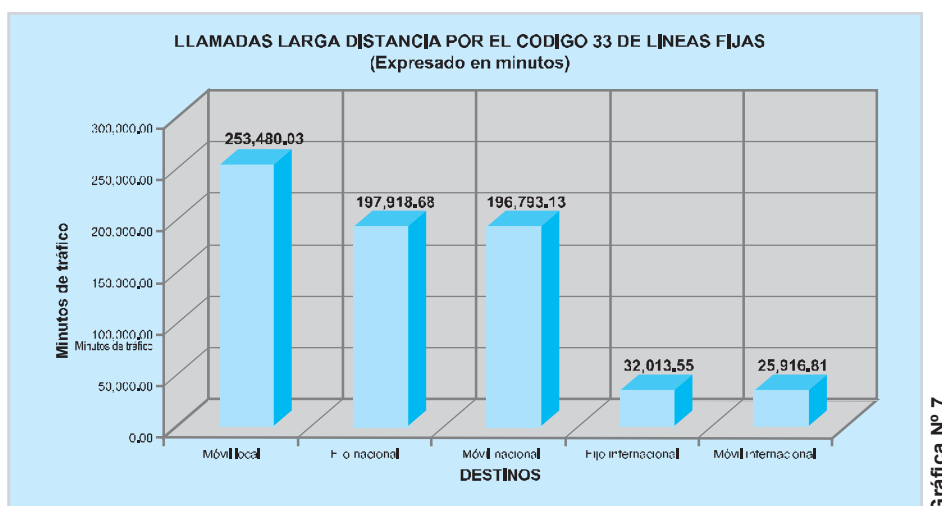


La gráfica N° 6 muestra el comportamiento del tráfico en sus diferentes categorías de llamadas como: móvil nacional, móvil local, fijo nacional e internacional, en este esquema se advierte que todos los tipos de llamadas han tenido comportamientos positivos, exceptuando las llamadas de fijo a celulares locales, explicado por las promociones y rebajas permanentes al precio de la llamada aplicada por las Empresas de servicio móvil ENTEL, TIGO y VIVA.

En el cuadro N° 4 siguiente se muestra sólo el total de minutos cursados a través del código 33 por líneas telefónicas de socios de Coteor Ltda. que alcanzó a un valor total de 706.122,20 minutos, el tipo de llamada que tiene mayor incidencia son las llamadas de fijo a móvil local y representan el 36%, le siguen las llamadas nacionales tanto a fijos como a móviles con un 28%.

Cuadro N° 4

LLAMADAS LARGA DISTANCIA	
DESTINOS	TOTAL MINUTOS 2012
Móvil local	253.480,03
Fijo nacional	197.918,68
Móvil nacional	196.793,13
Fijo internacional	32.013,55
Móvil internacional	25.916,81
TOTALES	706.122,20



La llamada de fijo a celular local tiene una gran aceptación en la ciudad de Oruro, Coteor Ltda. aplicó políticas y promociones para utilizar el código 33 en llamadas locales a celulares de otras empresas mediante la disminución de la tarifa.

2.3 SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA

Coteor Ltda. el 24 de mayo de 1996 suscribió contrato de concesión para la prestación de servicio de telefonía pública en la ASL de Oruro, Huanuni y Challapata, con extensión a AER de Caracollo, en dicho contrato se establece la obligatoriedad de la Cooperativa de instalar por lo menos un teléfono público por cada 200 líneas telefónicas fijas en servicio dentro el área de concesión. Es en ese sentido que la Cooperativa mantiene teléfonos públicos monederos y cabinas de servicio público en las diferentes áreas de servicio local concesionadas, datos que se muestran a continuación:

Cuadro N° 5

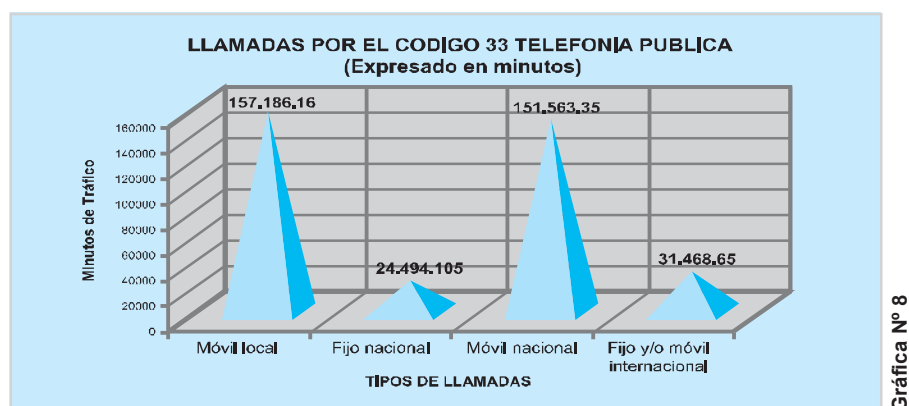
TELEFONOS DE SERVICIO PUBLICO			
Ubicación	Monederos	Cabinas	Total
Ciudad Oruro	245	67	312
Caracollo	1	5	6
Huanuni	4	4	8
Challapata	4	4	8
Totales	254	80	334

Coteor cuenta con un total de 334 puntos de atención de servicio público entre teléfonos monederos y cabinas de administración delegada en la ciudad de Oruro y las tres regiones rurales Huanuni, Challapata y Caracollo, de las cuales 312 se encuentran en la ciudad con 245 monederos y 67 Cabinas, en Huanuni y Challapata se tiene funcionando en cada región 4 monederos y 4 cabinas, la localidad de Caracollo tiene a 6 puntos de servicio público.

Cuadro N° 6

LLAMADAS TELEFONIA PUBLICA	
DESTINOS	TOTAL MINUTOS 2012
Móvil local	157.186,16
Fijo nacional	24.494,11
Móvil nacional	151.563,35
Fijo y/o móvil internacional	31.468,65
TOTALES	364.712,27

Durante la gestión 2012 el servicio público, ha generado un tráfico total de llamadas de larga distancia consistente en 364.712,27 minutos de comunicación nacional, internacional y a celulares, dicho enlace de llamadas se realizaron a través del código 33 de la cooperativa.



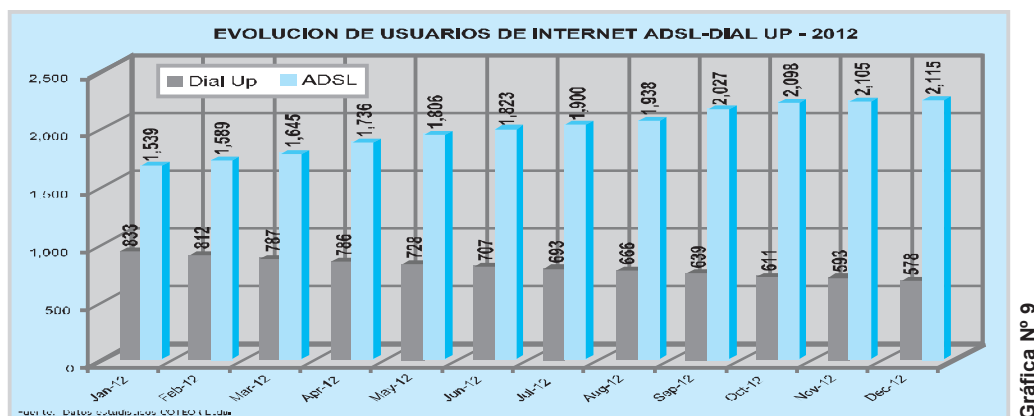
La composición de las llamadas de telefonía pública en larga distancia se muestra en la gráfica precedente Nº 8 donde el mayor componente son las llamadas locales a móviles de la ciudad con un 43% de participación respecto al total, le siguen las llamadas a móviles nacionales con un 42%; 9% son las llamadas internacionales y sólo un 6% corresponden a llamadas de larga distancia nacional a telefonía fija, este comportamiento se explica por la facilidad otorgada por la Ley a las operadoras de servicio móvil celular que permite efectuar llamadas de larga distancia nacional a través de los propios celulares con el uso de una sola central nacional o infraestructura de transporte, evitando de esta manera costos de tránsito y terminación por diferentes empresas de larga distancia.

2.4 SERVICIO DE VALOR AGREGADO "INTERNET"

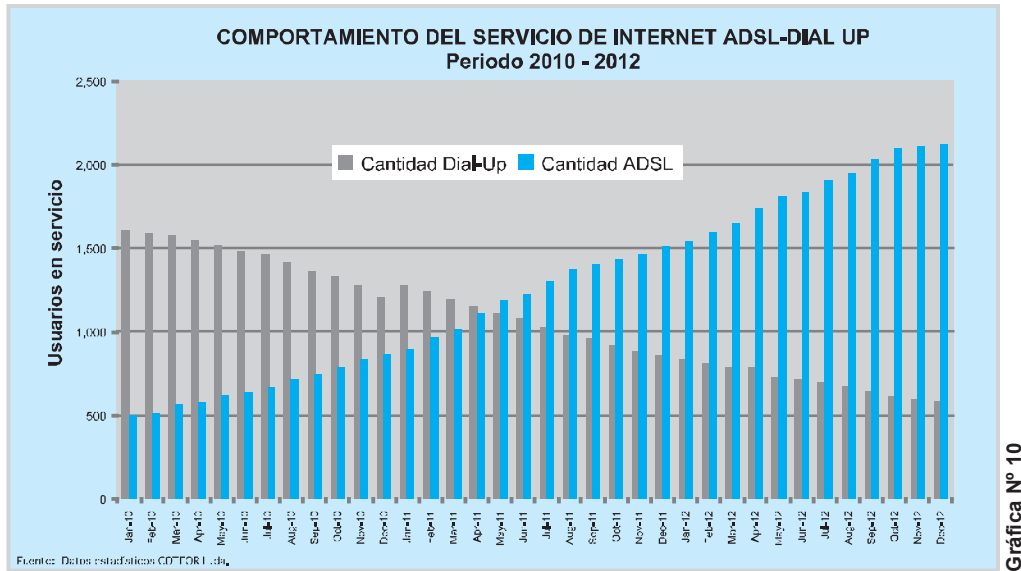
El servicio de Internet ahora considerado como un servicio básico por la Ley General de Telecomunicaciones No. 164, tiene características particulares para su prestación como servicio básico sujeto a cumplimiento de parámetros de calidad, en los últimos tiempos se han visto acciones dirigidas a modificar la situación de acceso a Internet en Bolivia tanto por la iniciativa privada como por la estatal, considerados actores determinantes para su desarrollo, sin embargo el Internet en Bolivia aun mantiene la característica de ser el más lento y caro de Sudamérica. Las empresas móviles han reconocido que su oferta comercial de telefonía 4G no cumple con los estándares mínimos internacionales que establece velocidades entre 5 y 60 Mbps, las velocidades de la oferta comercial 4G en Bolivia, no llegan a los 2 mbps.

Por su parte la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda. ha realizado su mejor esfuerzo para mejorar las condiciones de acceso y velocidad del Internet incorporando la tecnología ADSL usando como medio de transporte las redes de cobre de telefonía que permiten velocidades de hasta 2Mbps, por ello con la finalidad de garantizar el servicio, los contratos de servicio se relacionan a la velocidad de transferencia de información que por lo general van desde 256Kbps, 512Kbps y hasta 1Mbps.

Los resultados se han visto en este último año, habiendo iniciado el 1ro de enero de 2012 con una cantidad de 1.509 usuarios adscritos al servicio ADSL y culminando la gestión con 2.115 usuarios con un crecimiento de más del 40%, su comportamiento se muestra en la gráfica de Evolución de usuarios siguiente, asimismo se observa que la tendencia del servicio Dial Up (Servicio de Acceso conmutado) es negativa en contraposición al desarrollo del servicio ADSL, situación dada por las características de velocidad de éste último.

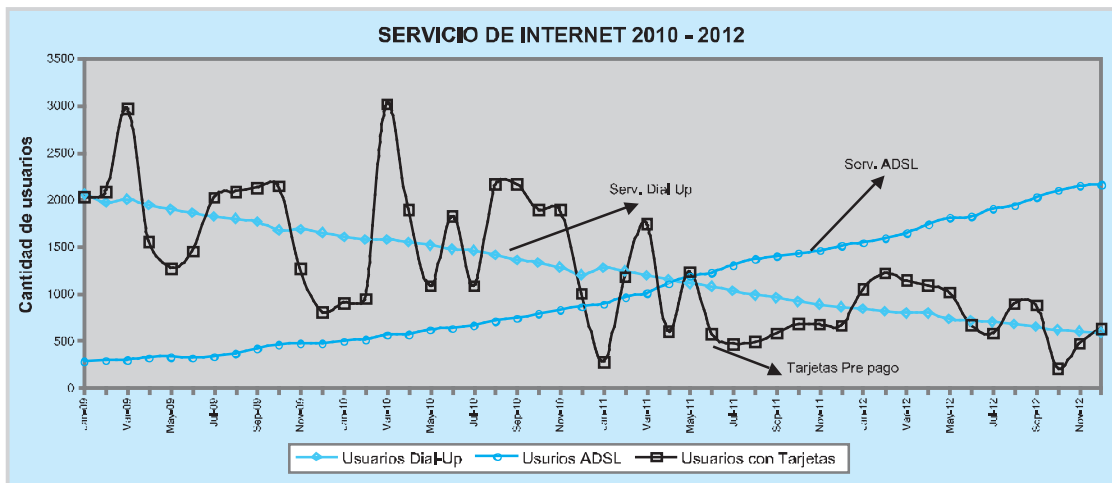


El crecimiento del servicio ADSL y el decrecimiento del Dial Up es evidente cuando se observa su tendencia desde gestiones pasadas como se puede verificar en la gráfica N° 10, el crecimiento ha sido paulatino y constante en ADSL, y la disminución también permanente y sostenida en Dial Up.



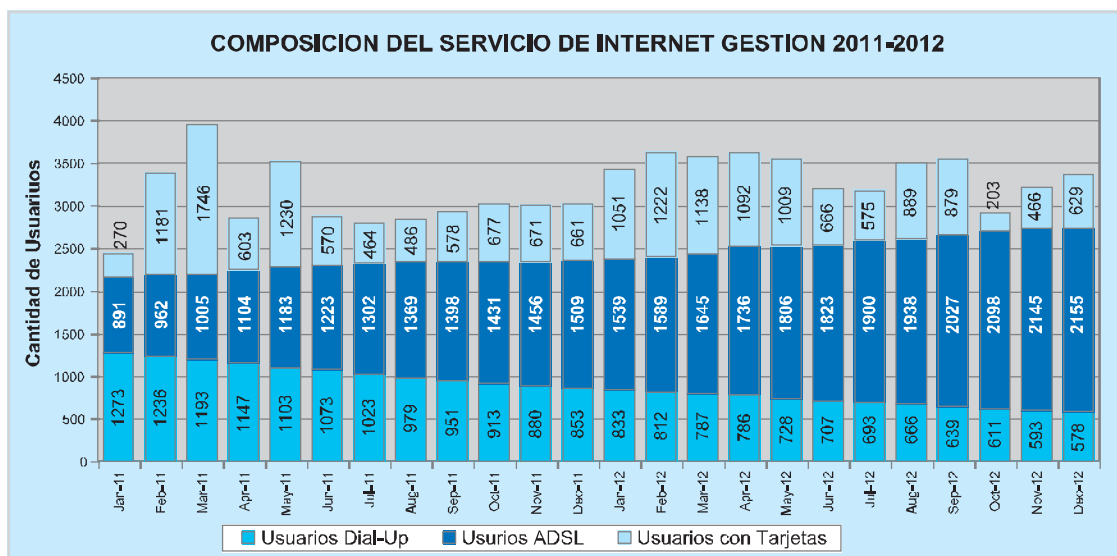
Gráfica N° 10

No obstante de la explicación de las tendencias de los servicios de Internet Coteor también ha incluido en su cartera de productos el denominado Pre pago que permite a través de una tarjeta pre pagada el acceso a Internet en la modalidad Dial Up, este servicio que tuvo su aceptación en su primera fase de lanzamiento, también tiene una tendencia negativa a la par que el servicio de acceso conmutado, se prevé que en el corto plazo estas tendencias cambien, por la facilidad que se otorgará a las tarjetas para acceso a Internet inalámbrico portable y fijo domiciliario próximamente a ser librado al servicio del público orureño.



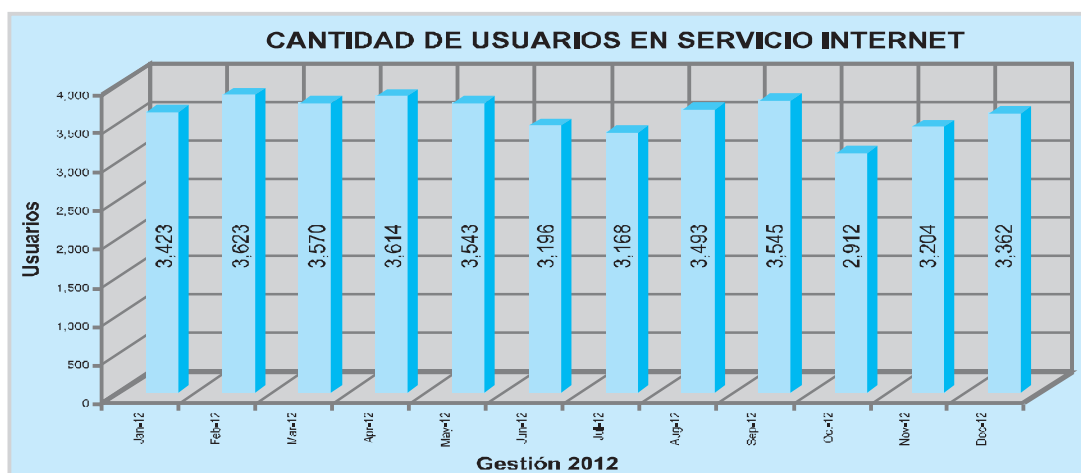
Gráfica N° 11

La composición del servicio de Internet esta dada por el servicio ADSL, Dial Up y tarjetas pre pago, en la gráfica N° 11 se pudo observar que el servicio Dial Up representa sólo el 17% del total de usuarios del este servicio, el ADSL representa el 64% y las tarjetas el 19%, datos obtenidos de la evaluación de los resultados del mes de diciembre de 2012, las tendencias ya fueron explicadas anteriormente y se pretende relanzar este servicio con las tecnologías inalámbricas Wi Max que permitirá dar el paso inicial para convertir a Oruro en una ciudad digital de acceso irrestricto a la Red internacional.



Gráfica Nº 12

En el cuadro anterior se observa la franja de color naranja que constituyen los usuarios de servicio de Internet con tarjeta pre pago, su comportamiento no es constante sujeto a la demanda de tarjetas, y forman parte del servicio de Internet de acceso Dial Up, así como también ADSL, la cantidad estima de usuarios se basa en el consumo promedio cuyo valor oscila entre los Bs 37,00 en forma mensual; en los últimos meses la cantidad de usuarios estimada es de 466 en noviembre y 629 en diciembre de 2012.



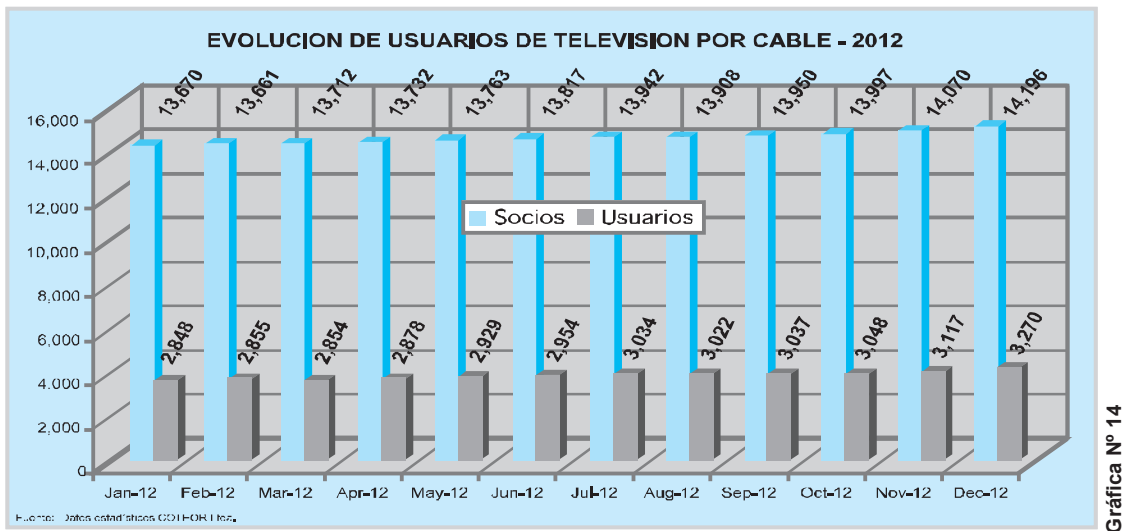
Gráfica Nº 13

En el grafico Nº 13 se observa la tendencia de los resultados globales de Internet, su crecimiento ha sido satisfactorio durante la gestión, si bien se tiene una leve disminución del orden del 1,7% que representa en valores absolutos 61 usuarios, se debe a la migración de usuarios Dial Up al ADSL, se espera un repunte en la gestión 2013.

2.5 SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE

El servicio de Televisión por cable también denominado televisión por suscripción, es el que se brinda a través de estaciones que distribuyen sus emisiones en un solo sentido (unidireccional), no obstante el avance y desarrollo tecnológico permite actualmente la bidireccionalidad. Coteor Ltda. distribuye las señales de televisión por medios alámbricos a través de una red híbrida de cable de fibra óptica y coaxial RED HFC con formato analógico, que permite acceder a los hogares de la ciudad de Oruro con más de 80 canales entre nacionales, internacionales y un canal propio; con programación diversa entre Deportes, Educativos, Películas y series, Variedades, Musicales, religiosos e infantiles.

Desde su lanzamiento, el posicionamiento de este servicio en el mercado de la ciudad de Oruro ha sido importante y se ha convertido en uno de los servicios de mayor incidencia económica y financiera para la Cooperativa, además del impacto generado en la sociedad dada su presencia en gran parte de la urbe orureña; su crecimiento es constante y los trabajos de instalaciones domiciliarias en el área de extensión de la red HFC ha sido sostenida; sin embargo, no hay que dejar de lado el reflujo de usuarios o bajas que se presenta cada mes, como efecto de un alto nivel de sociedad flotante en el departamento.



La evolución de los usuarios de Televisión por cable en el 2012 se muestra en la gráfica anterior, en cuyos resultados se observa un crecimiento de más del 6% anual y un promedio mensual del 0,5, habiendo alcanzado a diciembre de 2012 un total de 14.196 usuarios con línea telefónica y 3.270 usuarios independientes sin teléfono.

Cuadro N° 7

SERVICIO DE TV. CABLE 2012			
Mes	Socios	Usuarios	Total
ene-12	13.670	2.848	16.518
feb-12	13.661	2.855	16.516
mar-12	13.712	2.854	16.566
abr-12	13.732	2.878	16.610
may-12	13.763	2.929	16.692
jun-12	13.817	2.954	16.771
jul-12	13.942	3.034	16.976
ago-12	13.908	3.022	16.930
sep-12	13.950	3.037	16.987
oct-12	13.997	3.048	17.045
nov-12	14.070	3.117	17.187
dic-12	14.196	3.270	17.466

Comparativamente con años anteriores el servicio tiene un crecimiento en valores absolutos.



Tecnología y Gestión de Operaciones

3. TECNOLOGIA Y GESTION DE OPERACIONES

3.1 ASPECTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS:

La Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda. a la fecha dispone de tres redes básicas e independientes que conforman la plataforma de servicios de telecomunicaciones, por las cuales se brinda servicios de voz, acceso a Internet y Televisión por cable, cuyas características se describen a continuación:

Red pública conmutada de telecomunicaciones

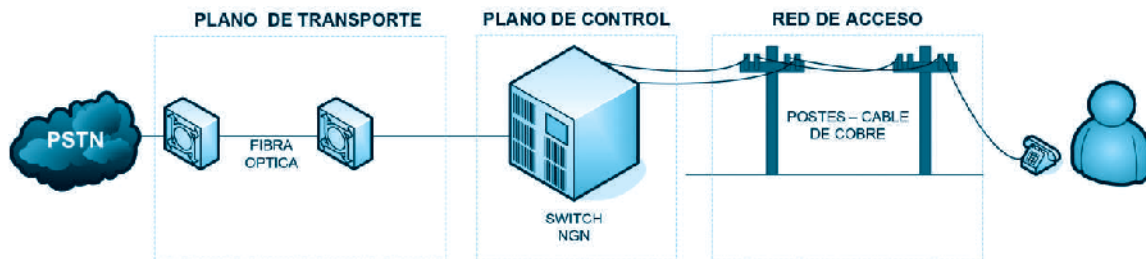


Figura Nº 1

Red de acceso a internet

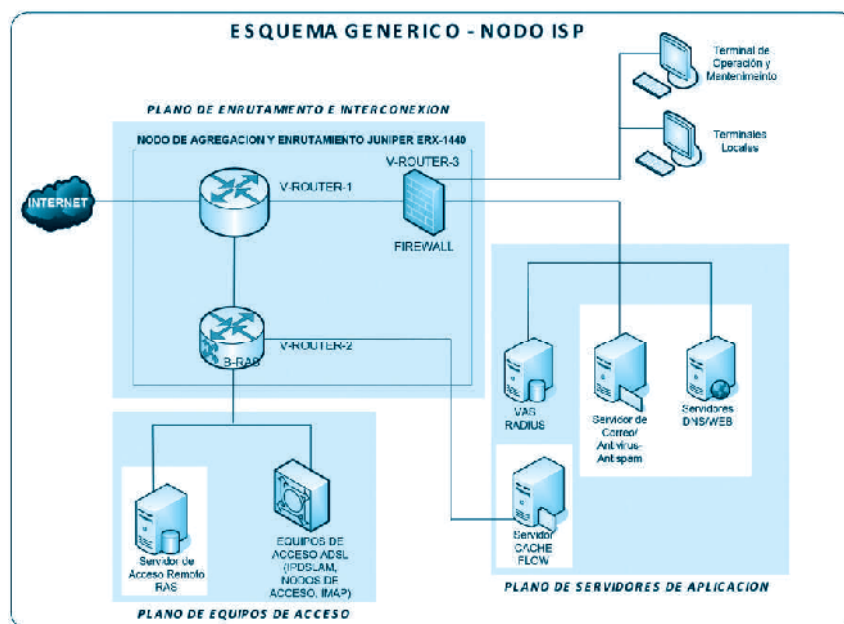


Figura Nº 2

Red de televisión por cable



Figura Nº 3

Red Pública de Telefonía fija:

La red pública de telefonía fija está construida sobre la base de cable de cobre y fibra óptica en la red troncal, con una capacidad primaria distribuida en 110 distritos con un total de 61.810 pares telefónicos de los cuales se encuentran ocupados 42.393 y 19.069 libres para disposición inmediata, teniendo identificados como pares malos sólo un 1%. La red secundaria está conformada por 6.078 cajas de distribución de diferentes capacidades y un total de 60.780 pares telefónicos de los cuales se tiene 33.957 ocupados y 26.823 libres en diferentes zonas de la ciudad. No obstante de contar con capacidad libre, por la dispersión de la demanda en la ciudad de Oruro, se tiene algunas zonas en las cuales se requiere efectuar el tendido de cable múltipar para atender el requerimiento de nuevas líneas telefónicas fijas y cumplir con las metas de expansión.

Con referencia al sistema de conmutación (Planta Interna) esta conformado por líneas TDM y NGN además de plataformas Imap, multiplexores ópticos y nodos de acceso, como se muestra en las Tablas siguientes:

Coteor cuenta al 31 de diciembre de 2012 con una capacidad instalada en líneas TDM tradicionales de 42.000 y 4.488 bajo tecnología NGN, la capacidad final instalada es de 46.488 de las cuales se encuentran en funcionamiento 41.081, representa un uso del 88,36%.

RESUMEN DE POSICIONES DE ABONADO - PLANTA INTERNA

UNIDAD REMOTA	LADO TDM			LADO NGN			TOTALES		
	INSTALADOS	EN SERVICIO	LIBRES	INSTALADOS	EN SERVICIO	LIBRES	INSTALADOS	EN SERVICIO	TOTAL LIBRES
CENTRAL ESTE	15.341	14.895	446	2.488	1.259	1.229	17.829	16.154	1.675
URA NORTE	10.199	9.979	220	2.000	444	1.556	12.199	10.423	1.776
URA CENTRO (K'UCHO)	4.581	3.823	758				4.581	3.823	758
URA SUD	4.967	4.625	342				4.967	4.625	342
URA VINTO	1.664	1.130	534				1.664	1.130	534
URA HUAJARA	1.024	933	91				1.024	933	91
URA ESTE	1.792	1.755	37				1.792	1.755	37
URAAURORA	640	601	39				640	601	39
URA ECOLOGICO	1.792	1.637	155				1.792	1.637	155
TOTALES	42.000	39.378	2.622	4.488	1.703	2.785	46.488	41.081	5.407

En el área de red de cables, Coteor tiene instalado gabinetes externos, operados y administrados desde la central CS2K (NGN), plataformas de acceso para abonados con diferentes configuraciones y topologías de red, dirigidas a sustituir la red primaria de planta externa con fibra óptica, bajo esta forma de trabajo se puede considerar que se cumple los estándares de calidad de redes digitales de servicios integrados RDSI. En los cuadros N° 9, 10, 11 y 12 se describen las capacidades finales de los equipos:

PLATAFORMAS IMAP

Cuadro N° 9

OPTICO No.	DIRECCIONES	INSTALADOS	EN SERVICIO	LIBRES
1	URQUIDI ESPAÑA	270	259	11
3	AV. 24 DE JUNIO (STA. ROSA)	276	274	2
4	ANTOFAGASTA Y ARCE	162	150	12
	TOTAL	708	683	25

Las plataformas Imap tienen una capacidad instalada de 708 puertos de los cuales el 96% se encuentra en servicio, con una reserva del 4%.

MULTIPLEXORES OPTICOS

Cuadro N° 10

OPTICO No.	DIRECCIONES	INSTALADOS	EN SERVICIO	LIBRES
1	ESPAÑA Y SORIA GALVARRO	408	325	83
2	HEROES DEL CHACO-CALLE 11	216	159	57
3	TTE. LEON CAP USTARIZ	240	211	29
4	VILLA CHALLACOLLO	258	215	43
TOTAL		1122	910	212

El equipamiento denominado multiplexores ópticos, ha sido instalados en 4 zonas de la ciudad, como se describe en el cuadro N° 10 de referencia, con una capacidad final de 1.122 puertos o pares telefónicos, de los cuales se encuentran en servicio 910 con un porcentaje de utilización del 81%, manteniendo una capacidad libre de 212 puertos.

NODOS DE ACCESO

Cuadro N° 11

MILEGATE	NODOS DE ACCESO	INSTALADOS	EN SERVICIO	LIBRES
1	VICUÑA Y VELASCO G.	512	259	253
2	ANTOFAGASTA - T. FRIAS	608	432	176
3	SAN ISIDRO (Sin Techo)	288	134	154
4	PEDRO FERRARI	608	305	303
5	H. DEL CHACO - CALLE 4	448	317	131
6	ANTOFAGASTA ADOLFO MIER	192	165	27
7	PROLONGACION BENI Y TACNA	512	444	68
TOTAL		3168	2056	1112

Los nodos de acceso son gabinetes externos operados y administrados desde la central CS2K (NGN), en el cuadro N° 11 se describen siete sectores de la ciudad de Oruro, donde se instalaron Nodos de acceso, con capacidad 3.168 pares telefónicos de ellos 2.056 se encuentran en funcionamiento equivalente al 65% y una capacidad en reserva de 1.112 pares que representa el 35%.

RESUMEN DE CAPACIDAD INSTALADA EN GABINETES EXTERNOS Y CENTRALES

AREA	INSTALADOS	EN SERVICIO	LIBRES
CENTRAL PRINCIPAL Y URAS	46.488	41.081	5.407
MULTIPLEXORES OPTICOS	1.122	910	212
NODOS DE ACCESO	3.168	2.056	1.112
AREA RURAL	720	339	381
TOTAL	51.498	44.386	7.112

Cuadro N° 12

En el cuadro N° 12 se resumen las capacidades finales de los gabinetes externos y centrales, al 31 de diciembre de 2012 se tiene una capacidad final instalada de 51.498 líneas, en servicio 44.386 y en reserva 7.112 que representa el 14%, cumpliendo de esta manera los parámetros de seguridad y reserva recomendados por la UIT y la ATT en Bolivia, garantizando la prestación de un servicio ininterrumpido.

Con la incorporación de una plataforma NGN (Nex Generation Network), la Cooperativa inició la transformación de su red de servicios conmutados hacia una red convergente de voz sobre IP, que posteriormente en el año 2009 se completó con la instalación de un agregador de banda ancha B-RAS, logrando la integración de las redes de voz y datos (acceso a Internet), en consecuencia se puede afirmar que la red de Coteor está preparada para brindar multiservicios de voz, datos y video, faltando a la fecha la integración del servicio de Televisión por cable, para ello se requiere la incorporación de equipos de acceso Media Gateway para televisión por cable CMTS.

La plataforma con que cuenta Coteor en el plano de control un softswitch “NGN” permite proveer servicios denominados triple play, los que no están siendo explotados, por la falta de mecanismos técnicos y comerciales para su apertura. En el área de seguridad la plataforma NGN depende de un único centro de control, en el cual todos los elementos críticos están duplicados y su confiabilidad permite garantizar la continuidad de servicios de telefonía y otros. En el área de transporte dentro la ciudad de Oruro, la cooperativa cuenta con una red de transmisión sobre fibra óptica utilizando los equipos de tecnología SDH en configuración de anillo con una capacidad final de 155 MBps, exceptuando el enlace entre la central principal de la zona este con la central norte (URA Norte), donde se cuenta con un equipo SDH de nueva generación NGSDH cuya capacidad es de 2.5 GBps.

RED DE ACCESO A INTERNET

La red de acceso a Internet de Coteor Ltda. tiene presencia casi en todos los puntos de la ciudad de Oruro por la red conmutada de cobre, no obstante por las limitaciones de calidad es ahora el medio menos utilizado, que alcanza sólo al 17% de los usuarios con una tendencia de salida del mercado y el 64% constituyen los usuarios ADSL cuyos equipos de acceso se encuentran instalados casi en toda la ciudad de Oruro, en el cuadro siguiente se describe su composición:

Cuadro N° 13

DESCRIPCIÓN CAPACIDAD DE PUERTOS ADSL							
Al 31 de Diciembre de 2012							
UBICACIÓN	Equipo	Capacidad instalada	Puertos ocupados	Puertos con desfases (males)	Puertos libres	TOTAL	Observaciones
CENTRAL ESTE	DSLAM Stinger LS	144	87	4	53	73	
	Media Gateway Access - C. Este (Milegate Suad1)	384	373	0	11		Correspondiente a la NGN
	IPDSLAM - MILEGATES 2500 Suad3	384	371	4	9		Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
URA NORTE	DSLAM Stinger LS - Norte	96	45	6	45	138	
	Media Gateway Access - Norte (Milegate Suad1)	352	270	6	76		Correspondiente a la NGN
	IPDSLAM - MILEGATES 2500 Suad3	288	267	4	17		Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
URA SUD	Stinger MRT - Sud	48	24	26	-2	8	
	IPDSLAM - MILEGATES 2300 Suad3	96	96	26	-26		
	IPDSLAM - ISAF2100S	144	104	4	36		Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
URA CENTRO	Stinger MRT - Centro	48	25	5	18	27	
	IPDSLAM - MILEGATES 2300 Suad3	96	94	5	-3		
	IPDSLAM - ISAF2100S	144	130	2	12		Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
URA VINTO	Stinger MRT - Vinto	48	20	9	19	19	
	Media Gateway Access - Vinto (Milegate Suad1)	32	28	9	-5	-5	
	IPDSLAM - ISAF2100S	48	21	9	18	18	
URA ESTE	Media Gateway Access - U. Este (Milegate Suad1)	32	32	9	-9	-9	
	IPDSLAM - ISAF2100S	96	81	2	13	13	Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
URA HUAJARA	IPDSLAM - ISAF2100S	48	45	0	3	3	Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
URA AURORA	IPDSLAM - ISAF2100S	48	26	0	22	22	Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
URA ECOLOGICO	IPDSLAM - MILEGATES 2300 Suad3	96	74	2	20	20	Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
PLATAFORMAS EXTERNAS	Mux-1 (Urquidí y España)	0	0	0	0	0	
	Mux-3 (Carretera a Vinto)	4	4	0	0	0	
	Mux-4 (Antofagasta y Arce)	0	0	0	0	0	
	Mux-5 (Av. España y Soria Galvarro)	16	0	0	16	16	Multiplexores ópticos OPNET-TELES
	Mux-7 (Héroes del Chaco y calle '9')	16	0	0	16	16	Multiplexores ópticos OPNET-TELES
	Mux-8 (6 de Octubre y Cap. Ustares)	16	2	0	14	14	Multiplexores ópticos OPNET-TELES
	Mux-9 (Villa Challacollo)	16	2	0	14	14	Multiplexores ópticos OPNET-TELES
	Nodo de acceso Milegate - 2 (Vicuña-V. Galvarro)	32	8	0	24	24	Plataformas a interconectadas con la NGN
	Nodo de acceso Milegate - 3 (Antofag. - T. Frías)	32	25	0	7	7	Plataformas a interconectadas con la NGN
	Nodo de acceso Milegate - 4 (San Isidro)	32	1	0	31	31	Plataformas a interconectadas con la NGN
	Nodo de acceso Milegate - 5 (Pedro Ferrán)	32	25	0	7	7	Plataformas a interconectadas con la NGN
	Nodo de acceso Milegate - 6 (Héroes Chaco)	32	21	0	11	11	Plataformas a interconectadas con la NGN
	Nodo de acceso Milegate - 7 (Antofag-Junin)	32	9	0	23	23	Plataformas a interconectadas con la NGN
Nodo de acceso Milegate - 8 (Tacna-Oblita)	32	20	0	12	12	Plataformas a interconectadas con la NGN	
CHALLAPATA	IPDSLAM - ISAF2100S	48	28	0	20	20	Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
HUANUNI	IPDSLAM - ISAF2100S	48	29	0	19	19	Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
CARACOLLO	IPDSLAM - ISAF2100S	48	17	0	31	31	Corresponde a la ampliación de puertos IPDSLAM
TOTAL		3108	2404	132	572	572	

RED DE TELEVISION POR CABLE

Para la prestación de servicios de Televisión por Cable se cuenta con una Red híbrida de fibra óptica y cable coaxial denominada Red HFC, con una cabecera con capacidad modulación y distribución de 80 canales de señal analógica; su estado es de obsolescencia tecnológica y prácticamente ha cumplido su vida útil.

3.2 OPERACIONES EN TELEFONIA LOCAL E INTERNET

La unidad de Mantenimiento de Planta Externa ha realizado la habilitación de pares telefónicos en red primaria y secundaria, en un total de 950, tanto en la zona centrales como zonas marginales.

Para la habilitación de servicio telefónico en zonas alejadas, la unidad de mantenimiento y ampliación ha realizado trabajos construcción de red, especialmente para líneas solidarias, en una cantidad de 1120 pares en red primaria y 1950 en red secundaria.

Cuadro N° 14

N°	URBANIZACION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Dios es Amor	100	pares
2	Ingenio Machacamarca	50	pares
3	San Miguel	40	pares
4	Villa Dorina	70	pares
5	Santa Ana	150	pares
6	Pumas San Francisco	150	pares
7	Huajara III	300	pares
8	Cala Caja	100	pares
9	Las Retamas	50	pares
10	Los Pinos	30	pares
11	Gran Podre	30	pares
12	Zonas Centrales	60	pares
TOTAL		1130	pares

Habilitación de pares secundarios

Cuadro N° 15

N°	DISTRITO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ura ESTE 1	100	pares
2	U-4	400	pares
3	U-5	500	pares
4	U-6	700	pares
5	N-16	250	pares
TOTAL		1950	pares

TRABAJOS DE INSTALACIONES Y TRASLADOS

Los trabajos del área de operaciones relacionados a instalaciones, traslados y otros, de los servicios de Telefonía, Internet, alquiler de circuitos y telefonía pública, se muestran en los cuadros N° 16 al 19.

En el cuadro N° 16 se detalla un resumen de las actividades de operación relacionadas con las instalaciones, traslados de teléfonos y otros del servicio local, habiéndose desarrollado durante el 2012 un total 7.734 actividades, de las cuales 2.355 corresponden a traslados, 399 a instalaciones de origen, 940 a instalaciones de líneas gemelas, 778 a reinstalaciones, 971 instalaciones de líneas solidarias y 595 retiros de líneas gemelas, entre otros. Es importante mencionar que los retiros por mora de líneas impagas durante la gestión 2012 alcanzaron a un total de 1.121 teléfonos.

También durante el 2012 se realizaron 1.600 trabajos para Internet de los cuales 1.046 corresponden a instalaciones de origen o nuevos servicios suscritos en el año, 229 cambios de MODEM 197 retiros de servicio ADSL, 59 traslados y 41 instalaciones de MODEM por ventas de equipos en forma independiente. (ver Cuadro N° 17).

Cuadro N° 16

ACTIVIDADES DE OPERACION EN TELEFONIA LOCAL													
Meses CLASE DE TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TELEFONIA LOCAL													
INST. ORIGEN	43	27	52	26	33	37	24	44	37	30	25	21	399
T. OTRA CASA	184	215	241	181	219	172	243	211	154	195	151	189	2355
T. OTRA HABIT.	11	13	13	9	7	13	9	6	6	15	13	8	123
INST. DERIVADO	3	2	1	1	2	3	2	1	0	1	0	2	18
REINSTALACION	67	65	64	51	58	64	74	50	44	70	88	83	778
INST. GEMELA	163	85	117	64	74	58	81	73	59	65	48	53	940
RET. GEMELA	9	18	52	32	28	32	42	84	64	97	69	68	595
RET. ALMACENES	1	0	6	0	3	1	11	5	7	4	2	4	44
INST. LINEA ALQUILER	0	2	1	10	4	4	2	2	8	0	5	2	40
RET. ALQUILER	0	0	0	0	0	0	0	5	0	3	0	2	10
INST. SOLIDARIA	313	138	200	69	21	35	39	21	23	31	49	32	971
CAMBIO N° TELEF.	3	5	4	9	7	4	2	9	5	4	5	4	61
RETIRO POR MORA	91	69	85	122	121	112	92	89	112	84	144	0	1121
VENTA APARATO TELEF.	101	39	43	0	0	0	0	1	0	0	0	0	184
OTROS TRABAJOS	7	14	1	4	5	4	8	14	9	12	12	5	95
TOTAL DE TRABAJOS EN TELEFONIA	996	692	880	578	582	539	629	615	528	611	611	473	7734

Cuadro N° 17

ACTIVIDADES DE OPERACION EN INTERNET													
Meses CLASE DE TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INTERNET													
INST. MODEN	78	56	132	100	108	69	70	119	104	88	72	50	1046
VENTA MODEN	0	0	1	0	18	1	1	2	1	3	8	6	41
TRASLADO ADSL	0	0	3	5	0	0	4	10	6	9	5	17	59
RET. ADSL	0	0	0	0	25	22	29	42	17	19	19	24	197
CAMBIO MODEN	0	0	0	0	0	29	14	31	25	16	71	43	229
RECONEXION ADSL	0	0	0	0	3	7	3	6	5	4	0	0	28
TOTAL DE TRABAJOS EN INTERNET	78	56	136	105	154	128	121	210	158	139	175	140	1600

Cuadro N° 18

ACTIVIDADES DE OPERACION DE ALQUILER DE CIRCUITOS													
Meses CLASE DE TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALQUILER DE CIRCUITOS													
INST. LINEA LTR	0	9	7	3	0	4	7	2	2	1	0	4	39
RET. LINEA LTR	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL TRABAJOS ALQUILER DE CIRCUITOS	0	9	7	3	0	4	8	2	2	1	0	4	40

El alquiler de circuitos es otro de los servicios que se presta a través de la red de cobre, durante el 2012 se realizaron 40 trabajos entre instalaciones y retiros de líneas LTR especialmente para transmisiones radiales.

ACTIVIDADES DE OPERACION EN TELEFONIA PUBLICA													
Meses CLASE DE TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TELEFONIA PUBLICA													
INST.MONEDERO	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	3	0	11
RETIRO MONEDERO	0	0	0	0	0	1	1	3	2	0	2	2	11
REINST.MONEDRO	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
CAMBIO PEDESTAL	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3
CAMBIO CUPULA MONEDERO	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
TOTAL TRABAJOS EN TELEFONIA PUBLILCA	0	0	0	1	4	5	1	9	7	0	5	2	34

La Cooperativa también realiza actividades de operación para sus propios servicios de telefonía pública, es en ese sentido se han realizado alrededor de 34 trabajos de los cuales se destaca 11 instalaciones de monederos, 11 retiros, 4 reinstalaciones, 3 cambios de pedestal y 5 cambios de cúpula.

En Tv Cable se realizaron 11.803 trabajos, 1.769 instalaciones de origen, 726 ampliaciones de derivados, 3.912 reconexiones, 3.906 cortes por mora y 644 bajas del servicio; se prevé para el 2013 la instauración de indicadores de calidad que obligaran a la Cooperativa a disminuir los tiempos de atención.

SERVICIO DE OPERADORES - 104 -101

Cumpliendo los parámetros establecidos por la ATT, el servicio de operadoras 104 de informaciones y 101 de reclamos, ha desarrollado su actividad observando en todo momento el cumplimiento de metas, la cantidad de llamadas atendidas dentro los 15 segundos alcanza al 88,9%, donde sólo un 11% de llamadas se atendieron después de los 15 segundos, el cuadro N° 20 muestra las actividades durante toda la gestión con resultados positivos, se aclara que las llamadas abandonadas son las que se colgaron antes de la respuesta de la operadora o que encontraron el servicio en ocupado; el porcentaje no es mayor al 3% en promedio.

ATENCION DE LLAMADAS CON SERVICIO DE OPERADORES

Cuadro N° 20

CONCESIONARIA: COTEOR		TIEMPO DE RESPUESTA DE OPERADOR: AÑO 2012												TOTAL
CLASE LLAM.	CONCEPTO	ene-2012	feb-2012	mar-2012	abr-2012	may-2012	jun-2012	jul-2012	ago-2012	sep-2012	oct-2012	nov-2012	dic-2012	
OP. INFORMACION (104)	Total Intentos	93586	91208	90934	81763	91523	83318	81991	86545	81162	90326	80404	86441	1039199
	Total Contestadas <15 seg.	79291	77963	78286	71992	79040	73871	65787	78657	73172	85146	74736	79468	916829
	% de Eficiencia	84,7%	84,8%	86,1%	88,0%	86,4%	88,7%	80,2%	90,9%	90,2%	94,3%	93,0%	92,0%	88,2%
OP. RECLAMOS (101)	Total Intentos	9765	9192	9660	7402	7397	6666	7274	7568	6232	8273	7643	8113	95185
	Total Contestadas <15 seg.	8552	7524	8497	6535	6741	5806	5932	6512	5889	7762	7220	7654	84624
	% de Eficiencia	87,6%	81,9%	88,0%	88,3%	91,1%	87,1%	81,6%	86,0%	94,5%	93,8%	94,5%	94,3%	88,9%

3.3 PROYECTOS EJECUTADOS EN LA GESTION 2012

ACTUALIZACION DEL NODO ISP

En la gestión 2012 se ejecutó el proyecto de Actualización del Nodo ISP de Coteor Ltda. mediante la Implementación de Nodos de Acceso y el desarrollo de software para medir metas de calidad establecidas por la ATT, obligación que se encontraba pendiente de cumplimiento ante la imposibilidad técnica de la central de la Cooperativa, reiterada en varias oportunidades por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones.

SISTEMA INALAMBRICO WI MAX – WI FI

Este Proyecto fue presentado como parte del Plan Operativo 2011 y aprobado por Asamblea de Socios en dos oportunidades, inicialmente el proyecto consideró la construcción de una Red Inalámbrica para telefonía e Internet domiciliario con cobertura en toda la Ciudad de Oruro.

El proyecto internet inalámbrico y zonas WiFi de banda ancha definió el uso de tecnología Wi Max, ante la disponibilidad de frecuencias en la ciudad de Oruro, desarrollando en forma conjunta los proyectos de telefonía e internet, con el uso de infraestructura común, ambos proyectos expuestos en el Plan Operativo del 2011 de manera independiente, todo esto con el fin de optimizar la inversión.

Los objetivos del proyecto se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Atender la demanda de servicios en áreas donde no existe infraestructura (sectores periurbanos, nuevas urbanizaciones), esta saturada o muy cerca de su saturación.
- Atender la Creciente demanda de servicios de acceso a Internet de alta velocidad (banda ancha).
- Reducir los Costos de inversión e instalación, además de mejorar los tiempos de su ejecución.
- Optimizar los resultados operacionales de los servicios de telefonía e Internet.
- Instalar tecnología que facilite competir con las empresas móviles.

El actual Consejo de Administración ha realizado las gestiones correspondientes ante la ATT y el Vice Ministerio de Telecomunicaciones para obtener la licencia de uso de espectro electromagnético, que permita utilizar la infraestructura contratada y poner en funcionamiento este proyecto con resultados positivos, se eleva a conocimiento de nuestros socios que a la fecha la frecuencia prevista para el funcionamiento del proyecto se encuentra considerada en el Plan Nacional de Frecuencias para uso departamental y se estima la publicación de la Licitación Pública por parte de ATT para fines del mes de enero de 2013.

DESARROLLO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Cumpliendo disposiciones y obligaciones como proveedor de servicios DE INTERNET "ISP", La Cooperativa ha desarrollado e implementó la página Web para información institucional y de Servicios, la misma que se encuentra disponible en la dirección www.coteor.com.bo.

REDISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y PUERTOS ADSL.

Durante el 2012 se ha encarado trabajos de reubicación y redistribución de equipos IP DSLAM para ADSL en la ciudad de Oruro, trabajo que fue completado satisfactoriamente por el propio personal de la Cooperativa, esta redistribución permitió mejorar las capacidades finales de atención en distintas zonas de la ciudad y hacer uso más adecuado y racional de la infraestructura de telecomunicaciones existente.

AMPLIACION DE 1926 PUERTOS Y COMPRA DE 2000 MODEMS INALAMBRICOS.

Este proyecto se encuentra en plena etapa de ejecución, destinado a la ampliación del servicio de Internet ADSL en diferentes zonas de la ciudad de Oruro, para ello se prevé la incorporación de 1.926 nuevos puertos Adsl 2+ de última generación mediante equipos y tarjetas para ser incorporadas a los equipos en funcionamiento y explotación actual, asimismo se está procediendo a la contratación de 2.000 modems inalámbricos con destino a usuarios el servicio ADSL.

AUDITORIA DE USUARIOS Y CODIFICACION DE EQUIPOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA RED DE TELEVISIÓN POR CABLE.

La Cooperativa con la finalidad de mejorar el control y la expansión de la Red HFC ha contratado los servicios de una empresa especializada en telecomunicaciones, para la ejecución de una Auditoría de Usuarios del Servicio de Tv Cable de manera de identificar los puntos de piratería externa, interna y fallas en el servicio.

En los casos de la existencia de derivaciones clandestinas se ha procedido a la regularización o en su caso al retiro definitivo de cables, que por la calidad e inadecuadas técnicas de instalación que provocan deficiencia en el servicio de televisión por cable. El trabajo de Auditoría, de acuerdo al condicionado contractual, debe alcanzar la codificación del 100% de equipos activos y pasivos, aplicando la correspondiente señalización; asimismo, es obligación del contrato la Codificación de los usuarios de manera de obtener el número exacto de instalaciones regulares debidamente registradas en la cooperativa, evitando las instalaciones irregulares que aparte de deteriorar el servicio afectan a la economía de la institución. Su conclusión está prevista para fines del mes de enero de 2013.

AMPLIACION DE ZONAS PARA SERVICIO DE TV. CABLE.

Durante el primer semestre de la gestión 2012 se realizaron trabajos de ampliación en diferentes zonas de la ciudad de Oruro, habiendo alcanzado a incorporar a la red HFC 564 nuevos puntos en 9 zonas periféricas, esfuerzo dirigido a mejorar la penetración del servicio y brindar a los socios de zonas alejadas la posibilidad de acceso al servicio de Televisión por Cable. (Milenium Central, Zona Expoteco, Urb. Las Retamas, Urb. Dios es Amor, Urb. Santa Ana, Int. Estación Central, Zona Socavón, Zona Ura Vinto Km. 7, etc.)

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL SOLIDARIA

Como resultado de una consulta realizada a los socios, en Asamblea General de Socios de fecha 11 de abril de 2011 se aprobó el PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL SOLIDARIA, que tiene por objeto la puesta en vigencia de un seguro de vida por \$us. 1000,00 a la muerte del Socio financiado con el aporte de Bs 2,00 en forma mensual por todos los socios de la Cooperativa, este beneficio dirigido a todos los Socios naturales registrados en la Institución.

El espíritu del programa estuvo fundamentado por la generación de fondos con aportes propios de los socios de forma autosostenida, con el pago mensual de Bs 2,00, y que este beneficio no signifique un gasto para la Cooperativa. Los resultados obtenidos desde su puesta en vigencia en el mes de julio de 2011 se describe en el cuadro siguiente:

CUADRO ASISTENCIA SOCIAL (2007 - 2012)

Cuadro N° 21

AÑO	NUMERO DE CARPETAS				TOTAL
	INGRESADAS	NO CANCELADAS	UNA CUOTA	DOS CUOTAS	
2007	34	5	18	11	34
2008	122	12	77	33	122
2009	132	20	82	30	132
2010	125	20	84	21	125
2011	135	56	69	10	135
2012	180	171	9		180
TOTALES	728	284	339	105	728
PORCENTAJES	100%	39,0%	46,6%	14,4%	

OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES:

Durante el 2012 se realizaron negociaciones con las empresas AXS y ENTEL para rebajar el precio de acceso a Internet Mayorista (de \$us. 400 a \$us. 220 por 1 Mbps) precio vigente a partir del mes de Junio de 2012.

Se realizaron diferentes reuniones para lograr la adquisición de derechos para la transmisión de partidos de la LPFB del 1er. y 2do. Semestre 2012.

Se realizaron negociaciones con la empresa GAMES para la compra de derechos de Eventos Deportivos como los partidos de la LPFB 2013, Eliminatorias del Mundial 2014, Mundial sub. 20 y sub. 17.

MUY PRONTO...

Servicios con acceso inalámbrico en

TELEFONÍA



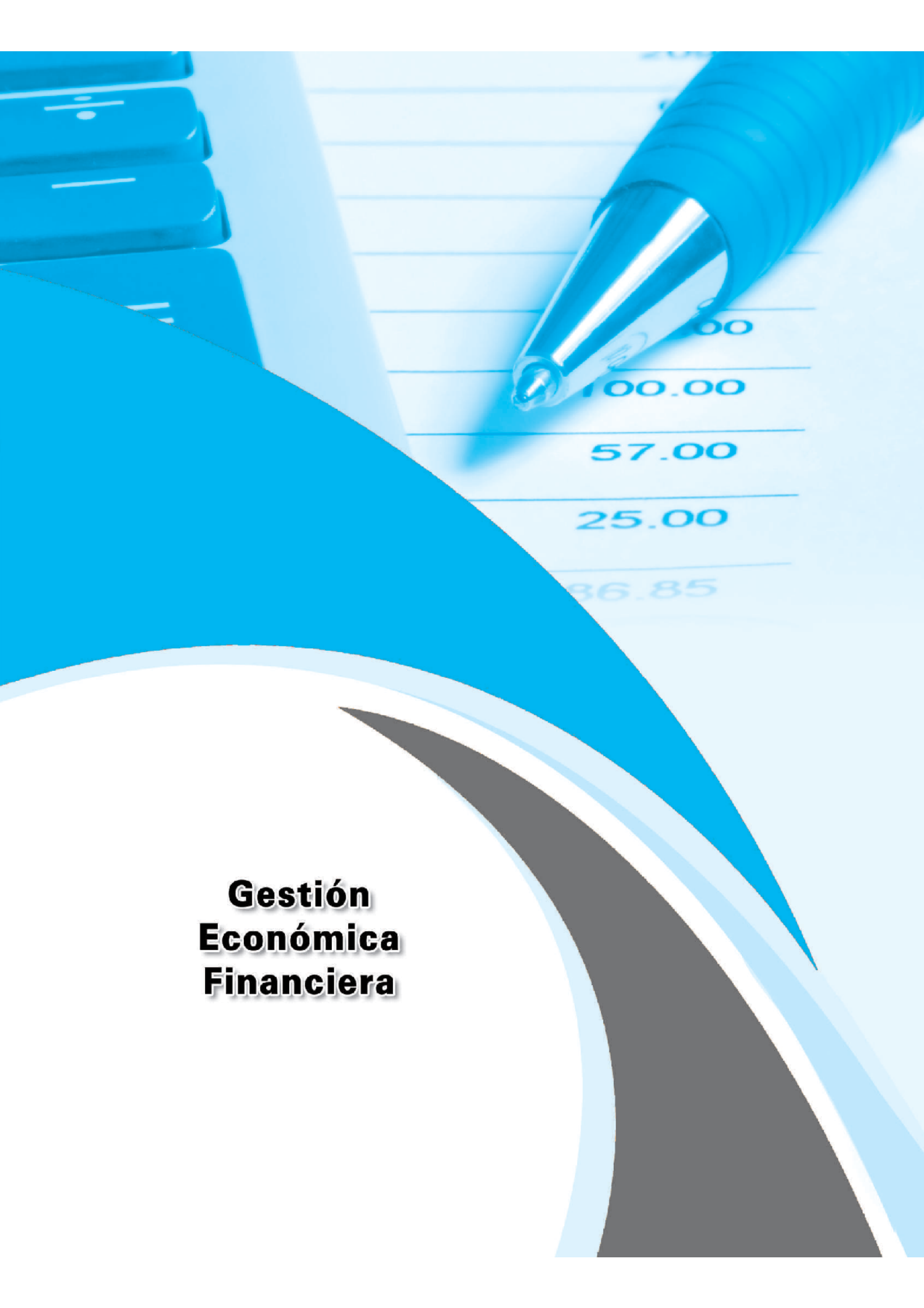
INTERNET



con tecnología **WiMAX**

INFORMES: 52 50330 - 52 50737

SOPORTE TÉCNICO ADSL: 52 72202 - 52 77777 • Int. 2258



**Gestión
Económica
Financiera**

4. GESTION ECONOMICA FINANCIERA.

La exposición de los resultados en materia económica y financiera de los diferentes servicios responde a las disposiciones de la ATT en materia contable, en primera instancia se utiliza el Sistema de Información Codificada Uniforme SIFCU para la apropiación de cuentas, el manejo y costeo de servicios está basado en Costos ABC por actividades, identificando los costos directos y los comunes para luego ser distribuidos tanto en las actividades como en los propios servicios, con base en el Manual de distribución de costos comunes.

Para una mejor exposición y análisis de los resultados de la gestión económica financiera del período 2012, se ha visto por conveniente realizar algunos ejercicios que proporcionen una información objetiva de los resultados de cada uno de los servicios que presta la Cooperativa, así como su análisis global y comparativo de los últimos años.

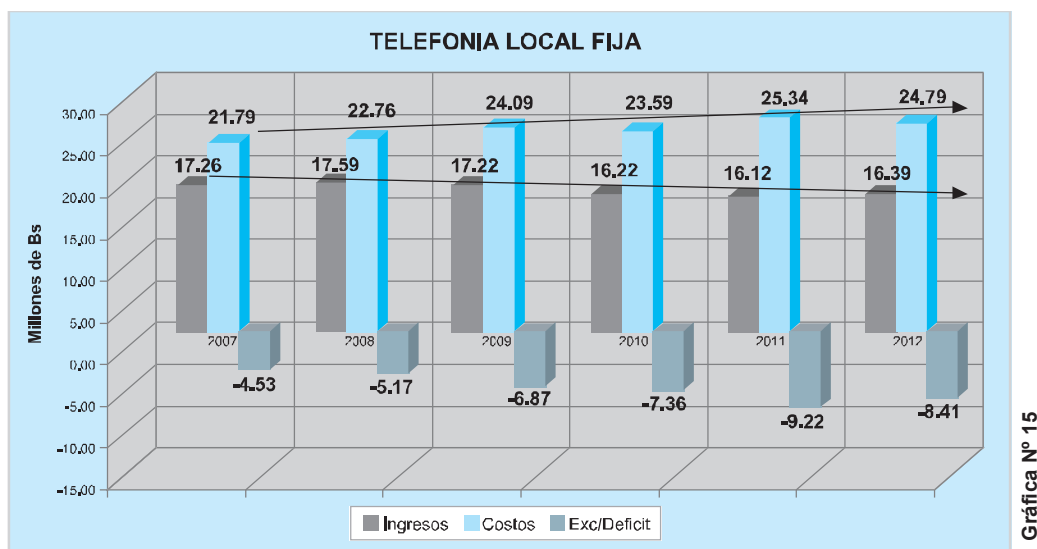
A continuación se presentan los resultados de Telefonía, conformada por los servicios de Telefonía local, Telefonía Pública, Telefonía de larga distancia, Interconexión y facturación y cobranza.

4.1 TELEFONIA LOCAL

La telefonía local muestra una tendencia de ingresos casi constante, con una ligera pendiente negativa de Bs 17.59 millones en el 2008 a Bs 16.12 millones a finales del 2011 y 16,39 para finales el 2012, una tasa de decrecimiento de sólo el 9% en cuatro años, como resultado del incremento razonable de la cantidad de líneas telefónicas y la disminución paulatina de la tarifa promedio por este servicio.

Como se puede observar en la gráfica N° 15 desde la gestión 2007 hasta el 2012 el servicio local ha incrementado su resultado operativo negativo de Bs. 4.530.000 de déficit en el 2007 a Bs. 8,41 millones para el 2012, cerca del 100% en 5 años, debido a dos aspectos importantes la disminución de los ingresos por la aplicación de factores de control y topes de precios establecidos por la ATT en el que se observa una disminución del 4% de los ingresos en los último cinco años y por otra parte los costos de operación que se han incrementado de forma progresiva y constante de Bs. 21.790.000 en el año 2007 a más de Bs. 24.700.000 para el 2012 esto implica un incremento del 15% en el último quinquenio.

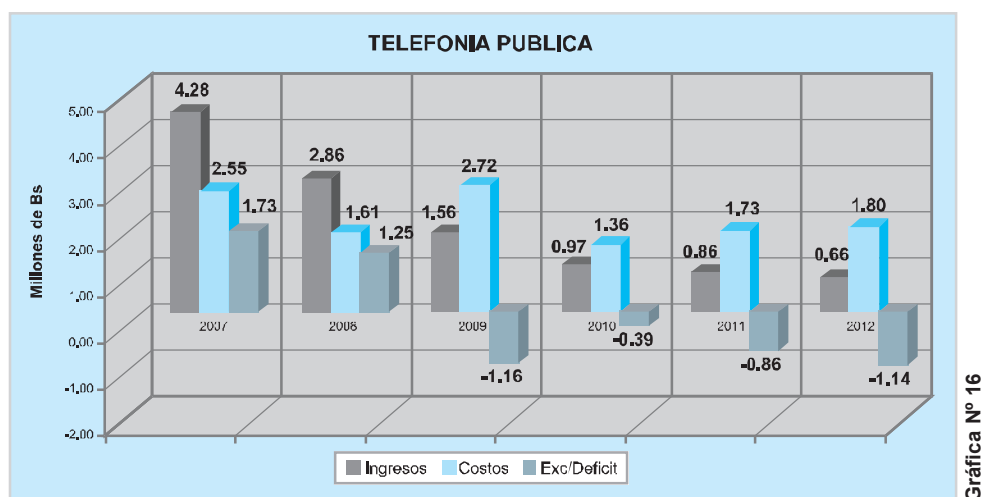
Los costos de operación por su parte tienen un comportamiento creciente en un 14% en los últimos cuatro años sin embargo durante el 2012, los costos operativos han disminuido respecto a la gestión anterior en un equivalente al 2%.



Gráfica N° 15

4.2 TELEFONIA PUBLICA

La telefonía pública muestra un comportamiento decreciente en ingresos y creciente en costos de operación, los ingresos han disminuido significativamente de Bs 2.86 en el año 2008 a Bs 0,86 millones en el 2011 y 0,66 millones para el 2012, los costos de operación han incrementado de 1,36 millones en el 2010 a 1,73 el 2011, llegando a 1,8 millones a finales del 2012; éstos resultados dieron lugar al incremento paulatino del déficit en los últimos años de Bs 390.000 en el 2010, a Bs 860.000 en el 2011 y más de Bs 1.140.000 a finales del 2012, la Cooperativa está viendo medidas adecuadas para disminuir los costos de operación y aminorar las exigencias de la obligatoriedad de la prestación de un servicio que pesa en los resultados de operación.



Cabe mencionar que la Telefonía Pública en cualquiera de sus modalidades ha disminuido su importancia en la sociedad, las necesidades de comunicación han sido satisfechas por los teléfonos móviles en gran parte ante la desaparición del concepto de larga distancia entre celulares nacionales y el uso de cabinas y monederos de servicio público que es muy esporádico y casual.

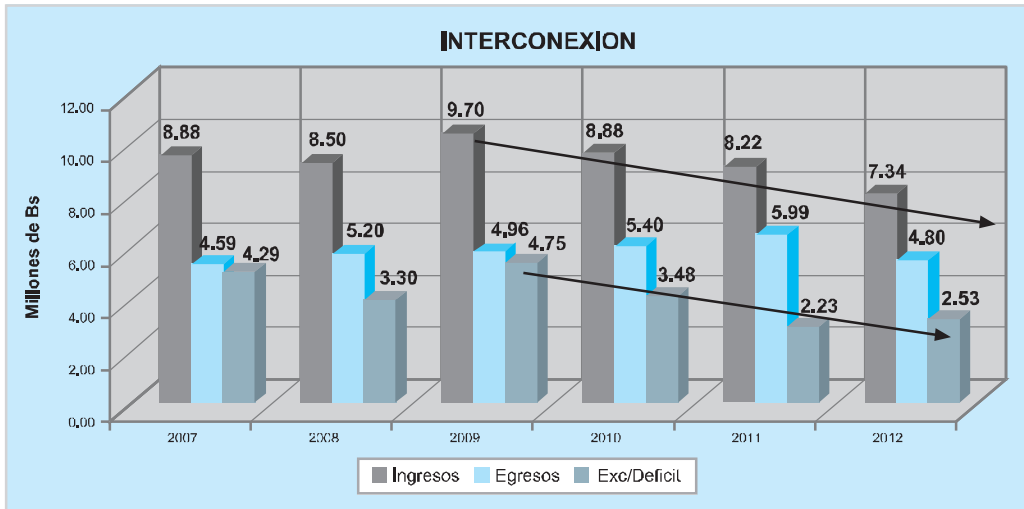
4.3 SERVICIO DE INTERCONEXION

Cuando nos referimos al servicio de interconexión estamos hablando del que se provee entre operadores de telefonía fija, larga distancia, móvil y telefonía pública, para cursar llamadas entre abonados de las distintas redes, tanto en generación como en terminación, a este respecto Coteor recibe cargos de interconexión entrante y saliente de todos los operadores de móviles y larga distancia, este servicio tiene una tendencia decreciente, por la disminución de tráfico de larga distancia y a celulares, como consecuencia de la apertura del mercado de telefonía móvil en un concepto nacional, eliminando la obligatoriedad del uso de un código portador en celulares; así también se explica por la competencia de telefonía de larga distancia nacional e internacional mediante voz sobre Ip que disminuye el tráfico.

En este contexto, el servicio de interconexión logró su máxima expresión en el año 2009 habiendo generado un ingreso neto de Bs 9.7 millones; en el 2012 se logró un total de Bs 7,34 millones, y representa una disminución de Bs 2,367.000 en 3 años en valores absolutos y un 24% en valores relativos.

De acuerdo al nuevo marco jurídico específicamente del Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones, se prevé para el mes de Agosto de la gestión 2013 una disminución significativa del cargo de interconexión en un 40% de menos, situación que disminuirá aún más los ingresos por este servicio.

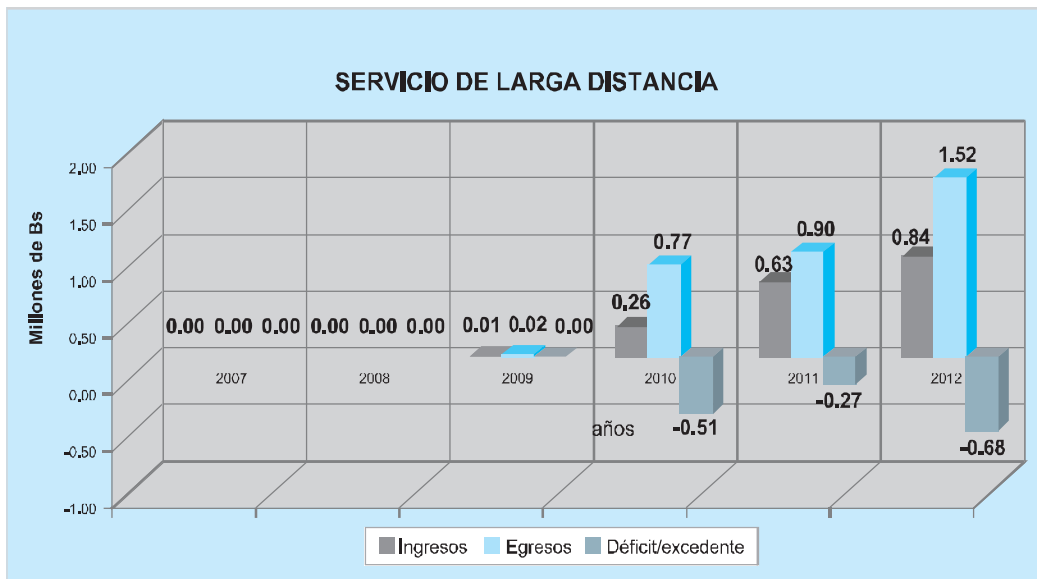
Por su parte, los trabajadores de la Cooperativa han realizado su mejor esfuerzo para disminuir los costos de interconexión, logrando en el 2012 una disminución del 20% equivalente a más de Bs 1.187.185. (ver Gráfica N° 17).



4.4 LARGA DISTANCIA

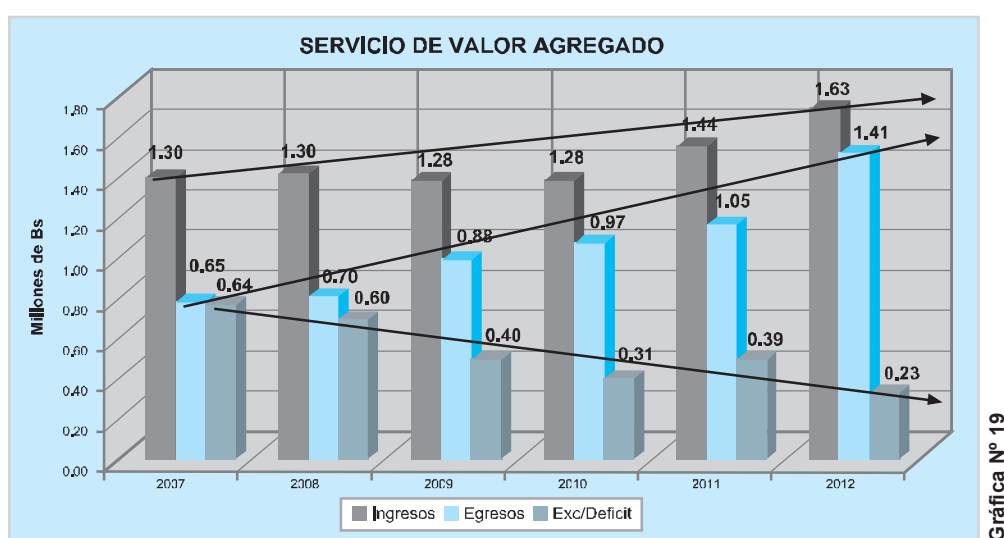
El servicio de larga distancia desde su lanzamiento a finales del 2009 ha tenido un comportamiento positivo en materia de penetración al mercado ya que en tres años ha logrado capturar mas del 20% del tráfico generado por los socios, alcanzando un ingreso de Bs 838.329,96 para el 2012 por un volumen anual de minutos de aproximadamente un millón; no obstante el costo operativo sigue siendo alto de Bs 1.523.300 provocando un déficit de operación de Bs -684.970, en la gráfica siguiente se muestra este comportamiento y su relación durante el período 2009 al 2012.

El Estado de Resultado de Larga Distancia muestra claramente que las cuentas de gastos que tienen mayor incidencia son los pagos por interconexión a la empresa AXS, gastos de personal y depreciaciones.



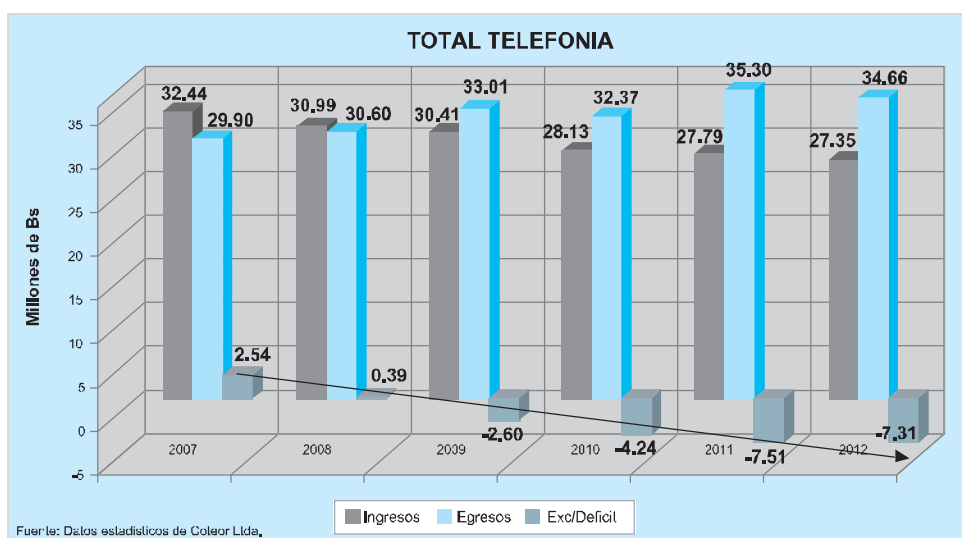
4.5 SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

Los servicios de valor agregado son los llamados adicionales a los servicios básicos y que se desarrollan sobre una plataforma de telecomunicaciones como es el caso del correo de voz que ha sido ofrecido por la cooperativa en forma obligatoria a todas las líneas gemelas, trillizas o adicionales, con el consiguiente cobro de una tarifa mensual. Siendo que la prestación de este servicio se realiza sobre la base de la telefonía no tiene costos directos muy altos, pero sí costos comunes distribuidos aplicando el sistema contable SIFCU y criterios de presupuestación ABC por actividades. Los resultados obtenidos para el 2012 y anteriores son positivos, sin embargo es importante mencionar que su tendencia es decreciente. Por ejemplo el excedente de operación de la gestión 2007 alcanzó a Bs 640.000, Bs 310.000 para el 2010 y Bs 226.034,22 para finales del 2012, una disminución de Bs 167.021,78 del 2011 al 2012, un equivalente del 42%, este comportamiento se explica por el crecimiento de los costos en forma anual superior a la de los ingresos tal cual se observa en la gráfica N° 19.



4.6 TOTAL TELEFONIA

Para efectos de un mejor análisis y considerando que el sistema contable utiliza para la exposición de los resultados en los diferentes servicios, métodos y técnicas que pueden distorsionar o generar variaciones positiva o negativa a raíz de la aplicación de prorrateos por actividades por servicio y distribución de costos comunes, especialmente cuando los servicios utilizan plataformas comunes, se ha procedido a globalizar los resultados de los servicios de telefonía fija local, larga distancia, telefonía pública, servicios de valor agregado, interconexión y facturación corte y cobranza, en un solo servicio denominado **TELEFONIA** bajo el argumento que todos los servicios insertos en telefonía utilizan plataformas técnicas, administrativas y comerciales comunes como es la red de acceso, red de transmisión y el nodo de conmutación, el sistema de facturación, la plataforma de atención al socio y los servicios administrativos; en consecuencia, se ha establecido un panorama global a través de la información consolidada de todos los servicios relacionados, en cuya gráfica se observa aquello que ya habíamos manifestado antes la tendencia de disminución de ingresos en forma anual y paulatina de Bs 30,99 millones el año 2008 a sólo Bs 27,35 millones para fines del 2012, un incremento permanente de gastos de Bs 30,60 millones a Bs 34,66 millones en el mismo periodo, en consecuencia los resultados son obvios, un déficit de Telefonía creciente de Bs 390.000 positivo para el 2008 a (Bs -7.310.000) para finales del 2012; situación que no garantiza su continuidad y pone en riesgo la prestación del servicio telefónico fijo y los servicios relacionados.



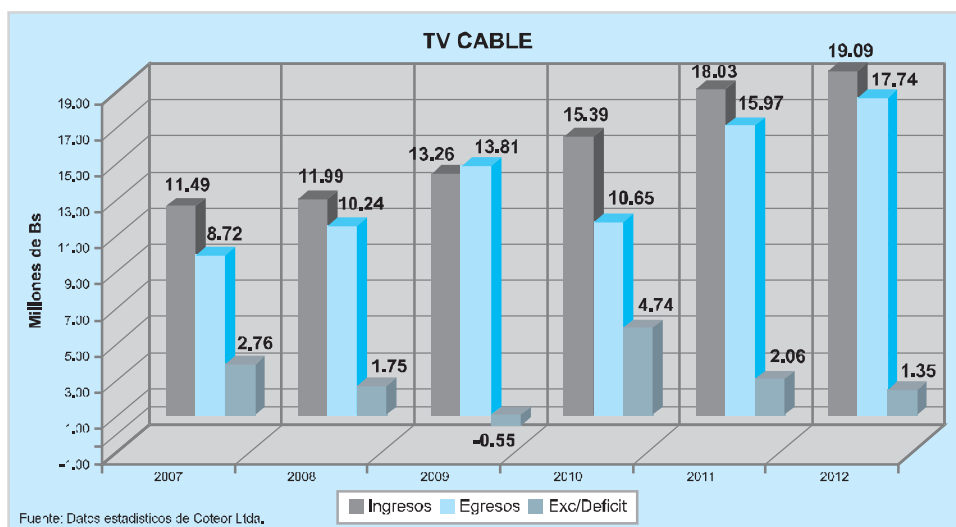
Gráfica Nº 20

4.7 SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE

Los ingresos, costos y resultados del servicio de Televisión por cable son alentadores y han mostrado una situación estable y positiva, sin embargo se debe tener presente que los resultados de gestión están relacionados con la compra de señales internacionales y que dependiendo de las negociaciones y pago de las mismas a través de los contratos y/o declaración de usuarios, este costo podría afectar los resultados.

En la actualidad se mantiene una relación de aproximadamente el 50% de los ingresos que están destinados al pago de señales. En el período 2009 a 2012 se observa una disminución paulatina de los excedentes, por el incremento de los costos en mayor proporción que los ingresos.

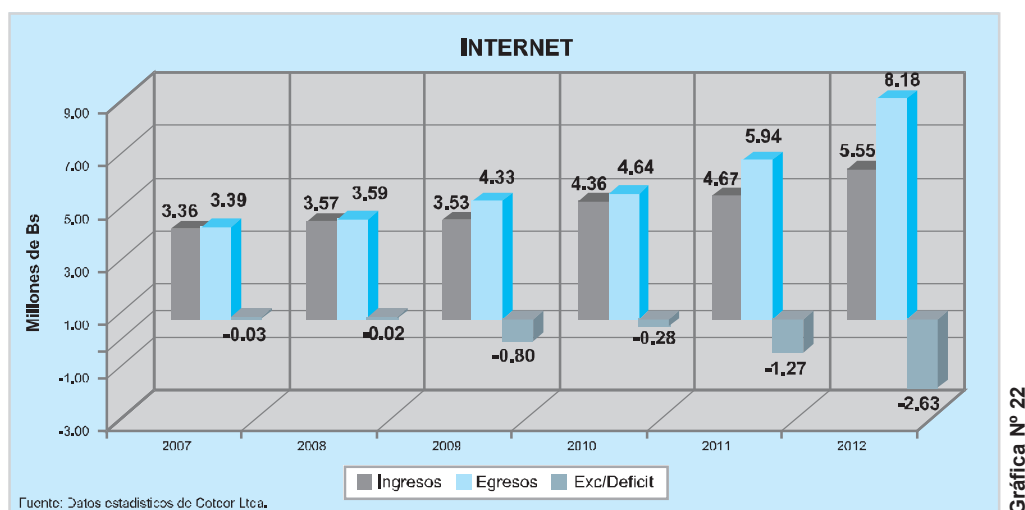
El servicio de televisión por cable es uno de los más regulares por la forma como se administra, los ingresos han mostrado una tendencia creciente interesante e importante de Bs 11.490.000 en el 2007 a Bs 19.094.133 para finales del 2012, equivalente a un crecimiento porcentual de 66% en 5 años; en la última gestión el crecimiento alcanza al 5,92%; los egresos y costos han tenido un comportamiento superior y más acelerado de Bs 8.724.930,00 en el 2007 a Bs 17.000.000 en el 2012, un incremento en costos del 150%, en ese orden el excedente no es proporcional a los ingresos generados.



Gráfica Nº 21

El excedente de este servicio como resultado del incremento constante de los costos cada vez es menor, en el año 2010 se logró el mayor resultado con Bs 4.741.852, el 2011 el excedente rebajo a Bs 2.060.778 y para finales del 2012 se logró Bs 1.400.000, éste comportamiento también ha llamado la atención de los Consejos de Administración y Vigilancia así como del personal ejecutivo para tomar algunas medidas que modifiquen la tendencia y se revierta la disminución paulatina de los excedentes.

4.8 SERVICIO DE INTERNET



Gráfica N° 22

El servicio de Internet no es la excepción en la generación de pérdidas en los últimos años las diferencias negativas se han acentuado tal como se puede observar en el gráfica precedente, sin embargo es importante efectuar una explicación de su comportamiento.

El internet tiene un comportamiento peculiar en cuanto a los ingresos y costos, como se observa en la Gráfica N° 22 por una parte se tiene un crecimiento permanente de los ingresos de Bs 3.360.148 en el 2007 a Bs 5.547.595 millones en el 2012, un incremento del 65% en cinco años a un promedio del 12% anual aproximadamente; lamentablemente el comportamiento de los gastos también tiene un crecimiento pero más acentuado en algunos períodos que en otros, lo que genera disminución de los márgenes y generación de pérdidas en los últimos años.

Este servicio está sujeto fuertemente al desarrollo tecnológico y a la competencia, por ejemplo existe una rebaja sustancial de los servicios Dial Up y un incremento de los servicios ADSL por desarrollo de la tecnología, por otra parte los costos de acceso son los que definen las condiciones y los resultados junto con la competencia que obliga a modificar las políticas internas de la Cooperativa, como lo que sucedió en el mes de junio de 2012, Entel y otros ISP's rebajaron sus tarifas al 50%, lo que provocó migración de usuarios y la consiguiente modificación de los parámetros establecidos por Coteor Ltda., mientras las tarifas de la competencia rebajó en 50%, los costos de acceso a Internet mayorista internacional sólo rebajó un 15%

Los resultados obtenidos en el 2012, no son los más halagüeños, como se observa en la gráfica N° 22 se tiene un ingreso de Bs 5.547.595, un total de costos de Bs 8.180.000, y un déficit de gestión en este servicio de Bs -2.630.000, un incremento en el déficit de gestión muy importante que amerita la aplicación de políticas adecuadas para su mejora. El servicio en general mantiene una tendencia creciente, los resultados no han sido muy alentadores debido principalmente a los costos de acceso a Internet Internacional, que es provisto por las empresas más grandes del país y que afectan de manera significativa en los costos, el promedio pagado por acceso a Internet en el 2012 superó los \$us. 250.- por Mbps, requiriendo la Cooperativa de por lo menos 200 Mbps, en forma mensual, que representa más del 50% dentro la estructura de costos de este servicio.

Se tiene previsto revertir la tendencia, con la incorporación del servicio de Internet Inalámbrico que permitirá efectuar negociaciones con precios más convenientes, para el acceso internacional y obtener rebajas por volumen; asimismo, permitirá la expansión del servicio de Internet tanto domiciliario, comercial, empresarial y público.

4.9 INDICADORES ECONOMICO FINANCIEROS

Cuadro N° 22

MATRIZ DE INDICADORES FINANCIEROS					
INDICADORES	2008	2009	2010	2011	2012
I) INDICES DE LIQUIDEZ					
Indice corriente	Bs 5,79	Bs 6,47	Bs 9,67	Bs 4,64	Bs 6,12
Razón ácida	Bs 3,97	Bs 4,32	Bs 6,72	Bs 3,01	Bs 3,67
Coficiente absoluto de liquidez	Bs 3,02	Bs 3,64	Bs 5,65	Bs 2,61	Bs 3,19
Capital de trabajo en miles de Bs	58.734,97	60.663,34	78.687,08	70.265,23	87.567,51
II) RELACION DE INGRESOS Y COSTOS					
Ingresos de explotación/costos de explotación		92,27%	100,46%	88,25%	85,82%
III) INDICES DE RENDIMIENTO					
Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	0,0100%	0,0200%	0,0300%	-5,2600%	-4,0100%
Rendimiento sobre los activos Totales (ROA)	0,0079%	0,0221%	0,0263%	-4,8902%	-3,7508%
Rendimiento sobre ingresos generados por los servicios	0,0555%	0,1549%	0,1852%	-35,5908%	-26,8899%
Excedente de Operación	2.121.820,16	-3.953.751,52	221.499,00	-6.720.660,28	-8.588.181,78
IV) INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
Relación de deuda a patrimonio	7,35%	6,28%	4,79%	7,66%	6,97%
Apalancamiento Financiero	3,74%	3,35%	2,70%	5,25%	4,59%
Relación de Patrimonio respecto al activo	93,16%	94,09%	95,43%	92,89%	93,48%
Coficiente de financiamiento de activo no corriente	4,78%	4,28%	3,65%	6,94%	6,38%
Indice de déficit acumulado a Total Activos	3,50%	3,62%	3,60%	3,59%	8,76%

LIQUIDEZ

Coteor Ltda. en su calidad de empresa de servicios mantiene un alto nivel de liquidez por encima del valor promedio del sector de telecomunicaciones, al cierre del año 2012 las disponibilidades más las inversiones financieras (depósitos a plazo fijo), cubren holgadamente las obligaciones a corto y largo plazo en una relación de 3 a 1. El índice de liquidez corriente es de Bs 6,12, índice que se mantiene positivo en los últimos seis años, alcanzando uno de los mejores valores a finales del 2012; la razón ácida que no considera los inventarios, como disponibilidad líquida para pago de cuentas a corto plazo arroja un valor de Bs 3,67 superior al de la gestión 2011; el coeficiente absoluto de liquidez es de 3,19 con lo que se confirma que la Cooperativa dispone de liquidez inmediata para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo.

RELACION DE INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACION

El coeficiente de relación de ingresos y costos de explotación obtenidos en los últimos 6 años, muestran que Coteor Ltda. ha mantenido una situación equilibrada hasta finales del 2010, a partir de dicha fecha los ingresos de explotación no logran cubrir los costos totales de explotación, siendo su coeficiente inferior al 100%, en los últimos años los ingresos sólo cubrieron el 88,25% y 85,82% respectivamente.

En el año 2010 se alcanzó un punto de equilibrio con una relación del 100,46% lamentablemente los años posteriores, su índice muestra una generación de ingresos por debajo de los costos.

RENDIMIENTO

Antes de hablar de rendimiento o resultados sobre las inversiones es necesario reconocer que Coteor Ltda. es una cooperativa de Servicios sin fines de lucro, su principal objetivo es la generación de servicios para

sus asociados en condiciones económicas ventajosas y sin una visión de generación de excedentes; es en ese contexto que los años 2007 a 2010 Coteor Ltda. ha alcanzado rendimientos exigüos con relación a su patrimonio y activos fijos, inferiores al 1%.

Para el 2011 y 2012 los resultados se presenta menos alentadores, pues la relación de rentabilidad es negativa, como efecto de presentar en el Estado de Resultados un déficit de gestión de Bs 17.969.283,08 para el 2011 y Bs 14.103.899,18 para el 2012, estos valores tienen su explicación en dos aspectos importantes:

- a).- La expresión de los Estados Financieros de Coteor a moneda de valor constante, cuya norma establece la actualización de activos y patrimonio sobre la base del comportamiento de las UFV's, aspecto que obliga a provisiones monetarias elevadas como lo sucedido en el 2007 y 2011 principalmente.
- b).- La aplicación de factores de depreciación altos sobre activos fijos que han perdido su valor por obsolescencia tecnológica. El importe de la depreciación calculada para la gestión 2011 alcanza a Bs 17.353.096 y para el 2012 a 19.303.317.41

Por los aspectos señalados, se tiene un resultado positivo para el 2011 y 2012 en actividades de operación, sin considerar los costos de depreciación ni de los de actualización que representan asientos de ajuste de no efectivo; los índices de rendimiento sin considerar éstos ajustes arrojan un parámetro de ROE y ROA superior al 3%.

ENDEUDAMIENTO.

Los niveles de endeudamiento de la Cooperativa son por lo general muy bajos, el coeficiente de apalancamiento financiero es de 4,59 para finales del 2012, la relación de deuda a patrimonio ha disminuido de 7,66% en el 2011 a 6,98 a finales del 2012; la relación de patrimonio respecto al activo se mantiene en un promedio del 93% en los últimos años y el coeficiente de financiamiento del activo fijo no supera el 7%, lo que coloca a la cooperativa en una situación aceptable de endeudamiento.

Finalmente se puede concluir que la Cooperativa mantiene un alto grado de independencia financiera, no ha requerido en los últimos años de financiamientos externos, se ha aplicado una política de pago a proveedores con recursos propios y se ha apalancado sus inversiones retrasando los pagos de manera sistemática y racional sin perder la confianza de los proveedores.

El valor patrimonial y su relación con el total del activo mantiene un índice elevado del 93%, parámetro que se ha mantenido constante en el último quinquenio, significando que el valor patrimonial del Certificado de Aportación está garantizado con las inversiones financieras y activos fijos de la Cooperativa.

De la revisión y exposición de los indicadores financieros se concluye que la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro Ltda. mantiene una salud económica y financiera estable, con capacidad de inversión, alto nivel de solvencia y liquidez inmediata para cumplir obligaciones, debiendo mejorar sus resultados operativos y rendimientos en el mediano y largo plazo.



**Dictamen de
Auditoría Externa
Estados Financieros
2012**



Empresa Especializada en Consultoría & Auditoría

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN
"COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES ORURO" LTDA.**

Presente.-

Hemos examinado el Balance General de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES ORURO LTDA. "COTEOR" Ltda., Al 31 de Diciembre de 2012**, y los correspondientes Estados de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros que acompañan, estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Los Estados Financieros de COTEOR Ltda., correspondiente al 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores externos quienes en su informe de fecha 24 de marzo de 2012, emitieron una opinión en forma razonable sobre tales estados.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutamos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los Estados Financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los ESTADOS FINANCIEROS mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES al 31 de diciembre de 2012**, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Los Estados Financieros fueron presentados de acuerdo a normas emitidas por el gobierno central según el D. S. N° 29387 de fecha 20 de diciembre de 2007, donde modifica el Artículo 38° del D. S. N° 24051 (EXPRESIÓN DE VALORES EN MONEDA CONSTANTE), los Estados Financieros de la gestión fiscal que constituyen base para la determinación de la Utilidad Neta Imponible, serían expresados en moneda constante admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV),



Empresa Especializada en Consultoria & Auditoria

aplicando el segundo párrafo del apartado 6 de la Norma Contable N° 3 (Estados Financieros a Moneda Constante – Ajuste por Inflación) revisada y modificada en septiembre/2007 por el Concejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia.

La AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES (ATT), Ex - Superintendencia de Telecomunicaciones (SITTEL), de acuerdo a la Resolución Administrativa Regulatoria N° 2005/0588 en fecha 14 de abril de 2005, a implanto el Sistema de Información Financiera Codificada Uniforme (SIFCU 2005), el cual permite un análisis del comportamiento financiero de la Cooperativa, mediante el sistema de contabilidad de costos por servicios o costeo basado en actividades ABC.

Oruro, 22 de abril de 2013

Lic. Aud. Eswin Félix Coca Cuentas

GERENTE EECAUD
CAUOR-345 / CAUB- 5956
NIT 3502260019

ESTADOS FINANCIEROS CODIFICADOS UNIFORMES
BALANCE GENERAL

Practicado al 31 de Diciembre del 2012

(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO
1101 Disponible	21.408.746,17		154.052,78
1102 Inversiones Temporarias Libres	33.196.386,78		896.516,14
1103 Deudores vigentes por Servicios Finales Basicos	4.550.468,21		5.918,24
1104 Deudores en Mora por Servicios Finales Básicos	46.346,87		47.449,29
1105 Deudores Vigentes por Servicios entre Operadores	3.587.982,78		15.995.484,34
1106 Deudores en Mora por Servicios entre Operadores	901,80		
1108 Otras Cuentas por Cobrar	18.786.031,88		
1109 Inventarios	14.366.979,37		
1110 Gastos Pagados por Anticipado	8.723.062,73		
1100 ACTIVO CORRIENTE	104.666.906,59		17.099.400,79
1201 Activo Fijo	471.677.951,89		
1202 Depreciación Acumulada Activo Fijo	-206.101.697,33		
1203 Bienes Intangibles	39.520,00		
1206 Participación en Sociedades	32.712,00		
1207 Inversiones No Relacionadas con el Giro	652.986,10		
1290 Otros Activos No Corrientes	1.035.675,58		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE	267.337.148,24		347.707.071,58
TOTAL ACTIVO	372.004.054,83		372.004.054,83
			7.197.582,46
			236.490.986,40
			8.538.836,17
			9.719.673,45
			-32.658.044,39
			-14.103.899,18
			126.003.484,43
			13.716.034,70
			2300 PATRIMONIO
			2200 PASIVO NO CORRIENTE
			2203 Provisiones y Provisiones a Largo Plazo
			7.197.582,46
			2302 Fondo Social Cooperativo
			2303 Ajuste Global al Patrimonio
			2304 Reservas
			2306 Excedentes (Deficit) Acumulados
			2308 Excedente (Deficit) del Ejercicio
			2310 Ajuste de Capital
			2311 Ajuste de Reservas
			2300 PATRIMONIO
			267.337.148,24
			372.004.054,83
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

ESTADOS FINANCIEROS CODIFICADOS UNIFORMES
ESTADO DE RESULTADOS
Practicado al 31 de Diciembre del 2012
(Expresado en Bolivianos)

INGRESOS DE EXPLOTACION		
6101	Ingresos Servicio de Larga Distancia	838.329,96
6102	Ingreso Servicio Local de Telecomunicaciones	16.385.729,87
6103	Ingreso Servicios de Teléfonos Públicos	864.970,25
6100	SUB-TOTAL INGRESOS SERVICIOS BASICOS	17.889.030,08
6209	Ingresos Servicio de Distribución de Señales	19.094.133,75
6200	SUB-TOTAL INGRESOS SERVICIOS NO BASICOS	19.094.133,75
6311	Ingresos Servicio de Internet	5.547.595,47
6312	Ingresos Varios por Servicios de Valor Agregado	1.633.755,60
6300	SUB-TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE VALOR	7.181.351,07
6420	Ingresos por Servicio de Interconexión	7.336.279,14
6459	Ingresos por Facturación Cobranza y Corte	389.083,25
6479	Ingresos por Coubicación	99.509,52
6400	SUB.TOTAL INGRESOS POR INTERCONEXION ELEMENTOS	7.824.871,91
6000	INGRESOS POR EXPLOTACION	51.989.386,81
COSTOS DE EXPLOTACION		
3101	Costos Servicio Larga Distancia	71.990,97
3102	Costos Servicio Local de Telecomunicaciones	1.473.404,55
3103	Costos Servicio Teléfonos Públicos	32.215,86
3109	Costo Servicio Distribución de Señales	1.458.305,15
3111	Costos Servicio de Internet	1.137.779,27
3112	Costos Varios Servicios de Valor Agregado	163.592,03
3120	Costos servicio de Interconexión	535.213,54
3100	SUB-TOTAL COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	4.872.501,37
3201	Costos Servicio Larga Distancia	274,10
3202	Costos Servicio Local de Telecomunicaciones	215.796,74
3203	Costos Servicio Teléfonos Públicos	962,55
3209	Costo Servicio Distribución de Señales	8.168.823,01
3211	Costos Servicio de Internet	3.536.233,60
3212	Costos Varios Servicios de Valor Agregado	3.241,25
3220	Costos servicio de Interconexión	29.117,59
3200	SUB-TOTAL COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE TRANSMISION	11.954.448,84
3301	Costos Servicio Larga Distancia	0,00
3302	Costos Servicio Local de Telecomunicaciones	5.015.462,56
3303	Costos Servicio Teléfonos Públicos	405.409,81
3309	Costo Servicio Distribución de Señales	1.527.925,42
3311	Costos Servicio de Internet	716.536,44
3312	Costos Varios Servicio de Valor Agregado	0,00
3220	Costos servicio de Interconexión	0,00
3300	SUB-TOTAL COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	7.665.334,23
3401	Costos Servicio Larga Distancia	49.729,16
3402	Costos Servicio Local de Telecomunicaciones	3.156.709,09
3403	Costos Servicio Teléfonos Públicos	425.483,94
3409	Costo Servicio Distribución de Señales	822.796,89
3411	Costos Servicio de Internet	541.988,35
3412	Costos Varios Servicios de Valor Agregado	158.539,23
3420	Costos servicio de Interconexión	518.654,14
3459	Costos Facturación Cobranza y Corte	30.428,42
3479	Costos Disponibilidad de Espacio Coubicación	2.012,38
3400	SUB-TOTAL COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	5.706.341,60
3501	Costos Servicio Larga Distancia	1.130.630,37
3502	Costos Servicio Local de Telecomunicaciones	3.327.283,82
3503	Costos Servicio Teléfonos Públicos	190.157,62
3509	Costo Servicio Distribución de Señales	3.541.858,31
3511	Costos Servicio de Internet	943.275,68
3512	Costos Varios Servicios de Valor Agregado	315.522,72
3520	Costos servicio de Interconexión	1.638.863,06
3559	Costos Facturación Cobranza y Corte	236.197,38
3579	Costos Disponibilidad de Espacio Coubicación	25.764,96
3500	SUB-TOTAL COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN PRESTACION DE SERVICIOS	11.349.553,92
3000	COSTOS DE EXPLOTACION	41.548.179,96
	MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACION DE SERVICIOS	10.441.206,85
8000	Ingresos Ajenos a la Explotación	4.953.309,80
5000	Costos Ajenos a la Explotación	-4.809.033,76
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE LAS DEPRECIACIONES Y ACTUALIZACIONES	10.585.482,89
3100	COSTOS DE DEPRECIACION ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	8.858.117,26
3200	COSTOS DE DEPRECIACION ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE TRANSMISION	1.207.634,93
3300	COSTOS DE DEPRECIACION ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	8.022.044,68
3400	COSTOS DE DEPRECIACION OPERACIONES CON CLIENTES	690.013,18
3500	COSTOS DE DEPRECIACION ACTIVIDADES DE APOYO EN PRESTACION DE SERVICIOS	316.480,18
5000	COSTOS DE DEPRECIACION AJENOS A LA EXPLOTACION	209.027,18
	SUB-TOTAL COSTOS DE DEPRECIACION	19.303.317,41
5000	AJUSTE POR INFLACION TENENCIA DE BIENES	5.386.064,66
	DEFICIT DEL EJERCICIO	-14.103.899,18

ESTADOS FINANCIEROS CODIFICADOS UNIFORMES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 PREPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2012	2011
FLUJO NETO DE EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		REEXPRESADO
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-14.103.899	-17.969.283
CARGOS Y (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO		
Depreciación del Ejercicio	24.270.601	26.377.065,17
Previsión para incobrables	56.873	1.369.051
Previsión para beneficios sociales	344.206	618.046
Amortización gastos diferidos	0	0
Otros (abonos) cargos a resultado	-78.794	70.039
	<u>24.592.887</u>	<u>28.434.201</u>
VARIACION DE ACTIVOS QUE AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO		
Disminución de Deudores por Servicios	469.462	-446.019
Disminución de Deudores por suscripción de aportese e intereses	79.341	1.316.556
Disminución de Inventarios	5.147.233	1.133.142
Aumento de Otros Activos	-4.462.552	-2.267.978
	<u>1.233.484</u>	<u>-264.298</u>
VARIACIONES DE PASIVOS QUE AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO		
Disminución cuentas por pagar relacionados con el resultado de explotación	-1.807.299	10.191.920
Aumento otras cuentas por pagar relacionados con el resultado ajenos a la explotación	0	0
Disminución neto del impuesto al valor agregado por pagar	-275.084	219.528
	<u>-2.082.383</u>	<u>10.411.448</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9.640.088	20.612.067
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Otros ingresos de operación		
Incorporación (neta) de activos fijos	-13.661.832	-44.183.872
Inversiones permanentes	5.092.600	-79.234
Otros desembolsos de inversión	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
FLUJO NETO NEGATIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-8.569.232	-44.263.106
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Colocación de acciones	13.459.499	5.635.258
FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	13.459.499	5.635.258
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio	14.530.355	-17.570.919
Variación neta del efectivo al inicio del ejercicio	4.251.437	-331.597
Saldo del Efectivo al cierre del Ejercicio	50.353.696	50.685.292
SALDO DEL EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	<u><u>54.605.133</u></u>	<u><u>50.353.696</u></u>

ESTADOS FINANCIEROS CODIFICADOS UNIFORMES

EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO DE LA COOPERATIVA
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONCEPTOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	AJUSTES DE CAPITAL	AJUSTE DE RESERVAS	EXEDENTES (DEFICIT) ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
CUENTAS							
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	228.569.017,60	10.309.866,24	8.538.836,17	76.380.071,97	9.443.402,51	-12.020.033,29	321.221.161,20
Aumento del Fondo Social	5.950.263,06						5.950.263,06
Disminución del Fondo Social	-2.621.894,26						-2.621.894,26
Aumento de Reservas							
Disminución de Reservas							
Incremento por Ajuste Global del Patrimonio				33.140.519,23			33.140.519,23
Decremento por Ajuste Global del Patrimonio							
Incremento por Ajustes de Capital					2.782.717,38		2.782.717,38
Decremento por Ajustes de Reservas							
Decremento por Ajustes de Reservas							
Ajustes a Resultados Acumulados						-1.093.611,71	-1.093.611,71
Exedente (Deficit) del Ejercicio						-17.969.283,08	-17.969.283,08
Distribución a Fondos y Reservas						-88.667,41	-88.667,41
SALDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO	231.897.386,40	10.309.866,24	8.538.836,17	109.520.591,20	12.226.119,89	-31.171.595,49	341.321.204,41
DISTRIBUCION DE SALDOS DE CUENTAS							
Aumento del Fondo Social	4.593.600,00						4.593.600,00
Disminución del Fondo Social							
Aumento de Reservas							
Disminución de Reservas		-590.192,79					-590.192,79
Incremento por Ajuste Global del Patrimonio							
Decremento por Ajuste Global del Patrimonio							
Incremento por Ajustes de Capital				16.482.893,23			16.482.893,23
Decremento por Ajustes de Capital							
Incremento por Ajustes de Reservas					1.489.914,81		1.489.914,81
Exedente (Deficit) Acumulado							
Decremento por Ajustes de Reservas						-19.455.731,98	-19.455.731,98
Ajustes a Resultados Acumulados						-14.103.899,18	-14.103.899,18
Exedente (Deficit) del Ejercicio						-17.969.283,08	-17.969.283,08
Distribución a Fondos y Reservas						-46.761.943,57	-46.761.943,57
SALDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO	236.490.986,40	9.719.673,45	8.538.836,17	126.003.484,43	13.716.034,70	-46.761.943,57	347.707.071,58

INFORMACION ECONOMICA FINANCIERA COMPLEMENTARIA

ANALISIS DE SERVICIOS PRESTADOS RESUMIDO

Por el período comprendido entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012
(Expresado en Bolivianos)

SERVICIO	PARCIAL	TOTAL
6101000000 INGRESOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA		838.329,96
3101000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	71.990,97	
3201000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISIÓN O TRAN	274,10	
3401000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	49.729,16	
3501000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	1.130.630,37	
COSTOS DE OPERACION - SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA		1.252.624,60
COSTOS DE DEPRECIACION		268.206,50
DEFICIT DEL SERVICIO		-682.501,14
6102000000 INGRESOS SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES		16.385.729,87
3102000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	1.473.404,55	
3202000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISIÓN O TRAN	215.796,74	
3302000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	5.015.462,56	
3402000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	3.156.709,09	
3502000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	3.327.283,82	
COSTOS DE OPERACIÓN - SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACION		13.188.656,76
COSTOS DE DEPRECIACION		11.581.690,36
DEFICIT DEL SERVICIO		-8.384.617,25
6103000000 INGRESOS SERVICIOS DE TELÉFONOS PUBLICOS		664.970,25
3103000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	32.215,86	
3203000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISIÓN O TRAN	962,55	
3303000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	405.409,81	
3403000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	425.483,94	
3503000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	190.157,82	
COSTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS DE TELÉFONOS PUBLICOS		1.054.229,78
COSTOS DE DEPRECIACION		746.584,21
DEFICIT DEL SERVICIO		-1.135.843,74
6209000000 INGRESOS SERVICIO DE DISTRIBUCION DE SEÑALES		19.094.133,75
3109000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	1.458.305,15	
3209000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISIÓN O TRAN	8.168.823,01	
3309000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	1.527.925,42	
3409000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	822.796,89	
3509000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	3.541.858,31	
COSTOS DE OPERACIÓN - SERVICIO DE DISTRIBUCION DE SEÑALES		15.519.708,78
COSTOS DE DEPRECIACION		2.341.939,44
UTILIDAD DEL SERVICIO		1.232.485,53
6311000000 INGRESOS SERVICIO DE INTERNET		5.547.595,47
3111000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	1.137.779,27	
3211000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISIÓN O TRAN	3.536.233,60	
3311000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	716.536,44	
3411000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	541.988,35	
3511000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	943.275,68	
COSTOS DE OPERACIÓN - SERVICIO DE INTERNET		6.875.813,34
COSTOS DE DEPRECIACION		1.299.271,95
DEFICIT DEL SERVICIO		-2.627.489,82
6312000000 INGRESOS VARIOS POR SERVICIOS DE VALOR AGREGADO		1.633.755,60
3112000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	163.592,03	
3212000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISIÓN O TRAN	3.241,25	
3412000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	158.539,23	
3512000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	315.522,72	
COSTOS DE OPERACION POR SERVICIOS DE VALOR AGREGADO		640.895,23
COSTOS DE DEPRECIACION		759.761,86
UTILIDAD DEL SERVICIO		233.098,51

64200000000 INGRESOS SERVICIO DE INTERCONEXION		7.336.279,14
31200000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	535.213,54	
32200000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISIÓN O TRAN	29.117,59	
33200000000 COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	0,00	
34200000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	518.654,14	
35200000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	1.638.863,06	
COSTOS DE OPERACIÓN - SERVICIO DE INTERCONEXION		2.721.848,33
COSTOS DE DEPRECIACION		2.050.566,56
UTILIDAD DEL SERVICIO		2.563.864,25
64590000000 INGRESOS POR FACTURACION COBRANZA Y CORTE		389.083,25
34590000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	30.428,42	
35590000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	236.197,38	
COSTOS DE OPERACIÓN POR FACTURACION COBRANZA Y CORTE		266.625,80
COSTOS DE DEPRECIACION		42.355,06
UTILIDAD DEL SERVICIO		80.102,39
64790000000 INGRESOS POR COUBICACION		99.509,52
34790000000 COSTOS OPERACIONES CON CLIENTES	2.012,38	
35790000000 COSTOS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LO	25.764,96	
COSTOS DE OPERACIÓN - INGRESOS POR COUBICACION		27.777,34
COSTOS DE DEPRECIACION		3.914,32
UTILIDAD DEL SERVICIO		67.817,86
MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS		-8.653.083,41
80000000000 INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION		4.953.309,83
50000000000 COSTOS AJENOS A LA EXPLOTACION		-4.809.033,76
COSTOS DE DEPRECIACION		-209.027,18
AJUSTE POR INFLACION TENENCIA DE BIENES		-5.386.064,66
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-14.103.899,18

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES ORURO LTDA.
"COTEOR" LTDA**

ORURO – BOLIVIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO

De acuerdo al Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985, la Empresa de Teléfonos Oruro "ETOSA" se transformó en Cooperativa de Teléfonos Oruro Ltda. "COTEOR" Ltda., la misma que fue ratificada por la resolución N° 03694 del 9 de septiembre de 1988 por INALCO resuelve reconocer la personería jurídica de COTEOR y al mismo tiempo aprobar sus estatutos, la gestión 1.999 mediante Resolución Administrativa No. 01465 de fecha 7 de Diciembre de 1.999, emanado por el Instituto Nacional de Cooperativas de la ciudad de La Paz, se transforma en atención a las exigencias del desarrollo científico y tecnológico en COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES ORURO LTDA., por voluntad de sus socios, expresada en solemne Asamblea General de fecha 1ro. De Septiembre de 1.999 y al mismo tiempo aprobar sus estatutos.

COTEOR tiene como objetivo principal el de prestar servicios de telefonía al ámbito departamental, interconectar con los demás servicios del país y del exterior manteniendo su personería jurídica, autonomía y patrimonio. La Cooperativa de Teléfonos Oruro Ltda COTEOR tiene como domicilio legal la ciudad de Oruro.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios generalmente aceptados reconociendo los efectos de la inflación, para ello se han seguido el lineamiento generales establecidos por la Norma de Contabilidad N°3 del Consejo Técnico es de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

La Cooperativa durante la gestión 2010 conforme a las Normas Contables 3 y 6 a registrado las operaciones contables determinado los resultados del ejercicio, registrando en la cuenta "ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes " el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros del Balance General.

MODIFICACIONES A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD 3 Y 6

La Norma de Contabilidad No. 3, presenta modificaciones a partir del 1 de Octubre del 2.007, emitido por el Colegio de Auditores de Bolivia y/o Contadores Públicos Autorizados..

Así mismo el 20 de Diciembre del 2.007 el Presidente Constitucional de la República emite un Decreto Supremo No. 29387, donde indica:

Artículo 2.-

II.- Se modifica el Artículo 38 del decreto supremo No. 24051, quedando redactado de la siguiente forma

“Artículo 38.- (EXPRESIÓN DE VALORES EN MONEDA CONSTANTE).- Los Estados Financieros de la gestión fiscal que constituyen base para la determinación de la utilidad neta imponible, serian expresados en moneda constante *admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda – UFV* de acuerdo a publicación oficial, aplicando el segundo Párrafo del apartado 6 de la Norma Contable No. 3 (Estados Financieros a moneda constante – ajuste por inflación) revisada y modificada en septiembre de 2.007 por el consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia”

La Presidencia Ejecutiva del Servicio de Impuestos Nacionales en fecha 4 de Enero del 2.008, mediante Resolución Normativa de Directorio No. 10.0002.08 resuelve:

“Artículo 2.- (Estados Financieros) Las Empresa bancarias, de seguros, comerciales, de servicio y otras no contempladas en el párrafo siguiente, deben presentar a la Administración Tributaria sus Estados Financieros a partir de la Gestión Fiscal 2007, aplicando las modificaciones establecidas en el artículo 2 del decreto Supremo No. 29387 sobre la reexpresión en las diferencias de cambio y valores en moneda constante.”

En función a estas disposiciones señaladas anteriormente la Cooperativa a modificando sus Estados Financieros con la normativa aprobada.

NOTA 3

APLICACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS ABC

La Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución Administrativa Regulatoria No. 2005/0588 de fecha 14 de abril del 2.005 aprueba el **SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA CODIFICADA UNIFORME 2005 (SIFCU)**, Instruyen a todos los Operadores de Servicios Básicos de Telecomunicaciones, la implantación y aplicación obligatoria del SIFCU 2005 a partir de la gestión 2005.

La nueva versión del Sistema de Información Financiera Codificado uniforme SIFCU, se encuentra orientado a un sistema de costos por actividades, desarrolladas en la prestación de servicios, considerando que son estas las que consumen los recursos y las que originan los costos y no los servicios.

Tomando en cuenta que es imprescindible contar con costos por servicios, la aplicación del sistema determina no solo un modelo de calculo de costos por actividades, sino además el cálculo del costo por servicio, que se considera un subproducto que refleja mayor información detallada.

El Gobierno mediante el Decreto Supremo 29894 del 7 de Febrero del 2009 extingue las Superintendencias de Telecomunicaciones (SITTEL), así mismo mediante Decreto Supremo 0071 del 4 de Abril del 2009 crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)

NOTA 4 PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Cooperativa son los siguientes.

4.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación de las Unidades de Fomento a la Vivienda.

4.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio (al 31 de Diciembre de 2012, Bs 6.96 por \$us,.1). Las diferencias de cambio se registran en los resultados de ejercicio.

b) Deudores por suscripciones

Esta cuenta que se origina por la venta de líneas telefónicas a crédito es actualizada cada fin de gestión en función al Dólar Estadounidense.

c) Inventarios

Los inventarios que son utilizados están evaluados a su costo de reposición que es inferior en su conjunto al valor de realización.

d) Activos Fijos

-Valores originales

Los activos fijos existentes al 31 de Diciembre de 2012 están evaluados a su costo reexpresado a moneda de cierre. Las adiciones posteriores están valuados a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre del ejercicio en función a las variaciones de las Unidades de Fomento a la Vivienda.

-Depreciaciones

La depreciación es calculada por el método de línea recta utilizando las tasas establecidas por las disposiciones legales vigentes, excepto por los activos fijos para el sector de telecomunicaciones que considera otras tasas de depreciación, conforme a Resolución Ministerial No. 160 del 9 de Diciembre del 2003, Resolución Ministerial No. 170 del 23 de Diciembre del 2003.

Esta política contable esta de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

e) Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos lo cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

f) Patrimonio neto

COTEOR ajusta el total del patrimonio, actualizándose en función a las Unidades de Fomento a la Vivienda. Este ajuste correspondiente de las cuentas de patrimonio se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de Capital".

g) Resultados del Ejercicio

COTEOR determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

Los Saldos de disponibilidades al 31 de Diciembre del 2012 en Caja y Bancos, se hallan formados de los siguientes rubros:

	Bs
Caja M/N	555.101.50
Bancos – cuentas corrientes M/N	10.802.952.06
Bancos - caja de ahorros M/N	7.591.163.41
Bancos – cuentas corrientes M/E	2.458.367.99
Bancos – caja de ahorros M/E	1.161.21
	21.408.746.17
Bancos _ depósitos a plazo fijo M/E	19.010.694.75
Bancos – sistema safi M/E	3.794.597.31
Bancos – sistema safi M/N	10.391.094.72
	33.196.386.78

NOTA 6 DEUDORES POR SERVICIOS

Los Saldos de Servicios por cobrar al 31 de Diciembre del 2.012, se hallan expuesta según lo siguiente:

	Bs
Servicio de larga distancia	137.336.15
Servicio local de telecomunicaciones	1.512.525.89
Servicio de teléfonos públicos	6.589.33
Servicio de distribución de señales	2.057.143.96
Servicio de Internet	836.872.88
	4.550.468.21
Deudores en Mora por Servicios	1.136.303.16
Previsión para Incobrables	- 1.089.956.29
Deudores en Mora por Servicios	46.346.87
Deudores Vigentes por Servicios	
Deudores por Interconexión - ENTEL	1.884.223.48
Deudores por interconexión - AEX	718.915.27
Deudores por interconexión - BOLIVIATEL	298.550.93
Deudores por Interconexión - NUEVATEL	174.180.19
Deudores por Interconexión - TELECEL	147.500.59
Deudores por Interconexión - COTAS	88.000.69
Deudores por Interconexión - COTEL	276.611.63
	3.587.982.78
Deudores en Mora por Servicios entre Operadores	
Deudores en Mora - COTEL	901.80
	901.80

NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2012, se hallan formados de la siguiente manera:

	Bs
Anticipos al Personal	2.200.00
Préstamos al personal	11.791.90
Fondos a Rendir	728.101.61
Créditos Impositivos	698.085.17
Deudores por Suscripción Certificados	10.328.237.72
Deudores a Proveedores	305.970.22
Deudores Varios	6.711.645.26
	18.786.031.88

NOTA 8 INVENTARIOS

Los saldos al 31 de Diciembre del 2012, se hallan formados por lo siguiente:

	Bs
Almacenes mayores	
Piezas y partes para redes	11.792.710.73
Piezas y parte de instalaciones	954.299.04
Piezas y partes para telefonía pública	163.937.44
Herramientas	133.183.28
Piezas y parte vehículos	2.560.23
Combustibles y lubricantes	29.616.55
Equipo y material de computación	67.081.81
Muebles enceres y equipo de oficina	64.426.63
Equipos en general	1.124.119.21
Otros activos	24.853.27
Material eléctrico	121.360.13
Material de aseo y limpieza	24.418.97
Material de ferretería	22.146.31
Artículos para refrigerio	1.645.90
Piezas y partes para centrales telefónicas	322.647.16
Materiales de seguridad	100.396.46
Material de construcción	16.302.33
Tarjetas prepagadas	192.163.78
Teléfonos y accesorios telef. local	75.900.67
Teléfonos celulares y tarjetas sim	106.712.60
Papelería y útiles de escritorio	<u>379.581.96</u>
	15.720.064.46
Previsión por Obsolescencia	<u>-1.353.085.09</u>
	14.366.979.37

NOTA 9 GASTOS PAGOS POR ANTICIPADOS

Los saldos al 31 de Diciembre del 2.012, se hallan formados de las siguientes cuentas:

	Bs
Seguros pagados por Anticipado	100.457.14
Anticipos a proveedores	419.908.42
Anticipos a Contratistas	<u>8.202.697.17</u>
	8.723.062.73

NOTA 10 ACTIVOS FIJOS

Activos Fijos	Valor del costo Actualizado Bs.	Depreciación Acumulada Bs.	Saldos Netos Bs.
Terrenos	4,813,062.13		4,813,062.13
Edificios	13,256,728.56	5,684,161.23	7,572,567.33
Transmisión	19,871,316.43	9,083,995.92	10,787,320.51
Conmutación	165,089,938.33	68,341,980.54	96,747,957.79
Energía	15,715,524.39	8,564,292.23	7,151,232.16
Terminales	6,114,820.29	3,067,130.07	3,047,690.22
Activos Complementarios	2,132,546.72	1,079,212.51	1,053,334.21
Muebles y Equipos de Oficina	2,437,343.40	1,783,517.27	653,826.13
Red de Datos y Tecnología Infor	25,057,008.22	17,724,756.38	7,332,251.84
Vehiculos Automotores	4,269,516.21	3,726,318.24	543,197.97
Soporte para la Operación y Mant	4,869,050.79	3,058,078.94	1,810,971.85
Periféricos Inteligentes	4,237,188.25	1,806,791.02	2,430,397.23
Activos Especificos de Radio Tv	25,167,819.89	15,776,306.76	9,391,513.13
Otros Activos Fijos	481,737.41		481,737.41
Red de Cables (planta externa)	142,878,565.97	66,405,156.22	76,473,409.75
Total	436,392,166.99	206,101,697.33	230,290,469.66
Proyectos en Curso	35,285,784.90		35,285,784.90
Total	35,285,784.90		35,285,784.90
Gran Total	471,677,951.89	206,101,697.33	265,576,254.56

NOTA 11 BIENES INTANGIBLES

Corresponden a la concesión de Televisión por cable, su saldo al 31 de Diciembre del 2.012 es la siguiente:

	Bs
Franquicias y Concesiones	39.520.00
	<u>39.520.00</u>

NOTA 12 PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

Los saldos de las inversiones en otras empresas del rubro al 31 de Diciembre del 2.012, se hallan efectuadas de la siguiente forma:

	Bs
Inversiones Fecotel	32.712.00
	<u>32.712.00</u>

NOTA 13 INVERSIONES A LARGO PLAZO

Inversiones de activos fijos de los centros odontológicos, canal 8, su saldo al 31 de Diciembre del 2.012, se hallan conformado de la siguiente forma:

	Bs
Planta Maquinaria y Equipos	1.340.659.88
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipos	<u>- 687.673.78</u>
	652.986.10

NOTA 14 OTROS ACTIVO NO CORRIENTES

Su saldo al 31 de Diciembre del 2.012, esta conformado de las siguientes cuentas:

	Bs
Depósitos en Garantía	579.725.84
Depósitos en Garantía p/ contrato con terceros	7.949.74
Gastos Diferidos-Servicio de Distrib.de Señales	<u>448.000.00</u>
	1.035.675.58

NOTA 15 DEUDAS COMERCIALES A CORTO PLAZO

Las deudas corrientes menores a un año de plazo, al 31 de Diciembre del 2.012, son las siguientes:

	Bs
Entel	35.657.17
Boliviatel	8.049.82
Nuevatel	7.424.10
Telecel	6.333.01
Cotas	965.84
Cotel	6.36
Empresa S.R.E. Ltda. por Pagar	52.840.32
Empresa Sirti Bolivia por Pagar	10.440.00
Otros contratos con terceros	<u>32.336.16</u>
	154.052.78

NOTA 16 DEUDAS FISCALES A CORTO PLAZO

Su saldo de las deudas al 31 de Diciembre del 2012, se hallan de las siguientes cuentas:

	Bs
IVA- Debito Fiscal	718.962.19
Impuestos a las Transacciones	121.770.30
Impuestos Sobre las Utilidades	8.086.98
Retenciones Impositivas	<u>47.696.67</u>
	896.516.14

NOTA 17 DEUDAS SOCIALES A CORTO PLAZO

La deudas sociales a corto plazo, su saldo al 31 de Diciembre del 2.012 son las siguientes:

	Bs
Otras Retenciones al Personal	
Faltas atrasos y multas al personal	1.163.24
Otras Retenciones al Personal	<u>4.755.00</u>
	5.918.24

NOTA 18 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

Las deudas a favor del personal a contrato al 31 de Diciembre del 2012, son las siguientes:

	Bs
Provisión para Beneficios Sociales a Contrato	40.028.21
Provisión para aguinaldo a Contrato	<u>7.421.08</u>
	47.449.29

NOTA 19 OTRAS OBLIGACIONES DEL PASIVO CORRIENTE

Las deudas comerciales con proveedores y otros al 31 de Diciembre del 2012, son las siguientes:

	Bs
Cuentas por pagar Axs	21.425.93
Cuentas por Pagar - varios	92.560.18
Telefonía Pública Boliviatel	106.441.84

Documentos por pagar	2.544.141.95
Fondos en Custodia	1.071.737.66
Recepción de Mat. Bienes y Servicios	491.103.49
Retención Garantía Buena Ejec. De Obras	269.433.35
Depósitos a Regularizar	473.936.62
Depósitos Bancarios a Regularizar M/N	2.406.698.67
Depósitos Bancarios a Regularizar M/E	1.192.276.74
Otras Obligaciones del Pasivo Corriente	6.776.772.68
Fondos en custodia – TV	535.712.11
Fondo Asistencia Social solidaria	13.223.12
	<u>15.995.464.34</u>

NOTA 20 PROVISIONES Y PREVISIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones sociales, emergentes de la Ley General del trabajo, por reconocimiento de Beneficios Sociales del personal regular y las provisiones por contingencias

	<u>Bs</u>
Provisión para indemnizaciones	7.055.553.87
Provisión para contingencias	142.028.59
	<u>7.197.582.46</u>

NOTA 21 FONDO SOCIAL

La Composición del Fondo Social al 31 de Diciembre del 2.012, conformado por Certificados de Aportación, son las siguientes:

	<u>Bs</u>
Certificados de aportación	
Serie "A"	5.888.229.60
Serie "B"	4.518.432.00
Serie "C"	6.567.386.40
Serie "D"	32.545.934.40
Serie "E"	186.971.004.00
	<u>236.490.986.40</u>
Ajuste Global del Patrimonio	8.538.836.17

NOTA 22 RESERVAS

Las reservas obtenidas en procesos administrativos de los bienes del activo fijo a través de revalúo técnico y las reservas estatutarias acumuladas al 31 de Diciembre del 2.012 fijadas en el estatuto orgánico en base a resultados operativos obtenidos en gestiones pasadas, son las siguientes:

Revalúo Técnico de Activos Fijos	7.946.388.49
Reservas Estatutarias	1.773.284.96
	<u>9.719.673.45</u>

NOTA 23 EXCEDENTE (DEFICIT)

La composición de los excedentes (Deficit) al 31 de Diciembre del 2012, son las siguientes:

	<u>Bs</u>
Excedentes (Déficit) Acumulados	- 32.658.044.39
Excedente (Déficit) del Ejercicio	-14.103.899.18

NOTA 24 AJUSTES

Los ajustes de capital y de las reservas, está en función a las disposiciones vigentes, con la norma aprobada, los saldos al 31 de Diciembre del 2012, son las siguientes:

Ajuste de Capital	126.003.484.43
Ajuste de Reservas	13.716.034.70

NOTA 25

CUENTAS DE ORDEN

	<u>Bs</u>
Facturación ENTEL por cobrar	986.447.55
Facturación Telecel por cobrar	219.753.34
Facturación Nuevatel por cobrar	273.595.94
Facturación Boliviatel por Cobrar	437.619.69
Facturación Cotas por cobrar	13.159.79
Facturación Aex por cobrar	74.266.52
Facturación Cotel por cobrar	3.157.65
	<u>2.008.000.48</u>

COTEOR

EDIFICIO CENTRAL

Pasaje Panamericano y Bolívar Telf.: 52 52210

MULTICENTRO SUD

Av. España Esq. Salamanca Telf.: 52 63300

MULTICENTRO NORTE

Av. Busch Esq. Campo Jordan 52 48888

MULTICENTRO ESTE

Sgto. Tejerina Caro y Montecinos Telf.: 52 56111

URA LA AURORA

Carretera La Paz Telf.: 52 32222

URA HUAJARA

Av. Aeropuerto y calle "G" Telf.: 5285111

URA ESTE

Calle "Q" y Diagonal Reynaldo Vásquez Telf.: 52 85111

BARRIO SAN JOSE – ECOLOGICO

Calle "L" a dos cuadras del Hospital Barrios Mineros Telf.: 52 35300